

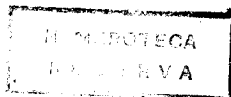
BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: ORTELIO FOYO Y PORTAL

SE PUBLICA MENSUALMENTE



LEGACION DE LA REPUBLICA DE CUBA

INFORME ⁽¹⁾

RELATIVO A LA AMPLIACION DEL MERCADO BRITANICO PARA PRODUCTOS CUBANOS

Londres, 27 de Septiembre de 1909.

Tengo el honor de remitir las siguientes reflexiones acerca de la posibilidad de ampliar el mercado británico para nuestros azúcares y tabacos.

La diferencia de las condiciones presentes del comercio anglocubano y las que existían en la primera mitad, y aún más, del último siglo, son dignas, á la verdad, de fijar la atención del historiador, el economista y el hombre de Estado.

Aunque entonces era Cuba una colonia española celosamente guardada, los comerciantes británicos compraban las tres cuartas partes de sus frutos, los cuales se embarcaban en flotas cubiertas por el *Union Jack*, que traían también á la Isla los productos de Europa y de todo el mundo. El Paquete inglés abastecía á la Habana de cuanto su cultura necesitaba. Mas de súbito paró sus viajes el paquete inglés, y las casas de comercio británicas establecidas en la Isla se fueron cerrando una por una. Después de la péstima década del siglo, la Gran Bretaña empezó á encontrar competi-

dores muy serios en todos los mercados de la tierra, y en todos los mares buques mercantes de banderas distintas á la suya. En este día se encuentra la nación comercialmente á la delantera de sus rivales, pero como ha dicho hace pocos días (8 de Septiembre) Lord Dudley, al abrir en Sidney, una capital de Australia, el Congreso de las Cámaras de Comercio, el trecho que les lleva de ventaja acortándose está cada año que pasa.

En cuanto á Cuba sólo se refiere, la pérdida de la preponderancia del comercio de la Gran Bretaña también ha resultado directamente, ya de la poderosa atracción de nuevos territorios de más fácil y extensa explotación y sujetos á su propio dominio, ya, sobre todo, del desarrollo gradual, constante y enorme, político y económico, de los Estados Unidos de América, cuya magnitud y aproximidad han de ejercer naturalmente mayor influencia sobre nuestra Isla y las demás del Archipiélago Caribeano.

La Legación ha tenido ya ocasión

(1) Por creerlo de interés para los lectores de nuestro Boletín, publicamos este luminoso informe que el Sr. G. Zéndegui ha remitido á la Secretaría de Estado, por cuyo conducto obra en nuestro poder.

de remitir escritos británicos de autoridad respecto al grave asunto, señaladamente el de Mr. R. Jebb, «Las Indias Occidentales y el Imperio», que acompañó á la Nota número 141 de 9 de Julio último. En todos esos escritos se denuncia como causa importantísima, si no la primera, de la declinación de la influencia británica en el Mar Caribe, al sistema de Cobden adoptado por la Gran Bretaña, cuyo abandono alégase, solamente podrá impedir que esas colonias suyas caigan en el dominio americano, como caen en el foco del sol los cuerpos errantes de los cielos.

El porvenir, no muy remoto ciertamente, decidirá si debe realizarse ó no el ansia patriótica de los imperialistas británicos, de salvar esas colonias; mas, en tanto, la posición comercial de ellas es más incómoda aún que la de Cuba, pues que sin gozar las preferencias arancelarias concedidas á la República por su Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos, contemplan abatido el comercio con su propia Metrópoli en mucho mayor grado que Cuba, para la cual es la Gran Bretaña, en supuesta decadencia y todo, la segunda marchante comercial en orden de importancia.

¿Podrá continuar siéndolo? Ese es el problema que nos interesa ahora.

La posibilidad de ello aparece desde luego muy racional, si se considera que las cifras generales del comercio anglo-cubano superan en el último al del penúltimo año. No sería entonces infundada la idea de que la presente especialidad de relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos y el cobdenismo británico permitían la recuperación de alguna parte de la notable actividad antigua de comercio anglo-cubano. Pero desgraciadamente, la expresada idea pierde mucho su virtud ante el temor muy justificado de prontas reformas, ya de una ya de otra laya, en la legislación fiscal británica.

Si los nuevos presupuestos del Reino Unido, que hoy se están debatiendo con exaltada pasión dentro y fuera

del Parlamento, llegaren á ser ley, los derechos de entrada del tabaco resultarán recargados á punto, se dice, excede el límite señalado á la mera necesidad de renta fiscal. Y si este Gobierno, á causa de la resistencia probable de la Cámara de los Lores á aprobar los presupuestos, apalase al país, y éste se negase á continuarle su confianza, lo que también puede suceder, el nuevo Gobierno del Partido Unionista, ahora en la oposición, vendría al poder obligado á establecer aranceles en el sentido del tratamiento diferencial.

Mr. Balfour, leader de la oposición y presunto Jefe del nuevo Gobierno, acaba de proclamar esa intención, á la manera sutil que es la suya, en el gran discurso que pronunció en Birmingham hace tres días. Declaró que rechazaba los presupuestos de los radicales, porque no convenían con la propuesta de las Colonias de crear unidas á la Gran Bretaña un sistema industrial y comercial que, sin ser hostil, hiciera contrapeso en ciertos respectos á los demás sistemas de comercio que se habían desarrollado ya y alcanzando la madurez.—*What we want is business.*—clamó; y un trueno de aplausos le cubrió la voz... «Lo que queremos son mercados para la colocación de nuestros productos, para que el capital se arraigue en nuestro suelo y pague salarios á nuestros trabajadores».

Siendo, pues, cierto que la opinión británica, prácticamente unánime durante más de sesenta años acerca de la cuestión fiscal, se encuentra ahora irremediablemente partida en dos, y que es muy difícil adivinar cuál de las dos partes es la mayor y más poderosa, no parece el momento muy á propósito para recomendar negociaciones entre las Cancillerías á fin de concertar un arreglo comercial.

Aparte de esa observación aplicada á las circunstancias del momento, es de considerarse, en tesis general, que ni la política librecambista que aún se sigue en la Gran Bretaña—hasta nueva orden popular—ni la condición pri-

vilegiada que por efecto del Tratado de Reciprocidad tienen las procedencias de los Estados Unidos en el mercado cubano á cambio de las ventajas concedidas á los frutos de la Isla, permiten que el asunto pueda ser tratado sino de una manera práctica y por medios indirectos.

Las palabras antes citadas del discurso de Mr. Balfour realmente expresan los deseos de los industriales y comerciantes cubanos. El plan fiscal del partido Unionista de la Gran Bretaña, de la reforma arancelaria en sentido proteccionista ó defensivo, es, como se ha visto, el mismo que recomiendan al Gobierno cubano personas de importancia en los negocios de nuestro país.

Dice un diario de la City, tomándolo del *Berliner Tageblatt*, que la Unión de Fabricantes de Tabacos ha dirigido una petición al señor Presidente de la República, en favor de la celebración de Tratados de Reciprocidad comercial, y de la inmediata convocación del Congreso para revisar los aranceles á fin de imponer derechos máximos sobre las procedencias de las naciones que de igual modo castignen á nuestro tabaco.

No hay lugar aquí para discutir el valor comparativo y los efectos de los distintos sistemas fiscales en lo que á nuestro país particularmente concierne. Lo harán la prensa y el Congreso cubanos. Sólo parece pertinente indicar que en la Gran Bretaña, bajo un régimen cobdenista recalcitrante, pagan en la aduana los cigarros 3 chelines y 8 peniques por libra, y los cigarrillos 5c. 8p. á lo cual se deben sumar los gastos recargados de transporte, á 2 chelines por millar.

El proteccionismo de contrapeso de Mr. Balfour no nos resultaría tal vez tan oneroso. De todos modos, ya estamos sufriendo cuanto mal nos pudiera resultar de una guerra arancelaria, sin poder devolver los golpes que recibimos.

La gestión indirecta y práctica de la Administración cubana también se

podrá verificar, con ó sin aranceles dobles de reciprocidad y represalias, en otra forma muy eficaz en sus resultados finales, si no de momento, pues da lugar á la rectificación oportuna de los movimientos erróneos, que se suelen hacer, quizás con inevitable frecuencia, en asuntos como éstos, de tanteo.

Alúdese aquí á la tarea de las comisiones de estudio é informe, que es el método preferido por los Gobiernos de las Colonias Caribeanas Británicas y del Dominio Canadiense, con apoyo del Británico, para el fomento de sus mutuas relaciones comerciales. Véase el anexo.

El interés del Estado en casos tales encuéntrase en la prosperidad de los intereses de las personas particulares, individuales ó jurídicas, que están comprometidas en los negocios, los cuales negocios particulares son, inconcusamente, mejor comprendidos y manejados por los particulares mismos. El agente oficial, cuanto más celoso en el servicio de su departamento, menos disposición tendrá para adaptarse á las situaciones que diversamente surgen en la complicación de los negocios. Nadie puede servir bien á dos señores. La adaptabilidad *sine qua* los comerciantes fracasan, se adquiere con la experiencia entre los riesgos de la fortuna personal, sólo por aquellos que han consagrado la vida á los negocios del comercio.

El que suscribe estos renglones cree simplemente honrado confesar que, no conociendo de esas relaciones del comercio internacional más que la teoría é importancia, aprendidas en los libros y en las tareas periodísticas, aunque inspirado del amor á su país y del mejor espíritu como servidor del Estado, siéntese realmente privado de la visión penetrante de los hechos, propia de los expertos, y precisa para apreciarlos en su justo valor y para componer en seguida, á su respecto, un informe que sea de perfecta é inmediata utilidad.

A consecuencia de todo esto, la

Administración ha menester en tales asuntos de especialidad, de la declaración de peritos.

Un caso de la propia naturaleza del que interesa ahora al Gobierno cubano se ofreció hace como diez años á la decisión del argentino. El que suscribe tuvo de él conocimiento bastante próximo en su carácter de corresponsal de un importante diario de Buenos Aires.

No hacía mucho que por la energía de algunos hacendados argentinos y armadores británicos, habíase comenzado la introducción en Inglaterra de ganado en pie de la República. El negocio se desarrolló rápidamente, y con mecánica regularidad atracaban los vapores ganaderos al muelle de los corrales de Deptford, desembarcando en ellos los trozos de hermosos novillos nacidos y cebados en las estancias de la Pampa, pero de estirpes inglesa y escocesa, tan bien cuidados durante la travesía que en los mismos corrales, tras el examen veterinario, eran todos beneficiados antes de que transcurriera una semana, de acuerdo con la ley, para el consumo de Londres.

Mas con motivo de haberse revelado la fiebre aftosa en algunas expediciones, aizóse el clamor de los intereses rivales, y el negocio fué bruscamente interrumpido por el Gobierno británico. El argentino gestionó de varios modos sin resultado, hasta que determinó autorizar la venida á Londres, dándole apoyo y carácter oficial, de una delegación compuesta de dos miembros y un secretario, recomendados por la Asociación Argentina de Hacendados, para que, de consumo con los interesados ingleses en el negocio, estudiaran el caso é indicaran las medidas que, á juicio de ellos, debieran tomarse al objeto de restaurar el tráfico á su primitiva prosperidad.

La delegación argentina, presidida por el Dr. J. Pueyrredón, hacendado, hombre muy influyente por su cultura, experiencia de los negocios y riqueza, no empleó más de dos meses en Londres para lograr su objeto y el del

Gobierno de la República. Las dificultades con que habían tropezado agentes anteriores parecían desvanecerse ante la diligencia y recursos de esos señores argentinos y sus asociados ingleses. Pronto se reformaron los métodos de policía sanitaria referentes al transporte de novillos en Buenos Aires y en Londres, y todo se arregló, por aquel tiempo al menos, del todo más satisfactorio.

Dos pequeñas comisiones (pues que son tardas las numerosas) escogidas y apercibidas de inteligencia y carácter como la del Dr. Pueyrredón, una para el negocio del azúcar y la otra para el del tabaco en relación del mercado británico, podrían venir á Londres por breve aunque suficiente plazo. La Legación les facilitará oficina y todo auxilio en la medida de su capacidad oficial, para que estudiaran sobre el terreno en consulta con sus colegas de aquí, tan perjudicados como ellos mismos por la situación fiscal. «The Wholesale Tobacconist Protection Association, Ltd.» acaba de dirigir una carta circular á todos los miembros del Parlamento protestando contra los derechos sobre el tabaco del nuevo presupuesto, que causarán la ruina de miles de comerciantes.

Es de confiarse en que delegaciones así constituídas informarían á la Administración cubana de la más pronta y cumplida manera, con la precisión de peritos y la espontánea elocuencia de interesados. El Departamento de Gobierno correspondiente verificaría las referencias del testimonio, y la competente Autoridad del Estado, en su superior conocimiento de la conveniencia nacional, resolvería.

La tarea de las comisiones cubanas se puede concebir sin esfuerzo imaginativo, como el devanar una madeja que se aspó de cualquier modo, falta de cuenda y medio estropeada.

El cobdenismo, tan oportuno en el momento de su adopción, volcó sobre este mercado la cornucopia del mundo, los productos revueltos de cien tierras. Por mejor anunciados, ó por

ser más provechosos á industrias agrícolas dadas, ó más lucrativos á los importadores é intermediarios del comercio local, algunos productos han resultado preferidos, dando lugar el hábito de su consumo casi exclusivo á que se crease en el público la afición por ellos con el consiguiente desdén á los similares de otras procedencias, no tan á la mano, pero tal vez mejores y de equivalente precio. Así, por ejemplo, el té de la China ha sido suplantado aquí por el de Ceylán.

Sabido es que el azúcar de caña fué desalojado de los mercados europeos, y del de la Gran Bretaña hasta cierto punto, por el azúcar de remolacha, gracias á las primas que á ésta acordaron los gobiernos del continente. Pero recientes convenios internacionales, más ó menos directamente determinados por el éxito del proteccionismo de los Estados Unidos, y la obra consiguiente de la Conferencia de Bruselas, han alterado esa situación. Cómo la han alterado y cuáles recursos aprovechables ofrece, son puntos que pronto averiguarían los delegados cubanos consultando con los importadores de la Gran Bretaña.

El apetito de azúcar de esta nación sólo es comparable en voracidad al de los Estados Unidos, que necesitan, al decir de autoridades, 350,000 toneladas en exceso á su propia producción sumada con la de Cuba. La importación de la Gran Bretaña, según *The Statesman's Year Book*, fué en 1908, de azúcar cruda y refinada, de 20,501,527 *hundredweights*, veinte de los cuales hacen una tonelada. Agréguese al mencionado, el apetito del Dominio del Canadá que, produciendo 12,000 toneladas de azúcar de remolacha, necesita importar 14,000. Para complacer á los refinadores, el Secretario de Hacienda del Dominio amplió por tres años, á pesar de las protestas de Demerara, la concesión de la columna preferencial del arancel á los azúcares extranjeros. De modo que hay motivos para que los importadores británicos salgan al camino á recibir á los exportadores cubanos. *The Board of*

Trade Journal (agosto 19), anuncia la organización de una nueva línea de vapores de servicio quincenal entre St. John's, N. B., Boston y la Habana, y un comisionado oficial de los comerciantes, Mr. F. S. Kirkpatrick, salió para Cuba en abril para estudiar el mercado.

La madeja comercial hállase mucho más confusa aun en la parte relativa al tabaco. ¿Por qué no han de venir los cigarros habanos directamente á la Gran Bretaña? ¿Qué convendría hacer en Cuba con las marcas de habanos para que fueran de todo en todo merecedoras de la espléndida defensa que reciben contra el fraude en los Tribunales ingleses? ¿No es necesario sistematizarlas y simplificarlas para tranquilidad del comprador? ¿No sería prudente rogar al Gobierno cubano que aplicara severamente su autoridad para certificar la absoluta garantía de la procedencia, y, á más de la procedencia, la calidad de Vuelta Abajo, así como en Francia certifica el Estado cuál es el aguardiente de Cognac y Armagnac, y cuáles son los vinos de la Champagne y los de Bordeaux?... ¿Nos ha dado acaso la Naturaleza un monopolio para que lo dilapidemos?

Inglaterra se ha dado á fumar cigarillos. La producción local es enorme, la importación enormísima. Véndense desde dos chelines el ciento, los caseros, hasta quince chelines, y más, los de Turquía y Egipto. Los de Cuba son desdeñados. Hechos á máquina, cien por minuto, con picadura húmeda, papel encolado y, luego, expuestos en mezquinos envases á las variaciones del tiempo, arden y saben mal. Sus marcas no son populares, ni están ostensiblemente garantizadas por ninguna autoridad.

La « Régie Impériale Ottomane », en cambio, vocifera que ella sola produce el genuino artículo. Cada cigarrito suyo, *de lujo*, está hecho á mano *con amore*, con hoja árida, cortada finamente como agujas, y estampado con su marca; cada cajita de metal, cerrada herméticamente, ostenta las armas

imperiales. ¡Cuánta estrategia eficazmente empleada para conquistar los mercados! Sabed, dice la Régie, que por nuestro privilegio absoluto desde mayo 1883, nadie puede sembrar, ni plantar, ni recoger cosecha de tabaco, sino con permiso nuestro; todo tabaco que se introduce de contrabando en Turquía es destruído; nadie puede picarlo, ni hacer, ni vender cigarrillos, sin nuestra autorización.

Los comisionados cubanos varían en esto. Es cosa de lágrimas que los tabaqueros cubanos, de los dedos de hereditaria destreza, de la raza que inventó hace siglos los cigarrillos, se haya dejado desalojar de este mercado por el «inefable turco». Los cigarrillos están gravados aquí, como los cigarros, por el peso, uniformemente. El resultado de esto es que los más baratos son los más recargados en proporción; lo cual no es una desventaja á la importación de cigarrillos cubanos que serían *de lujo*.

Por cima de toda la industria del tabaco cubano se cierne el problema de la exportación libre de la hoja naturalmente privilegiada. Cuba exporta la rama de Vuelta Abajo para que el extranjero haga cigarros habanos, como la Gran Bretaña su hulla de Gales para que las potencias rivales puedan hacer navegar cruceros y *dreadnoughts*. El pueblo inglés decidirá el punto dentro de pocos meses. El pueblo cubano podrá desarrollar sus propias y naturales capacidades económicas, en la manera solamente que lo permitan las obligaciones de sus Tratados. La información de los hombres de negocios cubanos, adquirida en su contacto personal con los hombres de negocios de otras naciones, parece en este día, crítico al interés de nuestra industria, de primera importancia á la más alta gestión del Gobierno de la República.

Los comerciantes del mundo entero han de juntarse y avenirse para poder satisfacer la necesidad humana del comercio. Hasta el urgente deber de los Gobiernos de favorecer sobre todo á los intereses nacionales, se cumple en

este día, generalmente, en vista de la casi imposibilidad del libre cambio equitativo, para la acomodación de recíprocas franquicias. En el *do ut des* de esos convenios internacionales trasciende el espíritu mismo del comercialismo. La hospitalidad y amplitud de ideas de los comerciantes británicos han sido siempre remarcables. La recepción que hicieron no hace mucho al general Roca en su viaje, mitad de placer, mitad de negocios, á Londres, muy apreciada ha sido y aprovechada en Argentina. No es discutible, pues, la acogida favorable de los delegados cubanos.

Los hombres de negocios de Cuba se encontrarán, por su parte, ansiosos de dar, á solaz de su nativa caballerosidad, y con el apoyo de nuestras más altas autoridades, una profusa hospitalidad liberal sin discreción, á los representantes eminentes de este comercio británico que por acaso les visitaren. No arrojarían así al mar las semillas de su interés. Tengo, á propósito, el placer de informar á usted, de labios de él mismo, amablemente autorizado, que el Sir Thomas Lipton, el más afortunado hombre de negocios á la par que el más perdidioso *yachtsman*, piensa hacer un viaje á Cuba pronto, tal vez en el próximo noviembre.

Debemos, en fin, animarnos patrióticamente en la confianza de que, gracias á nuestra propia energía, el comercio anglo-cubano será siempre susceptible de reponerse, circulando otra vez copiosa y activamente por sus antiguas vías que, como sabemos, no se encuentran del todo obstruídas todavía. El hecho es que en el Reino Unido existe una demanda inmensa de azúcar y tabaco, que se surte, como todas las demás comerciales, prefiriendo lo mejor y más barato. En favor de las procedencias cubanas militan, sin duda, muchas ventajas naturales y de otra clase. Una buena porción del tabaco de Cuba es proverbialmente el mejor del mundo, sus cigarros están preparados y torcidos con perfección inimitable, y penoso es no poder decir de sus cigarrillos otro

tanto. Notable es igualmente la baratura de su producción de azúcar, no sólo por la adecuada fertilidad de los campos, y el clima y la exención allí de las cañas de la injuria de parásitos, sí que también por la inteligente administración agronómica, la poderosa maquinaria moderna de sus grandes y numerosos ingenios y las facilidades crecientes para el embarque. Condi-

ciones como ésas, estímulos han de ser para arrostrar la competencia de la oferta en el mercado británico é intentar conquistarlo por cima de los aranceles, ya hipócritamente de renta, ya resueltamente proteccionistas.

(Firmado) G. ZENDEGUI,

Encargado de Negocios, interino, en Londres.

(Es copia).

ANEXO

El 14 de Agosto de este año S. M. B. aprobó el nombramiento de una comisión regia para investigar é informar sobre las medidas que deben tomarse á fin de fomentar más íntimas relaciones, y el desarrollo de mutuas facilidades comerciales, entre el dominio del Canadá y las colonias británicas de las Indias Occidentales. Las personas designadas para formar la Comisión fueron, á saber:

Rt. Hon. Lord Balfour of Burleigh.

Hon. W. Stevens Fielding.

Hon. William Paterson.

Sir John Poynder, Dickson-Poynder.

Sir Daniel Morris.

Mr. H. R. Cowell, Secretario. (Del Ministerio de las Colonias).

Mr. R. H. McCarthy, Asesor técnico.

Lord Balfour, conservador pero libre-cambista, se ha distinguido como hábil presidente de muchas comisiones regias y parlamentarias, ha sido Secretario parlamentario del Departamento de Comercio británico y Rector de la Universidad de Edinburgo.

Sir John Dickson-Poynder es tam-

bién libre-cambista, y los que no tienen esta opinión critican que el gobierno, teniéndola, le dé tanto peso en esta Comisión. Es una cuestión nacional, alégase, las opiniones teóricas deben estar balanceadas.

Mr. Fielding y Mr. Paterson son ministros canadienses respectivamente de Hacienda y de Aduanas.

Sir D. Morris, hombre de ciencia, Comisionado Imperial de Agricultura del Departamento de las Indias Occidentales, ha publicado obras é informes valiosísimos sobre esos asuntos que conciernen á su cargo, siendo en ellos la primera autoridad de esta nación.

Ha sido necesario al Gobierno británico constituir tan poderosa y solemne máquina consultiva en vista de las fracasadas tentativas de los gobiernos y corporaciones de las colonias para formar Comisiones locales que reunidas deliberasen y acordasen con eficacia. Los intereses respectivos de la Guayana, las pequeñas Antillas y Jamaica son por extremo difíciles de conciliar, y el principal obstáculo á ello, créese, es la falta de homogenei-

dad racial de la población y la mala comunicación internacional. En Jamaica particularmente, existe un divorcio entre los productores de azúcar y los de frutas: éstos temen perder el mercado americano por preferencias concedidas al Canadá. Los imperialistas están convencidos de que la Confederación de estas Colonias caribeñas conciliaría sus intereses regio-

nales, anegándolos en el interés superior de la común defensa y prosperidad imperial.

La regia Comisión, en tanto, ha comenzado sus tareas, que aparecen arduas y son observadas con manifiesto interés en todo el imperio.

(Firmado) G. ZENDEGUL.

(Es copia.)

CULTIVO DEL MANZANO

POR EL INGENIERO AGRONOMO SR. JOSE G. COURET, VICE-DIRECTOR

El manzano (*Malus communis* Lam.) es un árbol de altura mediana que tiene sobre un tronco bastante corto, una cima ancha y algo redondeada, sus hojas ovalas son de un color verde oscuro y sus flores blancas ó rosadas, muy á menudo perfumadas, lo que no ocurre con el peral.

Las variedades de manzanas son muy numerosas, se dividen generalmente en tres grupos:

1º Las manzanas de mesa, que son las mejores y más bonitas.

2º Las manzanas de cocer, de segunda calidad.

3º Las manzanas de sidra que comprenden las chiquitas, de gusto amargo ó ácido.

Las manzanas de mesa se dividen también en tres categorías:

1º Las manzanas de verano, como la variedad «Transparente de Crocels».

2º Las manzanas de otoño, como la variedad «Reinette gris de otoño».

3º Las manzanas de invierno, como la variedad «Calville blanca».

CLIMA

El manzano, como el peral, se desarrolla y da buenos frutos en los climas templados. A los dos les perjudican las temperaturas extremas.

El manzano es un árbol que se desarrolla admirablemente, dice el Sr. Ch. Baltet, en Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.

Al Norte, el límite del cultivo del manzano llega hasta Suecia y Rusia; y por el contrario tiene al Sur como límite el sur de Italia. En Europa,

al manzano le perjudica una alta temperatura y al contrario del peral, se acomoda más fácilmente en una exposición relativamente fría. Es una planta muy común en toda Francia; en Alemania se utiliza para limitar las calzadas y en los Estados Unidos su cultivo se hace en gran escala y también se emplea en las divisiones interiores de las propiedades.

SUELO

Según L. Bussard y G. Dubal, las tierras mejores para cultivar el manzano son las arcillo-silíceas. En los terrenos demasiado húmedos el manzano muere pronto, el drenaje sólo puede remediar este defecto. Es bueno enmendar con calcáreo los terrenos demasiado arcillosos y húmíferos, con arcilla las tierras calcáreas ó silíceas y con humus los suelos que lo poseen en muy poca cantidad.

MULTIPLICACIÓN

El gran horticultor Ch. Baltet, dice que la siembra de semilla de manzano da un árbol que no se parece al tipo original. Sólo el injerto puede conservar y reproducir las buenas variedades.

El injerto que se utiliza más es el de escudete.

Los manzanos que se emplean para injertar las buenas variedades, son de tres clases:

1º El manzano *franc* ó salvaje para obtener árboles de tronco alto y de vergel, y también para sembrar en tierras malas.

2º El manzano *doucin* se usa para injertar los árboles que se podan en

forma de pirámide, de vaso, de matorral, de candelabro, de cordón. Es de vigor mediano, se emplea en las buenas tierras; pero que pueden tener poca capa vegetal, porque las raíces no se desarrollan mucho.

3º El manzano *paradis* se usa para los árboles enanos sembrados en un suelo rico, para obtener las mejores variedades de frutos.

El manzano *franc* se obtiene de semilla y los manzanos *doucin* y *paradis* se reproducen por acodo obtenido en cepeda.

La *Enciclopedia Agrícola de Wery* nos da los consejos siguientes para podar el manzano:

1º El manzano necesita una poda corta.

2º Las heridas que se ejecutan podándolo, deben hacerse con cuidado para que no se desarrolle el *cancro*, enfermedad muy común en el manzano.

3º Los despuntes deben ser cortos y tempranos.

4º Se debe limitar rigurosamente el número de frutas de cada árbol para

obtener una producción anual, y no bisanual.

La poda se hace de una manera parecida en el manzano y el peral.

COSECHA

Las manzanas se deben cosechar cuando están maduras ó casi maduras, las buenas variedades se recogen con aparatos especiales.

Las de mesa de verano ó de otoño se trasportan con cestos y se colocan en un local aireado sobre tablas para conservarlas.

Las de invierno se dejan sobre el árbol hasta la caída de las hojas y después se cosechan con el mismo cuidado.

Las manzanas de cocer que se utilizan inmediatamente, se pueden cosechar vareando ó sacudiendo los árboles y lo mismo se puede hacer con las manzanas de sidra.

El manzano es un árbol de los países templados y no aconsejamos en Cuba cultivarlo en gran escala. Se pueden cultivar solamente algunas matas como curiosidad.

METODO PARA RECOGER LAS MUESTRAS DE TIERRA SEGUN LA "CIRCULAR OFICIAL" DE LAS COLONIAS FRANCESAS

«El suelo de un terreno de gran superficie, presenta habitualmente, tierras de calidades diferentes.

Los caracteres exteriores que provienen de la vegetación espontánea y del aspecto general del terreno, dan indicaciones suficientes, si no existen mapas geológicos, para determinar las principales líneas de la constitución.

Es indispensable recoger una muestra media que corresponda á cada región bien definida y de constitución bien determinada.

Para recoger una muestra es necesario determinar una superficie en donde la calidad del terreno parezca uniforme y tomar tierra en distintos lugares, en número variable, según la extensión de esta superficie.

Las muestras parciales así recogidas se reúnen en un solo lote.

Este, después de haber sido mezclado de manera á ser bien homogéneo, es extendido sobre una superficie dura. Para preparar la muestra á enviar, convendrá coger aquí y allí puñados de esta mezcla extendida que comprende la tierra con las piedras que contenga.

Esta muestra deberá tener un peso de tres kilogramos.

Cada muestra así obtenida, deberá ser cuidadosamente rotulada á fin de ser analizada aparte.

Conviene indicar claramente en la carta que debe acompañar á toda muestra, si ésta proviene de:

1º Tierra de bosque.

2º Tierra no cultivada, cubierta de vegetación espontánea.

3º Tierra de cultivo, y planta anteriormente cultivada.

Se deben dar también todas las noticias que permitan interpretar más útilmente los resultados del análisis, así como el cultivo que deseen emprender.

Las muestras parciales se recogen de la manera siguiente:

Primero se sacan de la superficie del terreno los vegetales vivos ó muertos que cubren el suelo; se cava un hoyo cuadrado de 0.50 centímetros de ancho y de una profundidad que debe alcanzar el límite de la capa arable. (habitualmente 0. m. 30 cent. á 0. m. 40 cent.)

Después sobre cada una de las cuatro caras de este hoyo se saca con una azada una tajada de tierra de igual espesor sobre toda la profundidad.

Las tajadas obtenidas en un mismo hoyo se reúnen, teniendo el cuidado de guardar las piedras que contienen.

Estas se pueden separar á mano, con la condición de determinar su proporción pesándolas.

En muchas ocasiones es útil coger una muestra del subsuelo.

Para eso, después de haber sacado la capa arable antedicha, se cava otro hoyo en el fondo del primero de una profundidad de 0. m. 15 cent. á 0. m., 20 cent. bajo el nivel de la capa arable, y se coge la muestra como en el precedente caso.»

BREVES IDEAS SOBRE LA GALLINOCULTURA POR EL SR. BERNARDO CRESPO, AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA ANIMAL

Los buenos resultados que en otros países suministra la explotación de la gallinocultura, debería servir de estímulo á nuestros criadores y agricultores, para prestarle alguna atención á este ramo de la producción que tantos beneficios ha reportado, en el orden económico, en aquellos países que como Francia, Alemania, Inglaterra etc., lo han cultivado y continúan en la actualidad mejorando en todo lo posible su producción.

Cuba tiene necesidad de ensanchar su esfera económica atendiendo á nuevas producciones de fácil cultivo y poco costo, y ninguna mejor que la cría de aves, y especialmente la de gallinas, que con muy poco capital puede fomentarse é irse mejorando, ya por selección ó cruzamiento con distintas razas de bondades conocidas, que puedan adaptarse fácilmente á este país.

El mercado de Cuba, tiene un gran consumo de pollos y huevos, y como as crías no responden á las necesidades de la población, necesariamente, denen que importarse anualmente miles de cajas de pollos y huevos, que dejan mucho que desear en cuanto á su calidad.

La cría de gallinas en este país, puede tener un progreso rápido en breve tiempo y con bastante economía en sus gastos, debido á las especialísimas condiciones del clima y á la facilidad que hay para su alimentación. Sólo requiere, la empresa que

tan ardua parece á simple vista, un poco de entusiasmo y algún conocimiento en lo que se refiere al hacer la elección de las aves que han de llevarse á los corrales como origen de la cría; para que ésta, desde su principio, sea fuerte, saludable, bien conformada y de cuantiosos resultados para el criador.

No sería extraño conocer algunos criadores que han visto defraudadas sus esperanzas en cuanto al resultado de la producción; pero si analizáramos los hechos que han motivado esas causas, conoceríamos que la base del negocio no fué sólidamente colocada, motivo por el cual las decepciones no se hicieron esperar.

Todo criador ó agricultor que quiera prestarle alguna atención á la cría de gallinas, debe en primer lugar, adquirir aquellas que tengan fácil aclimatación y de resultados conocidos, como por ejemplo: la *Leghorn* blanca y oscura, que es una de las razas de gallina que mejores resultados ha dado en el país, según las experiencias que hasta el día se han hecho por este Departamento.

La raza de gallina *Leghorn*, no sólo se manifiesta por la ventaja de aclimatarse fácilmente, sino que resulta ser una de las mejores ponedoras que se conocen, como lo demuestra el hecho de poner 200 ó 220 huevos al año, de un peso aproximado de 54 gramos.

La gallina de esta raza, es elegante,

bien conformada, porte airoso, ojos muy vivos, pico bastante resistente y con la cresta doblada hacia un lado, lo cual le imprime un cierto aire majestuoso, siendo una raza bastante precoz, pues solamente necesita ocho ó nueve meses, y algunas veces menos, para alcanzar su estado de perfección, no llegando á cluecarse y ser de un tamaño regular, lo que la hace económica en cuanto á su alimentación.

Las *Black Minorcas* y *Coloradas Rhode Island*, son otras buenas razas de gallinas para el país, ofreciendo la ventaja sobre las primeras, que verifican

la incubación de sus huevos y son buenas criadoras, lo que no hacen las anteriores; pero en cambio, aquéllas elevan su producto á una cifra á la que éstas no se aproximan.

No cabe duda que la cría de aves bien explotada, sería la base de un importante ramo de riqueza para el país, como resulta ser en Francia, que según las estadísticas, tiene 43.858,780 gallinas y gallos, los que vendidos una parte de ellos para renovar las crías, con los pollos y huevos que producen, dan un resultado de 450.000,000 de francos anuales.

LA PRODUCCION DE HIERRO EN EL MUNDO Y EN CUBA

I

Si á otra época la titulan la *edad del hierro*, á los siglos XIX y XX les cabe el nombre de *siglos del acero*. Si los mares impiden—por ahora—fabricar un anillo de acero, una línea, sin solución de continuidad que dé la vuelta á la tierra, el hecho es que durante el siglo XIX se han construido paralelas de acero por todos los continentes, desde Lisboa, el extremo levante de Europa, hasta la Manchuria, el extremo Oriente de Asia; desde la Colombia inglesa en el Pacífico, más lejos para nosotros que California, hasta más acá de la Florida; hasta los mismos cayos vecinos de esta isla; y poco falta para que desde el Cairo se vaya en Pullman á la ciudad del Cabo y desde el Golfo de Guinea á la costa de Zanzíbar.

El hecho es que con los 930,000 kilómetros—casi un millón—de vías férreas que se extienden por todos los continentes é islas del planeta, se le podría dar veintitrés veces la vuelta á la tierra con un doble anillo de acero; que, colocando un barco á continuación de otros, algunos puentes de acero, de algunos miles de leguas, se podrían tender á través de los mares, y con los hilos del telégrafo más de cincuenta vueltas se le podrían dar á la tierra, para amarrar bien esos puentes y fijar mejor los anillos de metal.

Todo esto es la obra del hierro; todo esto y mucho más. Y como en este siglo se construyen las moradas y los talleres de trabajar los hombres como en el siglo último se construían los barcos y los puentes de mayores dimensiones, claro es que el consumo del hierro y la fabricación del acero han tomado proporciones tan grandes, que una empresa con algunos millones de pesos ya no puede competir con los

colosos de esa industria extraordinaria.

Aunque el año 1908 fué señalado con una gran depresión en el diagrama de la producción anual de hierro, es muy cierto que, fuera de la hulla, no hay industria que haya tenido mayor crecimiento ni que haya dado ocupación á mayor número de hombres y pan y luz y abrigo á mayor contingente de familias.

El año 1907 fué el de mayor comercio y producción de hierro: 134.000,000 de toneladas se extrajeron de las entrañas y corteza de la tierra, y de ellas 53 millones procedieron de América, y el resto casi exclusivamente de Europa.

Los Estados Unidos contribuyeron con 51 millones, haciendo así el principal papel; siguió Alemania con 27 millones y la Gran Bretaña con unos 16, luego España y Francia, cada una con sus 10 millones de toneladas de mineral de hierro. Por donde se ve que, en esto, Alemania le lleva, también, una delantera enorme á Francia y que España ocupa el cuarto lugar en el mundo como país productor de hierro. Este es dato que anotamos porque aquí, al menos, casi nadie lo sabe y aun en la propia España en tres docenas de provincias y hasta en algunas más, lo ignoran. Rusia, Suecia y Austria ocupan los lugares 6º, 7º y 8º con una producción de 5, 7, 4.5 y 4.3 millones respectivamente. Estos países representan el 97 por 100 del tonelaje en la producción de hierro; los que siguen luego marchan en grupo, ya modesto, y entre ellos Cuba no deja de hacer un buen papel.

La producción de mineral de hierro del Canadá, Algeria, Grecia, Italia y Bélgica, van en estos años muy á la par entre 400,000 y 900,000 toneladas.

Luego, en tercer término, hay otro

grupo sin importancia ahora; lo forman la Australia, China, el Japón y la India, cuya producción anual es inferior á la de muchas minas de nuestro pequeño Oriente. Pero la Australia, con las energías del pueblo recientemente fundido, y su sentido práctico, sajón, y sus capitales ingleses, si sus minas valen, será una gran competidor mundial, aunque con el tiempo, y más terribles competidores podrán ser esos pueblos amarillos que ahora están despertando.

En el año 1908, por consecuencias de la crisis de Wall Street, que conmovió á toda la Unión y quebrantó todos los negocios, la producción de hierro en los Estados Unidos sólo llegó á 36 millones de toneladas, 15 menos que el año anterior. Del producto de 1907, más de la mitad, 29 millones de toneladas, procedían de un solo Estado, Minnesota y 12 de otro, Michigan; así estos dos Estados del centro produjeron el 80 por 100 del total de los Estados Unidos. En 1908 la reducción fué proporcional en casi todos los Estados, y la diferencia en el valor de ese mineral, en las minas, en 1907 (132 millones de pesos) y en 1908 (81.8 millones), fué de 50 millones de pesos.

Las variedades principales exportadas han sido las hematitas rojas y pardas, las magnetitas y los carbonatos. El promedio del precio del mineral en la mina resultó en 1908: para las hematitas rojas á \$2.32 tonelada y las pardas á \$1.70; para las primeras, los precios oscilaron entre \$2.85 (Michigan) y \$1.10 (Alabama). La cantidad de hierro bruto producida ha sido anualmente, desde 1899, como la mitad, en toneladas, de las producidas de mineral.

El extranjero contribuyó al trabajo de las fundiciones americanas colocándose Cuba en el primer lugar. La proximidad de la isla, que abarata el transporte y la facilidad de la explotación de nuestras ricas minas, hacen inmejorable la posición de Cuba para contribuir al consumo de los Estados Unidos. Además, como las exportaciones de azúcar de Cuba, que van persiguiendo *la marca* de los dos millones de toneladas se embarcan en sus $\frac{2}{3}$ en los meses de Enero á Julio tenemos que para ciertas empresas navieras el transporte de hierro en los meses «muertos» es un negocio bueno, puesto que asegura carga todo el año,

Hoy Cuba y España llevan la parte principal de las importaciones de mineral de hierro en los Estados Unidos.

Véase el movimiento de los últimos cuatro años (en números redondos):

Importado por los E. U. de:

	CUBA	ESPAÑA
En 1905 tons...	540,000	191,900
» 1906 » ...	639,400	171,800
» 1907 » ...	657,100	296,300
» 1908 » ...	579,700	126,000

De los demás países, Terranova es el mayor importador, pero disminuyendo anualmente desde 1906 que fué de 125,000 toneladas (1907, 89,000 toneladas y 1908, 48,000). Los demás países han exportado á los Estados Unidos en 1908, un total que no llega á 25,000 toneladas.

En el próximo artículo trataremos de la importancia que esta explotación ha adquirido en Cuba.

L. V. DE ABAD.

(De *El Economista*.)

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se insertan á continuación las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre comprendido por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año último pasado.

OBRAS NACIONALES

Mapa Electoral de la Isla de Cuba, clase científica, propiedad de Luis Fernández Ab-Heza, de Santiago de Cuba.

Teclado Universal Touchard, clase científica, propiedad de Frank A. Bétantcourt, de la Habana.

La Esclavitud Sexual de la Mujer ó la Nueva Filosofía del Sexo, clase científica, propiedad de Alfredo B. Westrup, de la Habana.

Sarina, clase literaria, propiedad de Fernando García y Grave de Peralta, de Puerto Padre.

Francisco V. Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868, clase literaria, propiedad de Eladio Aguilera y Rojas, de Manzanillo.

Locura Repentina, clase dramática, propiedad de Mario F. Sorondo, de la Habana.

La Viuda Alegre, clase dramática,

propiedad de José Marichal y Quesada, de la Habana.

El encanto de un Vals, clase dramática, propiedad de José Marichal y Quesada, de la Habana.

América, clase musical, propiedad de Anselmo López, de la Habana.

Guarina, clase musical, propiedad de Anselmo López, de la Habana.

Africa, clase musical, propiedad de Anselmo López, de la Habana.

Colección de 10 postales, representando soldados españoles y moros, clase artística, propiedad de M. Prendes Moré, de la Habana.

OBRAS EXTRANJERAS

Un Zapatero de Nueva Inglaterra del Tiempo Antiguo, clase artística, propiedad de Rice y Hutchins, de Boston, Mass, E. U. A.

Habana, 11 de Enero de 1910.—El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes de Enero de 1910.

CAMBIOS			Banqueros	Comercio
S/. Londres	3	d/v.....	20.385 P.	19.822 P.
»	»	 60	»	 19.614 P.
»	París.....	3	»	 6.093 P.
»	»	 60	»	 N.
»	Alemania.....	3	»	 4.614 P.
»	»	 60	»	 N.
»	E. Unidos....	3	»	 9.625 P.
»	»	 60	»	 N.
»	España.....	8	» S/. plaza.....	0.79 D.
Descuento papel comercial.....			8. P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.....		9.239 P.	9.458 P.
Plata Española.....		98.552 V.	98.822 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.1510
Azúcar miel, polarización, 89°.....		Nom.
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Enero de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes de Enero de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	111.	115.
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	105.	107.66
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	110.	115.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	117.50	121.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	117.75	121.25
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	114.50	118.12
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	114.75	118.31
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..		
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....		
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.58	97.08
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	92.	100.
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	103.87	109.83
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	118.91	121.37
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	104.50	107.50
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	112.16	117.08
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.50	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	100.27	101.52

Habana, 15 de Enero de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes de Enero de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	111.33	122.50
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	95.98	97.37
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.	90.16
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	116.	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	13.83	20.
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	185.	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	105.53	107.37
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	103.06	104.32
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	102.66	104.52
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	5.	30.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd., Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	105.15	105.91

Habana, 15 de Enero de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la segunda quincena del mes de Enero de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.....	20.086 P.	19.528 P.
» »	60 »	19.403 P.	18.903 P.
» París.....	3 »	5.913 P.	5.375 P.
» »	60 »	N.	N.
» Alemania.....	3 »	4.442 P.	3.942 P.
» »	60 »		2.35 P.
» E. Unidos....	3 »	9.528 P.	9.028 P.
» »	60 »	N.	N.
» España.....	8 » S/. plaza.....	1 D.	1.50 D.
Descuento papel comercial.....		8 P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.....		9.144 P.	9.365 P.
Plata española.....		98.394 V.	98.673 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°		En almacén á precio de embarque. 5.2067 4
Azúcar miel, polarización, 89° .		
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Enero 31 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la segunda quincena del mes de Enero de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	111.46	116.
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	103.38	108.92
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	110.	115.
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.50	110.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	118.30	121.69
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	118.53	121.94
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	114.84	117.76
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	115.09	118.01
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	92.	100.
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	103.46	109.46
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	119.	122.
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	106.30
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	111.46	115.07
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	99.75	100.78

Habana, Enero 31 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la segunda quincena del mes de Enero de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	114.69	130.
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	93.663	94.644
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	63.46	89.
Bancc Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	116.	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	15.38	24.61
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	185.	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	104.26	105.50
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	101.875	102.375
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	101.92	102.90
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	5.	30.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd. Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	102.711	103.326

Habana, Enero 31 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1909.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales.....	55	74
Dirección de Montes y Minas.....	291	547
Id. de Agricultura.....	1,858	4,327
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y		
Patentes	443	947
Dirección de Comercio é Industria.....	409	323
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	88	169
Id. de Trabajo y Colonización.....	93	86
Id. de Meteorología.....	4	00
TOTAL.....	3,241	6,473

En las 4,327 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 377 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 947 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 14 patentes de invención, 33 títulos de propiedad de marcas y 10 certificados, y en las 323 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 título de Corredor de Comercio.

Habana, 3 de Enero de 1910.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

INFORME DE TODAS LAS OPERACIONES PRACTICADAS POR LA JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1909

Santiago de Cuba, 5 de Octubre de 1909.

SECCIÓN DE MONTES

Correspondencia.—En los libros de registro correspondientes se ha dado entrada durante el mes á 135 comunicaciones de entrada y 191 de salida.

Informes.—Se han recibido é informado durante el mes 17 expedientes de solicitud de guías, para fincas de propiedad de particulares, cursadas por el Gobierno de la provincia.

Guías.—Se ha ordenado por el señor Gobernador de la provincia la expedición de once guías para la extracción de productos forestales en fincas de propiedad de particulares.

Se han expedido 15 guías para la conducción de los siguientes productos, en distintos términos de la provincia:

Troncos de cedro 1,870, troncos de caoba 1,450, piezas de cedro labradas 100, piezas de caoba labradas 100, troncos de madera dura 3,850, piezas de júcaro 200, horcones 305, pilotes de jatía 200, soleras 250, yayas 1,000, postes para telégrafos 1,000, janes para cercados 10,000, palos varios 1,000, traviesas 84,500, pies de caoba 10,000, pies de cedro 15,000, trozos de guayacán 300; varas de guayacán 500; toneladas de guayacán 2,000, barras para carretilla 100; toneladas de leña 500, rajas de leña 40,000, sacos de carbón 10,500 y cocos 20,000.

Se ha tomado razón en el correspondiente libro de registro de 23 guías expedidas durante el mes por la Dirección del Ramo.

Denuncias.—Se ha cursado á la Dirección denuncia hecha por Pánfilo Ro-

mán contra la Compañía «Cuban Development» por estar ocupando ésta terrenos conocidos por *Vista Alegre*, en Tunas, los que fueron cedidos al Estado por Don Ramón Pastor para el establecimiento de una colonia.

Juicio de deslinde.—El Administrador de Rentas de Holguín comunica linderos que en juicio de deslinde se le asignan á las fincas *Yaraguanabo* y *Cacocún*; y el de Santiago de Cuba comunica el inicio del juicio de deslinde de 19 caballerías de tierra en el barrio de *Nimanima*, término municipal del Cobre.

Servicio de campo.—El Inspector de Montes de Oriente comunica en 25 del presente mes encontrarse girando varias visitas de inspección de cuyo resultado aún no ha dado cuenta.

Trabajos de Gabinete.—Se ha estado trabajando y se continúa trabajando en la relación detallada que se está haciendo de las propiedades forestales del Estado en esta provincia, solicitada por la Dirección.

Se han sacado copias de tres planos de fincas de particulares para el archivo de esta Sección, los que en su oportunidad se usan para la formación del plano general de conjunto de las fincas en esta región que se está llevando á cabo en esta oficina. Asimismo se han sacado dos copias de una porción del plano de López Gómez, que han sido remitidas al Delegado F. de Guantánamo con motivo de los juicios de deslinde de las fincas *El Puerial* y *Guaso Arriba* en el término municipal de referencia por colindar éstas

con el realengo número 37 del Estado. Igualmente se han sacado tres copias en ferro-prusiato de las fincas del Estado denominadas *Quemado* y *Quemadito* solicitadas por la Dirección.

SECCIÓN DE MINAS

Trabajos de Oficina.—En el libro general se han asentado durante el mes 18 comunicaciones de entrada y 24 de salida.

Expedientes salidos.—Se ha dado salida á un expediente de registro.

Trabajos de campo.—No se incluyen en el presente informe los realizados durante el mes de Septiembre por encontrarse el señor Jefe de esta Sección

practicando operaciones en la Jurisdicción de Baracoa, desde 23 de Agosto último, ignorándose por tanto los que hubiese ya efectuado; como tampoco los llevados á cabo por el señor Auxiliar Facultativo Sr. José R. Manduley por encontrarse éste igualmente ausente, desde el 15 del corriente en práctica de operaciones en las jurisdicciones de Puerto Padre, Holguín y Gibara; cuyos trabajos se remitirán como adición á este resumen tan pronto como regresen ambos de sus respectivas excursiones.

Respetuosamente,

JOSÉ PORTUONDO,
Ingeniero Jefe, p. s.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION del número de toneladas del mineral extraído por las Empresas mineras, con expresión de la fecha de su embarque, número y nombre de las pertenencias que están en explotación y país de su destino.

MES DE NOVIEMBRE 1909

Número de las minas que están en explotación	NOMBRE DE LAS MINAS	Número de toneladas de mineral extraído	TOTAL	Número de toneladas de mineral exportado	TOTAL	País de su destino
1 Cuba, Copper Co.	Mina Grande.....	2,452	2,452	3,506	3,506	E. U. A.
7 Juraguá Iron Co.	Perseverancia	11,265				
	Júpiter	271				
	Concordia.....	7,373				
	Resolución.....	5,849				
	Subureense	2,136				
	Unión.....	3,967				
	Abundancia	2,620	33,481	31,877	31,877	E. U. A.
1 The Spanish Am. Iron Co. por Mayarí	Mayarí Chiquito.....	1,564	1,564			
3 Ponupo Manganeso Co.	Aragón	3,246				
	Acorosrit	1,162				
	Enrique	7,786	12,194	11,250	11,250	E. U. A.
12 The Spanish Am. Iron Co. por Daiquirí	Lola 2ª.....	12,552				
	Lola	13,423				
	San Antonio.....	9,600				
	Providencia	481				
	Alfredo	2,954				
	Trinidad	1,021				
	Concepción.....	404				
	Notk	2,706				
	Falconera	286				
	Ceres.....	797				
	Bufera.....	13				
	San Rafael.....	640	44,877	52,350	52,350	E. U. A.

Santiago de Cuba, 22 de Diciembre, 1909.—JOSÉ PORTUONDO, Ingeniero Jefe P. S.—Vto. Bno.: PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras desde el 1º al 30 de Noviembre de 1909.

NOMBRE de la EMPRESA MINERA	NUMERO DE OBREROS	CLASE DE MINEBAL	POR DISPAROS DE BARRENOS			POR ROTURAS DE MAQUINAS, CABLES, APARATOS, ETC.			POR VARIAS CAUSAS			TOTAL			Total de muertos, heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Company....	400	Cobre								13	20		13	20	33
The Spanish Am. Iron Co. (por Daiquirí).	1,427	Hierro	1	1							14	1	1	14	16
The Spanish Am. Iron Co. (por Mayarí).	1,400	Hierro								1	3		1	3	4
Juraguá Iron Co.....	900	Hierro					1	1		27	13		28	14	42
Ponupo Manganese Co. Minas del Cuero.	259	Hierro								2	3		2	3	5
TOTALES.....	3,986		1	1			1	1		43	53	1	45	54	100

Santiago de Cuba, 22 de Diciembre de 1909.—JOSÉ PORTUONDO, Ingeniero Jefe, P. S.—Vto. Bno., PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.

RELACION detallada de las guías que para aprovechamientos por la Jefatura de Montes y Minas de Oriente durante

Núm. de la guía.	FECHA DE LA EXPEDICION		NOMBRE DE LA FINCA	TERMINO MUNICIPAL
	DÍA	MES		
26	15	Julio	Lote N° 45, hacienda «Ráguano».....	Holguín
27	24	Julio	«Chapala»	Guantánamo
1	2	Agosto	«El Ramón del Portillo».....	Manzanillo.
2	2	Agosto	«Sigua»	Caney
3	9	Agosto	«Niguabo».....	Palma Soriano.....
4	10	Agosto	«La Cristina»	Palma Soriano.....
5	10	Agosto	«Guaninao».....	Palma Soriano.....
6	14	Agosto	«Santa Rosa».....	Holguín
7	17	Agosto	«Buena Vista».....	Palma Soriano.....
8	17	Agosto	«Una caballería de tierra».....	Palma Soriano.....
9	17	Agosto	«La Fortuna»	Palma Soriano.....
10	17	Agosto	«Palo Picado».....	Palma Soriano.
11	17	Agosto	«San Ruperto»	Palma Soriano.....

forestales de fincas de propiedad de particulares se han expedido los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1909

NOMBRE DEL QUE LA SOLICITA	PRODUCTOS QUE CONSTITUYEN EL APROVECHAMIENTO.
Enrique Rodríguez Fuentes.....	500 cedros. 100 caobas en bolos. 1,000 piezas madera dura. 100 toneladas guayacán.
Florentino Salcoines	425 troncos de cedro.
Juan Catasús y Catasús.....	10,000 traviesas. 1,000 troncos cedro. 500 troncos caoba. 1,000 troncos madera recia. 10,000 varas yaya. 500 troncos majagua. 600 troncos sabicú. 4,000 sacos carbón.
George H. Collister.....	500 troncos caoba. 500 troncos cedro. 1,000 troncos guayacán negro. 10,000 traviesas madera. 300 cuerdas de leña. 10,000 sacos de carbón.
Juan Francisco Castellanos.....	1,000 troncos caguairán y otras maderas. 200 troncos yabá. 50 troncos júcaro. 5,000 postes haite.
Antonio Mena Tostado.....	20,000 traviesas madera dura.
W. H. Burges.....	3,000 troncos cedro. 500 troncos caoba.
Juan A. Aguilera.....	1,000 bolos cedro. 500 bolos caoba. 500 pilotes júcaro. 5,000 postes para cercas. 5,000 atravesaños. 1,000 bolos de madera dura. 1,000 postes para teléfono. 5,000 sacos de carbón. 5,000 cuerdas de leña.
José M ^a Araño y Juan M. Oliva.....	200 troncos de caguairán y otras maderas.
Antonio Segura.	100 troncos de caguairán, guamacá, ácana y fustete.
Rafaela Benítez.....	300 troncos caguairán. 100 troncos sabicú. 100 troncos mulato. 100 troncos ácana.
Pastor Reyes Pérez.....	250 troncos caguairán, almiquí, llana, mulato, guamacá y lechero.
José Vázquez.....	300 troncos caguairán. 100 troncos ácana. 100 troncos guamacá.

Núm. de la guía.	FECHA DE LA EXPEDICION		NOMBRE DE LA FINCA	TERMINO MUNICIPAL
	DÍA	MES		
12	17	Agosto	«Bella Vista»	Palma Soriano
13	23	Agosto	«San Carlos»	Guantánamo
14	23	Agosto	«La Punta»	Bayamo
15	24	Agosto ..	«La Teresa»	Palma Soriano
16	24	Agosto	«El Remate»	Bayamo
17	26	Agosto	«Emiccuo»	Palma Soriano
18	26	Agosto	«Segrego del vínculo de Bucuey»	San Luis
19	2	Septiembre	«Palo Picado»	Palma Soriano
20	2	Septiembre	«Cativar» y su anexo «El Francés»	Cobre
21	2	Septiembre	«Bucuey»	San Luis
22	2	Septiembre	«Hato del Medio»	Palma Soriano

NOMBRE DEL QUE LA SOLICITA	PRODUCTOS QUE CONSTITUYEN EL APROVECHAMIENTO
Justiliano Ferrera	200 troncos de madera dura.
Guantánamo Sugar Company.....	300 toneladas de guayacán.
Manuel José Estrada Palma.....	2,000 varas dagame. 10,000 atravesaños madera dura. 2,000 piezas rollizas madera dura. 1,000 piezas caoba. 1,000 piezas de cedro. 100 toneladas guayacán. 5,000 esteras yarey. 5,000 sacos de carbón.
Angel M. Fonseca.....	150 troncos caguairán. 50 troncos madera dura.
Juan Carbonell y otros.....	3,000 varas dagame. 1,000 horcones madera dura. 10,000 atravesaños madera dura. 500 troncos cedro. 500 troncos caoba. 100 toneladas granadillo. 1,000 esteras yarey.
Antonia Telles	1,000 traviesas caguairán. 500 traviesas fustete. 500 traviesas guamacá. 500 traviesas caguaní. 500 traviesas júcaro. 100 troncos caoba. 100 troncos cedro. 100 troncos júcaro.
Guillermo y José A. Valls	250 troncos caoba. 250 troncos cedro. 200 troncos madera recia.
Juan Safonts	20 troncos cedro. 200 troncos júcaro. 3,500 traviesas caguairán. 1,500 traviesas fustete. 1,500 traviesas majagua. 1,500 traviesas almiquí.
Gallego, Messa y C ^a	200 pilotes jatía. 250 soleras. 200 horcones. 1,000 yayas. 30,000 rajas de leña. 5,500 sacos de carbón. 300 trozos guayacán. 20,000 cocos. 1,000 palos cerca. 2,000 atravesaños.
Guillermo Vals, apoderado de la sucesión Repelado.	400 troncos caoba. 400 troncos cedro. 300 troncos madera recia.
Andrés Duany y Suárez.....	1,000 troncos caoba. 1,000 troncos cedro. 1,000 troncos madera recia.

Núm. de la guía.	FECHA DE LA EXPEDICION		NOMBRE DE LA FINCA	TERMINO MUNICIPAL
	DÍA	MES		
23	2	Septiembre	«La Fortuna» y »Eudenia».....	Palma Soriano.....
24	2	Septiembre	«Camasán»	Holguín
25	6	Septiembre	«La Isabelita»	Cobarrón
26	10	Septiembre	«La Caridad».....	Palma Soriano.....
27	10	Septiembre	«El Cuero».....	Guantánamo
28	13	Septiembre	«Clemencia»	Guantánamo
29	20	Septiembre	«Las Tres Cruces»	Palma Soriano.....
30	23	Septiembre	Un lote en la hacienda «Páguanos»	Holguín
31	23	Septiembre	«Guamutillas»	Bayamo
32	27	Septiembre	«Guadinao».....	Palma Soriano.....
33	27	Septiembre	«Guamo».....	Bayamo.....

Santiago de Cuba, Diciembre 9 de 1909.—El Ingeniero Jefe, P. S., JOSÉ R. MANDULEY, Ayudante

NOMBRE DEL QUE LA SOLICITA	PRODUCCION QUE CONSTITUYE EL APROVECHAMIENTO
Julián y José Isaac Salazar	500 troncos caguairán, ácana, guamacá y sabicú.
Francisco Hernández.....	100 cedros labrados. 100 caobas labradas. 100 cedros y caobas en bolos. 10,000 janes para cercas. 4,000 traviesas ferrocarril. 1,000 postes telégrafo.
Francisco Cebreo.....	10,000 traviesas. 500 varas guayacán. 100 barras de carretilla. 10,000 pies de caoba. 15,000 pies de cedro. 5,000 sacos de carbón. 10,000 rajas de leña.
Salvador Esteva	1,000 toneladas madera guayacán.
Teodoro Brooks.....	1,000 toneladas madera guayacán negro.
Miguel A. Labarraque.....	105 horcones caguairán. 500 toneladas leña.
Ignacia Estrada de Palacios.....	20,000 traviesas. 2,000 troncos madera dura.
José Antonio Miranda.....	100 troncos cedro. 50 troncos madera dura.
Agustín H. Agüero.....	15,000 traviesas para ferrocarril.
José Leyte Vidal	300 troncos cedro.
Agustín H. Agüero, apoderado de «The Cuban Company».	25,000 traviesas para ferrocarril.

Facultativo.—Vto. Bno.: PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.

RELACION de las Guías expedidas por la Dirección de Montes y para aprovechamientos forestales.

NOMBRE DE LA FINCA	TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
--------------------	-------------------	-----------

EN MONTES

Cayo «La Cubierta», litoral de Cárdenas.....	Cárdenas	Matanzas
Cayo «La Cubierta», litoral de Cárdenas.....	Cárdenas	Matanzas
Cayo «Mosquito» y sus adscritos.....	Rancho Veloz	Santa Clara
Litoral y cayos de la bahía de Carahatas.....	Quemado de Güines	Santa Clara

EN MONTES DE

«San Francisco».....	Ciego de Avila.....	Camagüey.....
«Casa Blanca».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«La Esperanza».....	Cabañas.....	Pinar del Río.....
Una finca sin nombre.....	Cárdenas.....	Matanzas.....
«San Rafael».....	Santa Cruz del Sur.....	Camagüey.....
«La Soledad».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Cayo Cantiles», litoral de Batabanó.....	Batabanó.....	Habana.....
«Santa Ana».....	Camagüey.....	Camagüey.....
Hacienda «Lagunillas» (a) «Jiquí».....	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
Caimanera, en la hacienda «Guabinitas».....	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
Hacienda «Santa Lucía».....	Manatí.....	Pinar del Río.....
Parte del Realengo «Santa Ana de los Mapos».....	Sancti Spiritus.....	Santa Clara.....

Central «Patricio».....	Calabazar.....	Santa Clara.....
«Ojo de Agua».....	Santa Cruz del Sur.....	Camagüey.....
«San Francisco».....	Ciego de Avila.....	Camagüey.....
«Dolores» (a) «Labey».....	Nueva Paz.....	Habana.....
«San Antonio», de San Nicolás de Palermo.....	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
«Cabeza de Vaca».....	Calabazar.....	Santa Clara.....
«Carrasco», fundo Carrasco.....	Santa Cruz del Sur.....	Camagüey.....
«El Güiro», «La Laguna» y «El Colmenar».....	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
«Cabaniguán».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Cerro».....	Manzanillo.....	Oriente.....
«Guabinitas».....	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
«Babiney Amarillo», en el Realengo de Juan Cayetano Ramos.....	Camagüey.....	Camagüey.....

Realengo «San Juan Nepomuceno».....	Morón.....	Camagüey.....
«El Palmarito» de Castillo.....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Los Algodones», fundo de Guaimarillo.....	Camagüey.....	Camagüey.....
Hacienda «Santa Rosa».....	Yaguajay.....	Santa Clara.....
Hacienda «San Rafael».....	Guane.....	Pinar del Río.....
Hacienda «Cacarajicará».....	Cabañas.....	Pinar del Río.....
Hacienda «Santo Cristo de Potosí» (a) «Jicaro Quemado».....	Cienfuegos.....	Santa Clara.....

«La Caridad» y «San Joaquín».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Belén».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Covadonga», antes «Simpatía».....	Rodas.....	Santa Clara.....
«Laguna de Guano».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Santa Susana».....	Sancti Spiritus.....	Santa Clara.....
«La Esperanza de Limones».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Santa Catalina», fundo de Jimirú.....	Camagüey.....	Camagüey.....
Hacienda «Bebauasí de Hato Nuevo».....	Martí.....	Matanzas.....
«El Jardín».....	Bayamo.....	Oriente.....
«La Vega».....	Yaguajay.....	Santa Clara.....
«Meteorito».....	Martí.....	Matanzas.....
«Santa Isabel».....	Camagüey.....	Camagüey.....

Minas durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1909

NOMBRE DEL PROPIETARIO	PRODUCTOS QUE CONSTITUYEN EL APROVECHAMIENTO
DEL ESTADO	
Estado	Leña.
Estado	Leña y carbón.
Estado	Leña.
Estado	Mangle y leña.
PARTICULARES	
José de Castro Targarona	Maderas.
Juan Fiderman	Maderas y majagua.
Rosa González del Valle.....	Maderas, yaguas y majagua.
Antonio Ledo y Pilar Santamarina	Leña y carbón.
Pedro Martínez Romo.....	Maderas y carbón.
Alberto Iglesias Pacheco.....	Maderas.
Francisco Ferrán.....	Carbón.
Camilo Campos y Rodríguez	Maderas y guano.
Adolfo Ruiz Berrayarz.....	Maderas, leña y carbón.
José de la Cruz Rufino Collado y Moreno.....	Maderas, leña y carbón.
Manuel Díaz.....	Maderas, leña, carbón y mangle.
Isabel de Lersundi, Antonio María del Valle y Lersundi.	Maderas, leña, carbón y guano.
Compañía Azucarera, Central «Patricio».....	Maderas, leña, carbón y majagua.
José Sánchez Recio	Maderas.
Francisco Mariche Noriega.....	Maderas.
Rosa y Clara Franerías y Cintas	Maderas, leña y carbón.
Gabriel Rodríguez y Rodríguez del Rey	Maderas, leña y carbón.
Enrique González Castro	Maderas, leña, carbón y majagua.
Ramón Sedeño y Rodríguez.....	Maderas.
Luisa Gruner, viuda de Torralbas	Maderas, leña y carbón.
The Cuba Co.....	Maderas.
Lucas Pulgar Blanco.....	Maderas.
Juan Roig	Maderas, leña y carbón.
Alexander William Kent.....	Maderas.
Heradio Ochoa	Maderas, leña, carbón, majagua y mangle.
Javier de la Vega	Maderas.
Maximiliano Viamontes y Pimentel	Maderas.
Leopoldina Rosa Hurtado.....	Maderas, leña, carbón y majagua.
Cuban Land and Leaf Tobacco Co.....	Carbón, mangle y leña.
Casa de Beneficencia y Maternidad.. ..	Maderas.
Sucesión de Rafael Solís y Vázquez.....	Maderas, leña, carbón y mangle.
Pedro López Pantoja	Maderas y guano.
Diego Pérez García.....	Maderas.
Pedro y Enrique Monasterio y Alonso	Maderas, leña y carbón.
Ida E. Hennershetts	Maderas y carbón.
Susana García de Barceló.....	Maderas.
Ulises Betancourt y Castillo.....	Maderas.
Enrique José Fernández.....	Maderas.
Sucesión del Marqués de la Real Proclamación....	Carbón y leña.
Ramón Pastor	Maderas y yarey.
Alfredo Escudero Valero	Maderas, leña, carbón y majagua.
María Isabel Victoria Castillo, viuda de Roura.....	Maderas, leña y carbón.
Isabel Rivero y Marín.....	Maderas.

NOMBRE DE LA FINCA	TERMINO MUNICIPIAL	PROVINCIA
Lote número 2 de la hacienda «Dumañuecos»..	Puerto Padre.....	Oriente.....
«San José de Canasí», «Las Mercedes», «San Lorenzo de Viaró» y «San Agustín».	Camagüey.....	Camagüey.....
«Santa Luisa» y «La Loma» ..	Nuevitas.....	Camagüey.....
«El Brazo» ..	Camagüey.....	Camagüey.....
«El Anónimo» ..	Camagüey.....	Camagüey.....
«Media Legua», en la hacienda de «Caunao» ..	Calabazar.....	Santa Clara.....
«Carmelo»..	Ciego de Avila.....	Camagüey.....
«La Unión».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Orbea y Ceiba».....	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
Ingenio demolido «Partesio» ..	Rancho Veloz.....	Santa Clara.....
Lote número 7 de la hacienda «Únique».....	Puerto Padre.....	Oriente.....
«Esquivel» ..	Batabanó.....	Habana.....
Dos lotes de terreno en la hacienda «San Pedro».	Isla de Pinos.....	Habana.....
«Curajaya», fundo «Curajaya».....	Santa Cruz del Sur.....	Camagüey.....
«San Nicolás», fundo «El Brazo».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Tumbas de Casadolla».....	Calabazar.....	Santa Clara.....
Hacienda «Cayo Corojal» ..	Cárdenas	Matanzas.....
«Playa Larga» ó «El Cayito».....	Cárdenas.....	Matanzas.....
Hacienda «Hanabana de Barroso».....	Colón.....	Matanzas.....
Hacienda «Alicante».....	Yaguajay y Remedios.....	Santa Clara.....
«Pimienta» ..	Batabanó.....	Habana.....
«Nombre de Dios» ..	Mantua.....	Pinar del Río.....
Hacienda «Guanabanabo».....	Remedios	Santa Clara.....
Lote de terrenos en la hacienda, varadero, «Estero de los barcos».	Cárdenas	Matanzas.....
Hacienda «Pamplona» ..	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
Putrero «San Juan» ..	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
«La del Angel» ..	Camagüey.....	Camagüey.....
«Cachón» ó «Las Delicias».....	Jaruco	Habana.....
Hacienda «El Rosario».....	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
«Máximo Gómez» ..	Camagüey	Camagüey.....
Lote número 2 en la hacienda «Orbea» ..	Cienfuegos	Santa Clara.....
Varios sitios en la hacienda «Santa Catalina de las Cunaguas».	Morón	Camagüey.....
«Margarita» y «Guanal».....	Cienfuegos	Santa Clara.....
«Loreto» ..	Santa Cruz del Sur.....	Camagüey.....
Hacienda «El Junco».....	Santa Cruz del Sur.....	Camagüey.....
«Las Delicias».....	Santa Cruz del Sur.....	Camagüey.....
«Orbea» ..	Cienfuegos.....	Santa Clara.....

EN MONTES DE HA

«Caibarién», «Guaní» y «Cambás» ..	Caibarién	Santa Clara.....
«Aguada de la piedra» ó «de los negros» en la hacienda «Yaguanabo».	Trinidad	Santa Clara
«La Canita», en la hacienda «San Marcos de Yaguanabo».	Trinidad.....	Santa Clara.....
«Las Lagunas», en la hacienda «Sabana la Mar»	Morón	Camagüey.....
«Las Playitas» ..	Manzanillo	Oriente.....
«Cayo Redondo» ..	Bayamo	Oriente.....
«Platanillo» ..	Mayarí.....	Oriente.....
«Vega Grande».....	Sancti Spíritus.....	Santa Clara
«San Felipe», en la hacienda «San Felipe» ..	Rodas	Santa Clara.....
Hacienda «Aimiquiabon» ..	Bayamo	Oriente.....
«Esperanza» y «El Zapote» en la hacienda «El Jobal».	Baracoa.....	Oriente.....
«San Vicente» en la hacienda «La Soledad de Guanaja».	Camagüey.....	Camagüey.....

NOMBRE DEL PROPIETARIO	PRODUCTOS QUE CONSTITUYEN EL APROVECHAMIENTO
Caridad Torres de Gallo.....	Maderas, mangle, carbón, majagua, yarey y leña.
Cuban Land and Steamship Co.....	Maderas.
Salvador Cisneros y Betancourt.....	Maderas, leña, carbón, mangle y majagua.
Mercedes Cosío Serrano.....	Maderas.
Aurelio Varona Cisneros.....	Maderas.
Sucesión de Benigno Núñez.....	Maderas, carbón y leña.
Aurora Macías y de Latorre.....	Maderas.
José Alvarez Flores.....	Maderas.
Francisco de Arango y Mantilla.....	Maderas y carbón.
Mariano Díaz.....	Maderas, guano, majagua, y carbón.
María Teresa Sarza Hernández.....	Maderas y espino.
José Rodríguez Blanco.....	Maderas, leña, carbón, y mangle.
H. Haenel.....	Maderas, carbón, mangle y leña.
Alberto Agramonte y hermanos.....	Maderas.
Manuel Carmenate y Carmenate.....	Maderas.
Octavio Pimienta.....	Maderas, carbón y majagua.
Clementina Llerandi Vda. de Portela.....	Carbón leña y mangle.
Cosme Vives y Enrique Martínez.....	Mangle, carbón y leña.
Miguel Díaz y Pérez.....	Maderas y leña.
A onso Jauma y C ^{ía}	Maderas.
Sociedad Anónima «Ossés Compañía azucarera».....	Leña.
Antonio Pampillo Rodríguez.....	Leña, yaguas, caña, maderas, mangle, majagua y carbón.
Pedro Rojas Oria.....	Yaguas, maderas, leña, carbón, majagua, mangle y patabán.
Eusebio Mayola.....	Leña, carbón, mangle y patabán.
Sucesión de Juan de Dios Molina y Pita.....	Maderas, leña y carbón.
Fabriciano González.....	Maderas, carbón y leña.
María Socarrás Vda. de Acosta.....	Maderas.
Juan Rubio Arencibia.....	Carbón y leña.
Sociedad Anónima Central Covadonga.....	Maderas, leña y carbón.
Temístocles Betancourt y Castillo.....	Maderas y leña.
Domingo Alvarez y Ruiz.....	Maderas, leña y carbón.
Pericles Seris de Latorre y otros.....	Maderas.
Manuel Antón Recio de Morales y Calvo.....	Maderas, leña y carbón.
Manuel Hernández.....	Maderas, yarey, leña, carbón, mangle y patabán.
Manuel Hernández.....	Maderas, leña, mangle, patabán, guano y yarey.
Francisco Agramonte y Miranda.....	Maderas.
Francisco Arango.....	Carbón.

CIENDAS COMUNERAS

Pedro José Broussain.....	Patabán, mangle, leña, carbón y maderas.
Ramón Aguirre y Otamendi.....	Carbón.
José Pujol y Alemany.....	Carbón.
Rafael Pardo Echemendía.....	Leña, carbón y maderas.
Silverio Domínguez Brizuela.....	Leña, carbón y maderas.
Manuel Antúnez Estrada.....	Maderas.
James H. Waterman.....	Leña, maderas y majagua.
María del Valle de Argudín.....	Maderas, leña y panes de nácar.
Antonio Martínez Frevilla.....	Maderas, leña y carbón.
Salvador Morell y Viller.....	Maderas.
Juan Bautista Rodríguez.....	Maderas.
Anastasia Olazábal, Guerra y hermanos.....	Maderas.

NOMBRE DE LA FINCA	TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
«San Francisco de las Caobas»	Bayamo	Oriente.....
«El Salvia», en la hacienda «Puerto Rico».....	Puerto Padre.....	Oriente.....
Predio «Monte Grande», en la comunidad de las Arenas.	Puerto Padre.....	Oriente.....
«Viana», en la hacienda «Viana».....	Calabazar.	Santa Clara.....
«Punta Larga» y «El Macho», en la hacienda «San Juan de las Playas».	Calabazar	Santa Clara.....
«Monte Claro», en la hacienda «Camajuaní».....	Camajuaní	Santa Clara
«Las Casitas» en la «Sabana de Limón» (a) «Quemado Grande».	Ciego de Avila	Camagüey.....
«Donastilla», en la hacienda «San Jerónimo del Bagazal».	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
«Aguada de la Piedra», San Marcos de Yaguanabo.	Trinidad.....	Santa Clara.....
«San José», en el fundo «Ciénaga»	Morón	Camagüey.....
«Las Delicias», en el fundo de «Bayatabo».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Jutía», en la hacienda «Yara Abajo».	Manzanillo	Oriente
Montes de la hacienda «San Juan de las Baullías».	Trinidad	Santa Clara.....
«Las Cañitas», en la hacienda «Marcos de Yaguanabo».	Trinidad	Santa Clara.
«Palmarito», entre las haciendas «Cana» y «Maguanos».	Holguín.	Oriente
«Los Guiones», en la hacienda «San Felipe de Neri».	Rodas.....	Santa Clara.....

Habana, Enero 10 de 1910.—PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	PRODUCTOS QUE CONSTITUYEN EL APROVECHAMIENTO
José Fernández Peña M. William Grant Spiker y M. Thomas M. Lybass..... Desiderio Durañona y hermanos	Maderas. Maderas y guano. Maderas.
Enrique González Castro..... Enrique González Castro.....	Maderas, carbón, leña y majagua. Majagua, maderas, carbón y leña.
Antonio Alvarez Díaz..... Manuel José Mendigutia y Madrigal y otros.....	Maderas, leña y carbón. Maderas, leña y carbón.
Isidoro O'Bourke.....	Maderas, leña, carbón y yuraguano.
Ramón Aguirre y Otamendi.....	Maderas y carbón.
Buenaventura Hernández Madruga..... Caridad Basulto Vda. de Barreto..... José, Angela, Teresa y M ^a Luisa Vázquez y Hdez. Juan Palacios Borrell.....	Maderas. Maderas. Leña y maderas. Maderas, leña carbón y yuraguanos.
José Pujol y Alemany.....	Carbón.
María García Menvial y Deap	Maderas.
Marta Solís y de la Paz.....	Maderas y carbón.

SUBSECRETARÍA

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada, á petición del concesionario de la misma, Sr. Rafael Amavízar, la marca nacional N.º 19,934, denominada «The Burt» para distinguir calzado de señoras y niños, de clase extra primera, á tenor de lo dispuesto en el artículo 18, inciso 3.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 20 de Diciembre de 1909.
—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada, á petición de los concesionarios de la misma, señores Rafael Amavízar (S. en C.), la marca nacional N.º 18,752, denominada «The Smart», para distinguir el calzado de caballeros, clase superior, que expen-

den, á tenor de lo dispuesto en el artículo 18, inciso 3.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 30 de Diciembre de 1909.
—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada, á petición del concesionario de la misma, Sr. Sigmund S. Friedlein, la marca denominada «Rootbeer», para distinguir un refresco gaseoso, á tenor de lo dispuesto en el artículo 18, inciso 3.º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, Enero 3 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1909.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
27,871	«Fonseca» (dibujo).....	Francisco E. Fonseca	Fábrica	Tabacos.
27,872	«Eterna Juventud».....	María Lacalle.....	Comercial.....	Pomada para quitar las arrugas del cutis.
27,873	«La Universal».....	Vergasa y Timiraos, S. en C.....	Comercial.....	Vinos de primera tintos y blancos, de mesa generosos, dulces y secos.
27,874	«El Modelo» (renovación).....	Vilaplana, Guerrero y C ^a , S. en C.....	Fábrica	Galleticas clase superior. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 9 de Marzo de 1908.
27,875	«El Modelo» (renovación).....	Vilaplana, Guerrero y C ^a , S. en C.....	Fábrica	Galleticas clase extra superior. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 9 de Marzo de 1908.
27,876	«La Devesa» (nuevo hierro).....	Manuel Campos y Proupín.....	Fábrica	Tabacos de clase extra superior.
27,877	«La Devesa» (dibujo).....	Manuel Campos y Proupín.....	Fábrica	Tabacos de clase extra superior.
27,878	«La Devesa» (dibujo).....	Manuel Campos y Proupín.....	Fábrica	Tabacos de clase extra superior.
27,879	«La Devesa» (dibujo).....	Manuel Campos y Proupín.....	Fábrica	Tabacos de clase extra superior.
27,880	«Buen Tono».....	Manuel Regueiro.....	Fábrica	Productos de perfumería.
27,881	«Exacta»	Manuel Antolín García	Fábrica	Productos químicos ó farmacéuticos, así como las preparaciones médicas y las envolturas é impresos.
27,882	«Júpiter».....	Estiú Cot y C ^a	Comercial.....	Calzado para varones.
27,883	«Vista Hermosa».....	Estébanez y Fernández, S. en C ^a	Comercial.....	Chorizos y toda clase de embutidos.
27,884	«Iodonál»	José Ricardo Andrómico.....	Fábrica	Un producto farmacéutico reconstituyente y anti-esicrofuloso para raquitismo, anemia, clorosis, escrofulosis y enfermedades de la niñez.
27,885	«Le Printemps».....	Soto, Fernández y C ^a , S. en C.....	Comercial.....	Sombreros de moda, de pajilla, de fieltro y de castor para señoras y niños, confeccionado con encajes, flores, cintas, y otros accesorios de uso corriente en esa clase de adorno.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
27,886	«El Modelo» (renovación)	Vilaplana, Guerrero y C ^a , S. en C.....	Fábrica	Latas grandes de galleticas. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 9 de Marzo de 1908.
27,887	«La Flor de Pinar del Río» (renovación).	Sociedad Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Tabacos, cigarros y paquetes de pica-dura. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 4 de Mayo de 1907.
27,888	«La Sirena».....	Soto, Fernández y C ^a , S. en C.....	Comercial.....	Paraguas y abanicos.
27,889	«La Uarda» (dibujo).....	Morris y Morris.....	Fábrica	Tabacos.
27,890	«La Flor de Pinar del Río» (dibujo).	Sociedad Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Tabacos. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 4 de Mayo de 1907.
27,891	«Alexander II»	Antonia López Cuervo vda. de Rivero.	Fábrica	Tabacos.
27,893	«La Corona» (dibujo).....	Sociedad Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Tabacos.
27,894	«La Corona» (dibujo).....	Sociedad Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Tabacos.
27,895	«El Oro».....	Truffin y C ^a	Comercial.....	Harina de trigo mezclada.
27,896	«Favorita»	Viadero y Velasco.....	Fábrica	Galleticas y bizcochos clase primera.
27,899	«Flor de Manuel López y C ^a » (dibujo).	Sociedad Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Tabacos.
27,900	«Flor de Manuel López y C ^a » (dibujo).	Sociedad Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Tabacos.
27,901	«Especial».....	Romagosa y C ^a	Comercial	Vinos tintos y blancos de mesa.
27,902	«La Perdiz»	Pita Hno., S. en C.....	Comercial.....	Pimiento molido llamado vulgarmente pimentón.
27,904	«Magnesia Aireada Antibiliosa de Márquez».	Asunción Arroyo viuda de Miguel J. Márquez.	Especial	Magnesia. Nota.—Esta marca la usarán además en las cajas y paquetes en que envasan los frascos de dicho producto.
27,905	«La Constancia».....	Viadero y Velasco.....	Fábrica	Galleticas y bizcochos.
27,906	«La Llave».....	García y Hno., S. en C	Fábrica	Zapatos.
27,907	«Phospholigicol».....	Pompilio de la Vega.....	Fábrica	Un preparado farmacéutico.
27,908	«La Mariposa».....	Pompilio de la Vega	Comercial.....	Velitas de parafina. Nota.—Esta marca la usarán en los envases de la misma.
27,910	Sin titulación.....	Negreira y Hno.....	Comercial.....	Aguardiente de clase fina.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
27,911	«La Habanera».....	Alvarez y Llerandi, como cesionario en tercer término del Sr. Ramón Fernández.	Fábrica	Chocolate clase homeopática.
27,912	«La Tinaja».....	Manuel Suárez	Comercial.....	Loza y cristales.
27,913	«La Marsellesa».....	Alzaga y Villa.....	Fábrica	Aguas gaseosas al natural y con esencias.
27,914	«Hipergoteno»	M. J. Fernández.....	Fábrica	Un producto farmacéutico.
27,915	«Hamlet» (hierro)	Francisco E. Fonseca	Fábrica	Tabacos torcidos.
27,916	«Hamlet» (hierro)	Francisco E. Fonseca.....	Fábrica	Tabacos.
27,917	«Capricho»	Mestre y López, S. en C.....	Comercial.....	Vinos de mesa blancos y tintos.
27,918	«El Rey del Mundo» (nuevo diseño).	Florentín Mantilla Gutiérrez.....	Fábrica	Cigarros «Infantes».
27,919	«La Juventud».....	M. Marín García y C ³	Fábrica	Cigarros.
27,920	«La Perla de Cuba».....	José Manuel Rencurrell.....	Fábrica	Cigarros.
27,921	«Grispphast».....	Samuel L. Israel	Comercial.....	Calzado para hombres, mujeres y niños, de clase corriente.
27,922	«La Flor de la Isla»	Heilbut & Rasch.....	Comercial.....	Tercios de tabacos en rama.
27,923	«La Ascensión».....	Cándido Perrote	Fábrica	Embutidos.
27,924	«Stepwell»	Samuel L. Israel.....	Comercial.....	Calzado para hombres, mujeres y niños, de clase superior.
27,925	«La Verdad»	Joaquín Espinosa y Cabrera	Fábrica	Cigarros.
27,926	«Colibrí»	Harris Eversmann.....	Comercial.....	Objetos de perfumería, relojes de pared y de bolsillo, jabones, navajas, etc., etc.
27,927	«Capricho»	Mestre y López, S. en C.....	Comercial.....	Manteca, jabón y velas. -
27,928	«El Telar».....	Huerta Cifuentes y C ³	Comercial.....	Cutré. Nota.—Esta marca la usarán además en las cuentas, sobres, facturas, papel de escribir y de envolver.
27,929	«La Prima» (renovación de marca)..	Morris y Morris.....	Fábrica	Tabacos. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 23 de Agosto de 1909.
27,930	«La Prima» (renovación de dibujo).	Morris y Morris.....	Fábrica	Tabacos. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 23 de Agosto de 1909.
27,931	«La Prima» (renovación de dibujo).	Morris y Morris.....	Fábrica	Tabacos. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 23 de Agosto de 1909.
27,932	«La Prima de Murias» (renovación de marca).	Morris y Morris.....	Fábrica	Tabacos. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 5 de Marzo de 1909.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
27,933	«El Gallito».....	Henry Clay and Bock and Cº Limited..	Fábrica	Cigarros.
27,934	«La Comercial».....	Havana Commercial Cº	Fábrica	Picadura.
27,935	«La Flor de Juan López»	Sucesores de Juan López.	Fábrica	Cigarros.
27,936	«La Imperial»	Henry Clay and Bock and Cº Limited..	Fábrica	Picadura.
27,937	«La Rosa Española».....	Henry Clay and Bock and Cº Limited..	Fábrica	Cigarros.
		Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.		
27,938	«La Corona» (nueva marquilla).....	Dr. Francisco Taquechel	Fábrica	Cigarros.
27,939	Sin titulación.....	Havana Commercial Cº	Fábrica	Productos químicos y farmacéuticos.
27,940	«El Centén».....	Rababal y Portas	Fábrica	Picadura.
27,941	Sin titulación	Henry Clay and Bock and Cº Limited..	Fábrica	Un refresco especial de néctar.
27,942	«La Rosa Española».....	Havana Commercial Cº	Fábrica	Picadura.
27,943	«La Antigüedad».....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	Fábrica	Picadura.
27,948	«Por Larrañaga» (variación de la marca).	Ednardo Hernández.	Fábrica	Cigarros.
27,949	«La Royal».....	Compañía Cubana de Sidra que gira bajo la razón social de Aldabó, Trueba y Cº	Comercial.....	Manteca.
27,950	«Carte D'Or» (renovación de la marca).	José Hevia Camín.....	Fábrica	Sidra.
		F. García y Hno.		
27,951	«El Gallo y El Arado».....	F. García y Hno.	Fábrica	Tabacos torcidos.
27,952	«Caracol»	Luis J. Balmaseda	Fábrica	Tabacos torcidos «puros».
27,953	«Caracol» (dibujo)	Havana Commercial Cº	Fábrica	Tabacos.
27,954	«Luis J. Balmaseda»	Havana Commercial Cº	Fábrica	Tabacos.
27,955	«El Centén».....	Compañía Cubana de Sidra que gira bajo la razón social de Aldabó, Trueba y Cº	Fábrica	Cigarros.
27,956	«La Perla de Cuba»	Crusellas, Hno. y Cº. S en C.....	Fábrica	Picadura.
27,957	«Carte D'Or» (renovación de un dibujo gollete).	Antonio B. Guerra	Fábrica	Sidra.
		Soto, Fernández y Cº, S. en C.....		
27,958	«Cadena»	Felipe Andraca Bengochea.....	Especial de fabª	Jabón de aceite de coco y aceite de palma.
27,959	«La Castellana».....		Comercial.....	Vinos del Duero.
27,960	«Le Plastique».....		Comercial.....	Corsets de clase fina.
27,961	«Onena».....		Comercial.....	Vinos tintos y blancos de mesa, y también generosos, todos de clase fina, envasados en botellas, pipas, cuarterolas, y cuartos.
27,962	«Pendule 400 Jours»	Dussaq y Cº, Sucesores Dussaq y Gohier	Comercial.....	Relojos.
27,963	«Henry Clay and Cº».....	Henry Clay and Bock and Cº Limited..	Fábrica	Tabacos.
27,964	«El Gallo y El Arado» (dibujo).....	José Hevia Camín.....	Fábrica	Tabacos.
27,965	«La Flor de Cuba» (nueva marquilla).	Havana Commercial Cº	Fábrica	Cigarros.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
27,966	«Hotel Sevilla»	González y López.....	Comercial.....	Vinos y licores. Nota.—Esta marca la usarán además en el papel, sobres, cuentas, facturas, tarjetas, envolturas, y demás documentación de su establecimiento.
27,968	«Un Rubio» (variación de la marca).	Dussaq y C ^a , Sucesores Dussaq y Gohier	Fábrica	Un aperitivo á base de vermouth.
27,969	«Flor de Tabacos de Partagás y C ^a » (variación de dibujo).	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	Fábrica	Tabacos.
27,970	Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesor Francisco Sábido y C ^a	Especial de Fábrica.	Jabón de sándalo.
27,971	«La Constancia».....	Viadero y Velasco	Fábrica	Galleticas y bizcochos clase fina.
27,972	«Romeo y Julieta».....	Lavín y Gómez, S. en C.....	Comercial.....	Vino rioja clarete clase extra.
27,973	«Fonseca» (dibujo).....	Francisco E. Fonseca.....	Fábrica	Tabacos de vitola, clase superior.
27,974	«La Flor de A. López» (renovación de dibujo).	Havana Commercial C ^o	Fábrica	Tabacos.
27,975	«Virginia».....	A. Solana y C ^a	Comercial.....	Manteca pura de chicharrón.
27,976	«Witch Shaving Cream».....	Adelaida Campi de Grillo.....	Fábrica	Preparación para -1 cutis.
27,977	«Robins»	Frank G. Robins y C ^a	Comercial.....	Papel de escribir para máquinas.
27,978	Sin titulación.....	Marcelino Martínez y Castrillón	Comercial.....	Relojes de clase extra.
27,979	Sin titulación.....	Marcelino Martínez y Castrillón.....	Comercial.....	Relojes de clase extra fina.
27,980	«Mechero Golden».....	Juan Cugat.....	Fábrica	Camiseta para mechero de gas. Nota.—Esta marca la usarán además en los sobres, papel de cartas y de envolver, cuentas, facturas, y tarjetas de su uso.
27,981	«La Palma de Oriente»	Jaunarena y C ^a	Fábrica	Fósforos.
27,983	«El Telar».....	Huerta, Cifuentes y C ^a	Comercial.....	Tejidos de hilo, tejidos de lana y tejidos de mezclilla de lana, tejidos de algodón, exceptuando cutré, tejidos de género de punto.
27,984	«Lata negra».....	Mondragón y Echevarría.....	Comercial.....	Embutidos en general.
27,985	«Capitol»	José Alvarez Rius.....	Comercial.....	Conservas de frutas de todas clases.
27,986	«Rivera» (variación de la marca)....	Angel Fernández, como cesionario de los Sres. Fernández y Casado, S. en C.	Especial de Comercio.	Aguardiente de uva.
27,987	«La India»	José Pérez Blanco.....	Comercial.....	Harina de trigo.
27,988	«Hamlet» (dibujo).....	Francisco E. Fonseca.....	Fábrica	Tabacos.
27,989	«Hamlet» (dibujo).....	Francisco E. Fonseca.....	Fábrica	Tabacos.
27,991	«El Gremio».....	Vicente Arizaga.....	Fábrica	Cigarros pectorales.
27,992	«Floreny Shoe»	García, Suárez y C ^a , S. en C.	Comercial.....	Calzado especial.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
27,993	«Henry Clay and Bock and C ^o ».....	Henry Clay and Bock and C ^o Limited.	Fábrica	Cigarros.
27,994	Sin titulación.....	Gutiérrez, Cano y C ^a	Comercial.....	Tejidos de hilo, lana, algodón y seda.
27,995	«Flor de Almería».....	Domenech y Artau	Comercial.....	Aguardiente de España clase extra fino.
27,996	«Presidente»	Alvaré, Hno. y C ^a , S. en C.....	Comercial.....	Géneros blancos.
27,997	«Cacao Lactado de Baguer».....	José Baguer y Pérez.....	Fábrica	Un producto farmacéutico.
27,998	«La Flor de Tibes».....	Bascuas y Vila.....	Fábrica y de Comercio.	Café molido y en grano.
27,999	«Farmacia La Reina».....	José del Barrio é Ibáñez.....	Fábrica	Aceite de hígado de bacalao blanco y obscuro, y otros.
28,000	«Farmacia La Reina».....	José del Barrio é Ibáñez.....	Comercial.....	Productos farmacéuticos ó químicos, como aparatos de goma y accesorios higiénicos.
28,001	«La Viña Gallega».....	Romero y Montes.....	Comercial.....	Aguardiente de uva.

Habana, 20 de Enero de 1910. — El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.—Vº Bº: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la Relación de Marcas Extranjeras, cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1909.

Número del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	Número del título en el país de origen	PRODUCTO	PROPIETARIOS
27,945	E. U. de América.....	72,478	Papel para fotografía.....	Anseo Co.
27,897	E. U. de América.....	32,181	Lustre para metales.....	American Metal Polish Co., como cesionarios de The Meyers Putz Pomade, Company.
27,909	E. U. de América.....	57,245	Un preparado para limpiar y pulir.....	Carbona Products Co., como cesionaria de la Marshall Chemical Co.
27,990	España.....	11,337	Calzado de todas clases..	Pedro Cortés y Moll como gerente de la Sociedad Pedro Cortés y C ^a
27,944	Inglaterra.....	81,382	Bronce de manganeso.....	The Manganese Bronze and Brass Co., Limited.
27,898	Inglaterra.....	301,921	Cuchillería, navajas de afeitar, instrumentos cortantes, tijeras, limas y sierras.	Fosbery Butcher Charles, negociando bajo la firma de W. & S. Butcher.
27,946	E. U. de América.....	67,100	Bebidas tónicas y siropes para las mismas.....	Phos-Ferrone Manufacturing Co.
27,967	México.....	8,831	Preparaciones químicas y farmacéuticas.....	Domingo Lodigiani.
27,903	Inglaterra.....	296,342	Una bebida no aereada, no alcohólica.....	Millin & Rankin.
27,947	E. U. de América.....	42,047	Compuestos para barrenos de minas.....	Rendrock Powder Co.
27,982	E. U. de América.....	51,112	Tónicos.....	Wintersmith Medicine Co.

Habana, Enero 20 de Enero de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Ramón Campello	Una nueva y útil envoltura.....	22	Diciembre.....	1909
American Automatic Telephone Company.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en mecanismos de gobierno para conmutadores eléctricos y otros aparatos de movimiento progresivo.	24	Diciembre.....	1909
Monks Ryley Pile Company	Ciertas nuevas y útiles mejoras en miembros de construcción.....	24	Diciembre.....	1909
Antonio Cotoli	Una máquina para tender y enroscar pastas alimenticias.....	27	Diciembre.....	1909
Antonio Pérez Barro	Un nuevo y útil envase para tabacos, cigarros, jabones, pomos, etc., denominado «Ferrol».	3	Enero	1910
Manuel Porto Verdura.....	Un nuevo procedimiento para la confección de escobas de guano cubano.	3	Enero	1910
Compañía Litográfica de la Habana.....	Mejoras en envases.....	3	Enero	1910
Fernando B. Hamel.....	Una losa denominada «Cuba».....	7	Enero	1910
Compagnie General de Phonographes Cinematographes et appareils de Precision.	Un procedimiento con sus correspondientes dispositivos para fabricar una nueva película cinematográfica.	7	Enero	1910

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Ellzwoth E. Flora	Mejoras en cajas con ligaduras metálicas	8	Enero	1910
Francisco Sala	Un aparato extractor de líquidos denominado «Hidro-Motor-Continuo».	14	Enero	1910
Antonio Fernández Piñeiro.....	Cosmético conquistador del cabello.....	14	Enero	1910
Manuel González Méndez	Mejoras en calzado consistente en un piso de goma superpuesto á la plantilla de cuero.	15	Enero	1910
José Mira y Torres.....	Un carbón artificial.....	18	Enero	1910
Charles Henri Perin.....	Un aparato para filtrar líquidos.....	18	Enero	1910
José Mira Torres	Específico denominado «El Benefactor».....	19	Enero	1910
Charles B. Stevens.....	Sistema de conexión para ligar el concreto que se funde ó moldea en piezas portátiles ó movibles para construcciones.	19	Enero	1910
José Mira Torres	Un tónico para el cabello denominado «El Trópico»	19	Enero	1910
Sociedad «Ulacia y Hermano»	Un procedimiento para usar como combustible el asfalto y el carbón de piedra pulverizados en toda clase de hogares para la generación de vapor.	19	Enero	1910
Sociedad «Ulacia y Hermano».....	Un procedimiento para usar el asfalto y el carbón de piedra como combustible en los hornos de quemar bagazo verde en las fábricas de azúcar.	19	Enero	1910

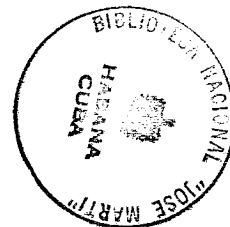
El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,062	William White.....	Un sistema para limpiar y llenar las calderas de locomotoras..	23	Diciembre.....	1909
1,063	Jean Batiste George Le Clair.....	Un procedimiento para la clarificación del guarapo de la caña de azúcar.	27	Diciembre.	1909
1,064	Mortimer Lawrence Swrence.....	Mejoras en clave cablegráfica ó telegráfica.....	27	Diciembre.....	1909
1,065	Fritz Fiemann ...	Mejoras introducidas en procedimientos para secar materiales no pulverulentos.	28	Diciembre.	1909
1,066	Ramón E. de Trincheria.....	Un cañón de tiro rápido denominado «Duplo».....	28	Diciembre.....	1909
1,068	Manuel de J. Acevedo.....	Un procedimiento para fabricar bloks de sustancias grasas iluminantes.	6	Enero	1910
1,069	Antonio Pérez Barro	Un envase para cigarros, etc., sistema «Carlos».....	10	Enero	1910
1,070	Pedro Roselló.....	Un ondulador del cabello.....	10	Enero	1910
1,071	Daniel Weill	Mejoras en los aparatos distribuidoras de hebra de tabaco	10	Enero	1910
1,072	Ramón E. de Trincheria.....	Una bomba para cañones denominada «Cuña».. ..	10	Enero	1910
1,073	Fritz Fiemann	Mejoras en aparatos para la purificación de soluciones por sentamiento.	10	Enero	1910
1,074	International Typewriter Company	Mejoras introducidas en máquinas de escribir.....	11	Enero	1910
1,075	Victor Talking Machine Co	Mejoras introducidas en un mecanismo reproductor de sonidos para máquinas parlantes.	11	Enero	1910
1,076	Marcelino Pérez Villanueva... ..	Un nuevo producto constituido por la unión de varios tabacos formando uno solo.	11	Enero	1910
1,079	José Justín Rodríguez.....	Un aparato generador de gas acetileno.....	14	Enero	1910
	John Macy Walcutt.....	Mejoras en envolturas para hojas de navajas de afeitar.....	14	Enero	1910

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,080	Haines Thermo-dinamic Motor Co., como cesionaria de Lewis Augustus Haines.	Mejoras en motores thermodinámicos	18	Enero	1910
1,082	Jaime Lluch	Una máquina selladora denominada «Selladora Lluch».	19	Enero	1910
1,083	Manuel Beltrán.....	Un sistema de fabricación de casas de cemento armado.....	19	Enero	1910
1,084	Vicente Font.....	Placa armada para elementos de relleno de techos ó pisos.....	19	Enero	1910
1,085	Vicente Font.....	Mejoras en techos ó pisos	19	Enero.....	1910
1,086	Juan Gaubeca.....	Un aparato para hacer moldes de fundición de planchas para planchar y sus similares.	19	Enero	1910

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial del Subnegociado, E. MACRO RIZO.



RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
Juan Gilet, Laureano Pumareta y Francisco Vi-lardebó.	1º	Febrero	1908	Mejoras en puertas de hierro ó acero onduladas.
Francisco Rexach y Torres y Fausto Sainz de la Peña.	10	Agosto	1908	Un chucho automático para vías férreas rurales y urbanas.
Stephen Gibson Martin, William O. Bartholomew y Eduardo Schaaf.	10	Febrero	1909	Nuevo procedimiento de curar y madurar el tabaco.
Ceferino Rodríguez	18	Marzo.....	1909	Mejoras en compuertas para carros.
Francisco de la Cuesta y Francisco Quintanó.....	25	Marzo.....	1909	Un aparato anunciador mecánico portátil.
Oscar Mengelbier.....	27	Marzo.....	1909	Un nuevo método de fabricar azúcar de caña.
Thomas Claude Durham.....	1º	Abril.....	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras en navajas de afeitar.
John Macy Walcutt.....	1º	Abril.....	1909	Mejoras en envolturas para hojas de navajas de afeitar.
Pedro Puijaner y Badía y Alberto Puijaner y Torres.	3	Abril.....	1909	Una parrilla para la combustión de toda clase de combustibles sólidos.
Haines Thermo-dinamic Motor Company.....	3	Abril.....	1909	Mejoras en motores termo-dinámicos.
Alfred Arthur Loewood y Marcus Reginal Anthony Samuel.	8	Abril.....	1909	Un procedimiento perfeccionado para beneficiar minerales.
Alfred Arthur Loewood y Marcus Reginal Anthony Samuel.	8	Abril.....	1909	Un procedimiento perfeccionado para beneficiar minerales.
Franklin Seltzer Smith.....	17	Abril.....	1909	Un método de tratamiento del tabaco.
Manuel Antonio Balsinde.....	31	Mayo	1909	Una compuerta y aldaba.
Manganese Steel Rail Company.....	17	Abril.....	1909	Mejoras introducidas en productos de acero de manganeso.
Antonio Guiral Moreno.....	22	Abril.....	1909	Un aparato denominado cronoteléfono.
Luis Fuster y Gálvez	28	Abril.....	1909	Un aparato para la elaboración de vinos «Fustervinico».
Vicente Font.....	12	Julio.....	1909	Placa armada para elementos de relleno de techos ó pisos.
Jaime Lluch.....	23	Agosto	1909	Una máquina selladora denominada «Selladora Lluch».
Vicente Font y Mansueto Curti	27	Agosto	1909	Moldes para bloques huecos de material plástico.
Esteban Padilla Storer.....	27	Agosto	1909	Una nueva cama denominada cama «Padilla Storer».

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO. —Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito			Núm. del Certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Inglaterra	20.076	Arthur Bray.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los mecheros para el gas acetileno y otros análogos.	24	Septbre..	1908	16	Marzo ...	1909	1.067
E. U. de A.....	882,550	National Metal Seal Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en cierres para receptáculos ó vasijas.	17	Marzo ...	1908	10	Marzo ...	1909	1,077
E. U. de A.....	818,481	Guilford L. Spencer...	Mejoras en aparatos para medir y despachar líquidos.	24	Abril.....	1906	18	Mayo.....	1907	1,081

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

País de origen	Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	706,018	Mejora en alkyloximethyl ester de ácido salicílico y procedimientos para la fabricación de las mismas.	Farbenfabriquen of Elberfeld Co....	22	Debre....	1909
E. U. de A.....	715,239	Mejoras en sales alcalinas de ácido cítrico metalino y procedimientos para los mismos.	Farbenfabriquen of Elberfeld Co.....	22	Debre...	1909
E. U. de A.....	738,533	Una nueva y útil mejora en compuestos plásticos...	Farbenfabriquen of Elberfeld Co.....	22	Debre....	1909
E. U. de A.....	742,490	Mejora y procedimientos de fabricación del alcohol triclorosopropil.	Farbenfabriquen of Elberfeld Co....	22	Debre....	1909
E. U. de A.....	696,020	Mejora en compuestos de Amidoxybenzil y procedimientos para la fabricación de los mismos.	Farbenfabriquen of Elberfeld Co.....	22	Debre....	1909
E. U. de A.....	915,664	Una nueva y útil mejora en construcción civil ó sea edificaciones urbanas.	Farbenfabriquen of Elberfeld Co....	24	Debre....	1909
E. U. de A.....	12,963	Mejoras en una mesa y bocina combinadas para máquinas parlantes.	Victor Talking Machine Company.	12	Enero....	1910
E. U. de A.....	896,059	Mejoras en registros para máquinas parlantes	Victor Talking Machine Company	12	Enero....	1910

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

País de origen	Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A....	882,550	Ciertas nuevas y útiles mejoras en cierres para receptáculos ó vasijas.	National Metal Seal Company, cesionaria del señor Eugene D. Chellis.	17	Marzo.....	1908	10	Marzo.....	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

Nombre del peticionario	Fecha de la Solicitud			Objeto de la patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Mariano Suardíaz y Collera.....	23	Abril..	1909	Un procedimiento para elaborar un producto alimenticio.	Por interferir á otra patente.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en la Secretaría 1909 al 20 de Enero de 1910. Negociado de

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Restauración»...	Juan Francoli	12 Nvbre. 1909....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.	Industrial..
Sin titulación.....	Rodríguez & Domingo.....	24 Nvbre. 1909....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.	Comercial...
«Carta de Oro» (variación de diseño).	Bacardí y C ^a	4 Dobre. 1909....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.	
«Ron Superior, Carta de Plata» (variación de diseño).	Bacardí y C ^a	4 Dobre. 1909....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.	
Variación de un dibujo industrial para usarlo con las marcas «Ron Bacardí», «Ron Superior» y otras.	Bacardí y C ^a	4 Dobre. 1909....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.	
«Ron Bacardí».....	Bacardí y C ^a	4 Dobre. 1909....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.	Fabrica.....

de Agricultura, Comercio y Trabajo, desde el 18 de Diciembre de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Fósforos.	La marca consiste en la palabra «Restauración».
Harina de trigo.....	La marca consiste en un número 1 de color rojo, que ocupa todo el frente del saco con dos letreros en tinta azul que dicen: «Rodríguez & Domingo, Harina Patentes, Santiago».
Ron Superior.....	La marca consiste: en primer término la frase «Carta de Oro», debajo la palabra «Filadelfia» debajo «1876», debajo con letra grande y carácter inglés la frase «Ron Superior» y debajo la preposición «De», debajo «Bacardí y C ^a » y debajo «Santiago de Cuba», debajo un adorno de líneas de capricho. En el ángulo inferior izquierdo un triángulo en oro y dentro del triángulo un sello en rojo, rodeado por una faja en circunferencia, en el centro del mismo la representación de un murciélago en oro y debajo la frase «Trade Mark», arriba á la izquierda, el anverso de la medalla de la Exposición de Filadelfia y á la derecha el reverso de la misma.
Ron Superior.....	La marca consiste: en primer término se lee, «Carta de Plata», debajo «Filadelfia», debajo «1876», debajo con letras mayores y en caracteres de letra inglesa «Ron Superior», debajo la preposición «De», debajo «Bacardí y C ^a », debajo «Santiago de Cuba», debajo un adorno caprichoso de líneas. En el ángulo inferior á la izquierda, un triángulo en plata y dentro del triángulo un sello en rojo, sobre el cual se ve una línea de circunferencia y en el centro un murciélago en negro con la frase debajo «Trade Mark». En primer término á la derecha, aparece el anverso de una medalla de la Exposición de Filadelfia, á la izquierda el reverso de la misma medalla.
Ron.....	La marca consiste: sobre papel blanco, en su centro lleva dibujadas las armas reales de la nación española en rojo y oro, y debajo en tinta negra, un rótulo que dice: «Proveedores de la Real Casa» debajo de este rótulo un ramo de oro atado por una cinta roja, y debajo de esto en tinta negra y roja lo siguiente: «Analizado por el Laboratorio Químico Municipal de Madrid y declarado puro y sin mezcla de materias orgánicas y de alcohol amílico». A la derecha é izquierda de las armas de la nación española, agrupadas, en color de oro las medallas de las Exposiciones de Filadelfia, Vinícola de Madrid, Matanzas, Chicago, París, Bordeaux; en un extremo, arriba, en oro, el dibujo de la medalla de oro obtenida en Barcelona en 1888, y al otro extremo dibujado lo mismo, la medalla de oro obtenida en París en 1889.
Ron de consumo corriente, fino de consumo corriente, y refino de consumo corriente.	La marca consiste: en primer término y en una línea se lee, «Ron Bacardí», queda un espacio en blanco para poner respectivamente las palabras «Fino» ó «Refino» ó no poner ninguna palabra, á continuación la preposición «De» entre adornos de líneas, debajo la frase «Consumo corriente», debajo la razón social «Bacardí y C ^a », debajo ocho medallas de exposiciones separadas á la mitad por el escudo de España que debajo dice: «Proveedores de la Real Casa» y debajo de esta frase un adorno formado por una rama ondulada y de capricho. Encima de las cuatro medallas á la izquierda, se lee, «Establecidos en 1862» y encima de las cuatro medallas á la derecha se lee, «Santiago de Cuba». A la izquierda, y como á la mitad del diseño, sobre fondo rojo, una circunferencia y dentro de ella un murciélago y la frase «Marca de Fábrica», leyéndose debajo «Casa fundada en 1838», encima de las medallas los nombres de las exposiciones de donde proceden y encima de esos nombres á la izquierda, la palabra «Medallas» y á la derecha «de Oro».

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Old Rum», «Carta Blanca Inglesa» (variación de diseño).	Bacardí y C ^a	4 Dobre. 1909....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.	
Sin titulación (un sello de garantía).	José García Cañizares.....	17 Dobre. 1909....	Gobierno Civil de Santa Clara.	
«Florio»	Gullino y Planas.....	18 Dobre. 1909....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«El Borsalino».....	Gullino y Planas.....	18 Dobre. 1909....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«El Modelo».....	Manuel de la Viña.....	18 Dobre. 1909....	Secretaría de Agricultura.	
«H».....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	20 Dobre. 1909....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Bálsamo de Peikler».	Genaro R. Lima.....	20 Dobre. 1909....	Secretaría de Agricultura.	
«Cigarros Antiasmáticos de Henry».	Genaro R. Lima.....	20 Dobre. 1909....	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación.....	José Noya Miralles.....	21 Dobre. 1909....	Gobierno Pvnal. de Camagüey.	Industrial ..
«Pinorás».....	J. E. Hernández.....	22 Dobre. 1909....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Ungüento Monesia»	Juan Eligio Puig.....	22 Dobre. 1909....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron.....	Consiste la marca: en primera línea y con letra pequeña se lee, «Carta Blanca Inglesa», debajo y con letras mayores y carácter inglés «Old Rum», debajo «From», debajo «Bacardí y C ^{ta} », debajo «St. Yago» un poco á la izquierda y debajo «Island of Cuba». En primer término á la izquierda un sello en rojo rodeado de una circunferencia en oro, y en su centro un murciélago y debajo la frase «Trade Mark».
Productos químicos y farmacéuticos.	El sello representa una circunferencia delineada en color negro. Otra circunferencia concéntrica y más pequeña en su interior. La faja formada por ambas circunferencias es de color negro y en su centro se lee en color blanco las palabras «J. García Cañizares, Farmacéutico»; separa al nombre del título académico un dibujo también en color blanco formado por tres pequeñas hojas. Al centro de la segunda circunferencia y sobre fondo blanco, se destaca el siguiente dibujo alegórico: el mar en cuyo horizonte aparece la salida del sol y entre sus destellos se lee la siguiente inscripción: «Marca Registrada», á la izquierda del expresado círculo en su parte inferior aparece un cabo ó continente, interponiéndose entre éste y el sol ya descrito, una llave en posición inclinada de izquierda á derecha.
Vinos tintos y blancos de mesa, generosos, dulces y secos, vinos quinados y aperitivos.	La marca consiste en la titulación «Florio».
Sombrero de paja.....	Consiste la marca en la titulación «Il Borsalino».
Sombrero de jipijapa, de paja y de castor, para hombres y niños, adornados para señoras, gorras de fieltro, paños y hules para hombres y niños.	La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en la parte superior «El Modelo», teniendo debajo una flecha formando rúbrica é inferiormente á ésta «Monte No. 2» y debajo la palabra «Habana», viéndose á los lados de ésta dos ramos.
Tabacos, cigarros y picadura.	La marca consiste en dos matas de tabacos unidas por un lazo, y se lee en el centro «H» y en la parte inferior «Habana».
Productos farmacéuticos.....	La marca consiste en una etiqueta octógona, en la parte superior se lee «Bálsamo de Peikler» en los extremos se ven dos rosetones en el centro en un cuadrado se lee, «Para la curación de quemaduras, heridas y úlceras», «Preparado por» debajo en una cinta de extremos ondulados aparece el letrero «G. R. Lima, Farmacéutico Isla de Cuba», el fondo de la viñeta está formado por líneas y arabescos caprichosos.
Productos farmacéuticos.....	La marca la representa una etiqueta de tres cuadros, el del medio formado por una viñeta en que se lee, «Cigarros Antiasmáticos Henry» «para la curación del asma ó ahogo», en el de arriba formado por cuatro líneas dice: «Preparado por G. R. Lima, Farmacéutico, Isla de Cuba», y en el de abajo formado igualmente por cuatro líneas dice: «Cuidado con las falsificaciones é imitaciones. Exíjanse los cigarros legítimos» «Henry».
Chocolate.....	Consiste la marca en un cuadro donde se leen las palabras «Materiales escogidos.—Tipo especial.—Camagüey.—Cuba»—y dentro del mismo cuadro otros dos formados por viñetas que dicen: «El Navío», un vapor figurado.—«De J. N. Miralles» «Chocolate Especial.—J. N. M.» estando la M dentro de una figura semejante á un escudo.—«Superior».
Aguarrás y sus similares.....	La marca consiste en la titulación «Pinorás»,
Producto farmacéutico.....	La marca consiste en lo siguiente: un cuadrado de $3\frac{1}{2} \times 5$ formado por dos rayas horizontales y dos verticales con viñetas á capricho de color

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Garantía»	J. G. Viña.....	22 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Verdad» (nuevo diseño).	Joaquín Espinosa.....	23 Dobre. 1909. ...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica....
«Hernani»	Sarasqueta, Quiñones y C ^a (S. en C.)	23 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Verdad».....	Joaquín Espinosa.....	23 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Africana» (nuevo diseño).	Sarasqueta, Quiñones y C ^a (S. en C.)	23 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Mulata».....	Sarasqueta, Quiñones y C ^a (S. en C.)	23 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Capitana».....	Vicente Mozo.....	22 Dobre. 1909.....	Gobierno Civil de Santa Clara.	
«San Quintín».....	J. E. Hernández.....	27 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	rojo opaco. Dentro del cuadrado se ve lo siguiente: en la parte superior de la izquierda las palabras «Una docena», debajo y dentro de un cuadrito formado por viñetas caprichosas lo siguiente: «Ungüento».— Dos rayitas.—«Monesia».—«Para todas las enfermedades en las cuales se requiera la aplicación de un remedio exterior».—Dentro de otro cuadrito también formado con viñetas á capricho y en forma vertical se lee: «Tumores, llagas, úlceras, &c».—Dentro de un cuadro hecho con viñetas á capricho hay un busto caprichoso; á la izquierda la palabra «Ungüento», en el centro y en forma de dos paréntesis están dos semicírculos y á continuación la palabra «Monesia», debajo del busto las palabras «Preparado por Dr. Juan Eligio Puig, —Consulado y Colón— Habana», debajo y encima del busto y dentro de dos dibujos caprichosos formados por cuatro líneas hay las iniciales «M. R.» (las iniciales de «Marca Registrada»); después del busto hay un cuadrito formado por viñetas caprichosas que dice en forma vertical «Toda clase de heridas». Todo el cuadro y su contenido está impreso con tinta roja de color opaco y en el fondo amarillo manila. El impreso todo está hecho en papel manila.
Vinos en general, tintos y blancos, generosos, dulces y secos.	Consiste la marca en la titulación «Garantía».
Cigarros.....	El diseño lo forma á la derecha un cuadrilongo de viñetas modernistas donde se lee: «La Verdad» «Fábrica de Cigarros de J. Espinosa, Salud 85»; sigue una franja donde se lee, «Higiénicos Tolú». A la izquierda se ve otro cuadrilongo con viñetas y se lee arriba «Tolú» y debajo se lee el certificado de un laboratorio bacteriológico; alrededor se ve una viñeta.
Tabacos.....	El diseño está formado por dos óvalos y rasgos. En la parte externa se lee, «Hernani», en el centro «de Sarasqueta, Quiñones y C ^{ta} » y en la interior «Habana».
Picadura.....	El diseño está formado á la derecha por un cuadrilongo con viñetas; se ve en el centro dos tipos de guajiras sosteniendo matas de tabaco. En la parte extrema se lee «La Verdad» «Fábrica de cigarros y paquetes de picadura» y en la inferior «De J. Espinosa» «Salud 85, Habana». Representa á la izquierda otro cuadrilongo donde se ve el mapa de la Provincia de Pinar del Río y se lee: «J. Espinosa, Habana». A ambos lados se ven dos cantoneras donde se lee, «Picadura legítima de Vuelta Abajo Granulada». En la parte extrema é inferior se ven dos franjas de viñetas y se lee la cantidad de picadura que contiene el envase.
Cigarros especiales de picadura granulada.	El diseño representa á la derecha un cuadrilongo donde se ve una tarjeta. En su parte extrema se ve la cara de una africana, en el centro el edificio donde se halla la fábrica y en la inferior se lee: «Monte No. 232» y en una franja el facsímil de la firma y rúbrica de los peticionarios. Sigue un espacio donde se lee: «Manufactura de Cigarrillos y picadura». A la izquierda se ve otro cuadrilongo, donde se representa un tipo de africana, y alrededor se lee: «La Africana, Fábrica de Cigarrillos Especiales para personas de gusto»; sigue otro espacio donde se lee: «Cigarrillos especiales». Alrededor se ven caras de africanas.
Tabacos.....	El diseño de la marca está formado por cuatro curvas unidas en sus extremidades y se lee: «La Mulata», «Fábrica de Tabacos de Sarasqueta, Quiñones y C ^{ta} , Habana».
Embutidos.....	El diseño de la marca consiste en seis letreros invertidos, en los cuales se lee: «Gran Fábrica de Embutidos» «La Capitana», «De Vicente Mozo» «Camajuani», los cuales irán impresos en las latas de envase.
Masilla para juntas de tubos de vapor clase superior.	El diseño lo constituye la titulación «San Quintín».

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Mi Graciela».....	Juan Artal, como gerente de la Sociedad de Artal y Cantelar Hnos.	27 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación.....	Juan B. Larrieu.....	27 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«El Modelo».....	Manuel de la Villa.....	27 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«El Indio de Cuba».	Pantaleón Olombrada.....	28 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«El Indio de Cuba».	Pantaleón Olombrada	28 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Puñao de Rosas»...	Villar y C ^ª	29 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial..
«Bellita».....	José Inclán y Alonso.....	30 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial ..
Sin titulación. Modelo industrial.	Crusellas, Hermano y C ^ª (S. en C.).	30 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial ..
«All-Ways».....	Soto Fernández y Comp ^ª (S. en C.).	31 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Tienda Grande»	Francisco González del Río.	31 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Cubana».....	José A. Guerrero.....	4 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación.....	Jaime Vilaret	5 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	El hierro es de forma ovalada. En la parte superior entre la línea que limita el óvalo, y un filete de adorno se lee: «Mi Graciela». En el centro del óvalo entre el filete superior y otro filete de adorno inferior, se lee: «Fábrica de Tabacos, de Artal y Cantelar Hnos». En la parte inferior, entre el segundo filete de adorno y la línea que limita el óvalo se lee: «Habana».
Productos de su laboratorio...	El diseño representa un óvalo apaisado en el que se lee en una cinta enrollada, en la parte superior «Farmacia», debajo «Belascoain 19», debajo un monograma formado por las letras «J. B. L.» entrelazadas, que significan «Juan B. Larrieu», á la izquierda dice «Marca» á la derecha «De Fábrica» y debajo se lee «Habana».
Sombreros de jipijapa, de pajillas y de castor, para hombres y niños, adornados para señoras y gorras de fieltro, paño y hule para hombres y niños.	La marca consiste: en la parte superior con letra grande se lee: «El Modelo». Al centro una figura caprichosa de uso general en las sombrerías. Debajo se lee «Monte 2, casi esquina á Amistad» y al final inferior «Habana».
Paquetes de picadura.....	La marca consiste en dos cuadrados, leyéndose en el de la derecha «Fábrica de Tabacos, Cigarros y paquetes de picadura, de P. Olombrada, calle Indio núm. 25, Habana», en el de la izquierda se lee: «El Indio de Cuba», «Habana», viéndose en el centro y dentro de un círculo un indio.
Cigarros... ..	La marca consiste en cuatro cuadrados, leyéndose en el primero, á contar de derecha á izquierda: «El Indio de Cuba». viéndose en el centro un círculo y dentro de éste un indio y debajo la palabra «Habana». En el segundo se lee: «Hebra Pectoral». En el tercero se lee: «Fábrica de Tabacos, Cigarros y paquetes de picadura, de P. Olombrada», en la parte inferior dice: «Calle del Indio No. 25, Habana», en el último «Picadura de Vuelta Abajo».
Polvos de arroz, esencias, jabones, lociones, aceites, pomadas, cosméticos, pastas y polvos dentífricos.	El diseño está formado por la titulación «Puñao de Rosas».
Artículo de confecciones.....	Consiste la marca en la palabra «Bellita».
Panes de jabón.....	La marca consiste en la forma octogonal, en sección transversal, y el contorno anterior de un pan de jabón.
Máquinas de afeitar.....	El diseño lo constituye la titulación «All-Ways».
De su establecimiento	La marca representa el batey de un ingenio con una virgen en la parte superior izquierda. Encima del batey se lee: «La Tienda Grande», «J. González y Hno.», «S. en C.», «Tienda Mixta». Debajo se lee: «Real 2 y 4», «Central Carmen», «Navajas», debajo de la virgen se lee, «Central Carmen».
Leche condensada y evaporada	El diseño lo forma un rectángulo, en el centro el mapa de Cuba, en la parte superior se lee «Leche condensada», «La Cubana», y en la inferior «Marca registrada», «Martí», «Camagüey», «Isla de Cuba». A ambos lados y dividido por dobles líneas verticales se lee, en el de la izquierda: «Se recomienda la bondad del artículo», y en el de la derecha se lee: «Las maquinarias empleadas en nuestra fábrica son las más adelantadas hasta el día». «Compañía de leche condensada», «La Cubana».
te de lubricar para maquinaria.	La marca consiste en lo siguiente: una circunferencia, teniendo en su parte inferior dibujado el mar y atravesado por una faja (de izquierda á derecha), que dice «Caribbean Oil», con un letrero en la parte superior fuera de la circunferencia que dice «Fabricados exclusivamente

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	Jaime Vilaret	5 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	
«La Francia»	Genaro Fernández	5 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Castellana».....	Alvarez, Villaverde y C ^ª	5 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial..
Sin titulación.....	Pérez y Hno.	6 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación.....	García, Coto y C ^ª (S. en C.)	6 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	
«York-Special».....	Fuente, Presa y C ^ª (S. en C.)	6 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	para Rafael M. Muñoz y otro letrero debajo de la circunferencia que dice «Marca Registrada».
Grasas lubricantes	La marca consiste en lo siguiente: una circunferencia teniendo en su parte inferior dibujado el mar, y atravesado por un faja (de izquierda á derecha) que dice «Caribbean Grease», con un letrero en la parte superior fuera de la circunferencia que dice «Fabricada exclusivamente para Rafael M. Muñoz y otra debajo de la circunferencia, también fuera de ella, que dice «Marca Registrada».
Cristales, lunas y vidrios, molduras para cuadros y espejos, pinceles, paletas, difuminos, creyones, etc.	El diseño lo forma la titulación «La Francia».
Sastrería y camisería.....	La marca consiste en la palabra «La Castellana».
Refrescos.....	La marca está formada por un paralelogramo de papel blanco, que constituye el fondo del dibujo; dejando un leve margen que se ha inscrito en el otro paralelogramo de color dorado, en el cual al fondo deja ver á pocos milímetros de su contorno, las rectas que forman un nuevo paralelogramo, haciendo aparecer como si otro paralelogramo dorado hubiese sido inscripto en el anterior. En la parte inferior y media de este último paralelogramo, existe otro en blanco, como de seis centímetros de longitud por uno de altura, que lleva el nombre específico del refresco en tinta roja. En el ángulo superior derecho el fondo simula con hojas de una planta, y en el inferior derecho líneas curvas á capricho. En los ángulos opuestos á los anteriores existen análogas figuras con la adición de que el inferior izquierdo lleva en rojo la palabra «Holguín». En la parte media del paralelogramo dorado, ya descrito, se ha inscripto en color chocolate una figura que podemos comparar á un ovoide en cuya parte superior y en las proximidades de sus polos presentará dos grandes escotaduras, la derecha mucho mayor que la izquierda; y en su parte inferior una sola escotadura en la proximidad del polo derecho, resultando de ello que la extremidad derecha es mucho menor que la izquierda, pues las dos escotaduras que lleva, casi se corresponden. En él deja ver el fondo las siguientes palabras: «El mejor—refresco—Iris—Fabricado por—Pérez y Hno.»; además algunas figuras simulando hojas y como si una doble cinta lo aprisionara, pasando por sus dos extremidades y centro.
Sombreros	La marca la constituye una circunferencia exterior con línea negra que tiene en la parte superior una corona real; otra circunferencia interior, concéntrica compuesta de tres líneas, siendo la exterior ó interior muy finas y la intermedia gruesa. En la corona ó anillo circular que media entre ambas circunferencias hay un letrero descriptivo sobre el cual no se pide protección, pudiendo ser dicho letrero «The Best Straw Hat», como aparece en el diseño, ó bien «The Best Felt hat». En la parte inferior del indicado anillo circular un dibujo en color negro que figura al extremo de una cinta que termina en punta redonda, sostenida por una gasa sobrepuesta á un lado, y al otro una hebilla, en cuyo centro figura un diente que atraviesa la cinta. En el círculo formado en el interior de la circunferencia concéntrica hay una cruz de cuatro aspas que convergen á un centro circular en el cual figuran las letras «G. C.» superpuestas, y en el centro de ambas, en letra más pequeña, una «C» que lleva agregada en la parte superior derecha una «O» pequeña, representando dichas letras la abreviatura de la razón social «García, Coto y C ^a ». Debajo del dibujo y en sentido horizontal se hallan escritas en letras mayúsculas de imprenta las palabras inglesas «Trade Mark».
Arcas, cajas, cofres y arquillas para depósitos, puertas para bóvedas y cerraduras.	La marca consiste en la palabra compuesta «York-Special».

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Capitana»	William Croft.....	7 Enero 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Especial».....	López y Sánchez..	11 Enero 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Favorita».....	López y Sánchez	11 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Diamante».... ..	Dufau Commercial Co.....	11 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	
Un dibujo (faja de garantía).	Francisco del Castillo	11 Enero 1910	Santiago de Cuba...	
Sin titulación.....	Francisco del Castillo	11 Enero 1910	Santiago de Cuba...	Fábrica.....
Sin titulación... ..	Francisco del Castillo	11 Enero 1910	Santiago de Cuba...	Fábrica.....
Sin titulación.....	Francisco del Castillo	11 Enero 1910	Santiago de Cuba...	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina de primera clase.....	La marca consiste en un círculo ó anillo de color rojo, con una cruz de color azul entrelazada por sus brazos superior é inferior dentro del anillo, y atravesada en los brazos, sobresaliendo del anillo, la palabra «Capitana», en letras blancas mayúsculas, sencillas, y debajo las palabras «Harina de 1ª clase», «William Croft», «Habana».
Tintura para el cabello y barba, clase primera.	El diseño lo constituye la titulación «La Especial»
Una tintura para el cabello y barba, clase extra.	El diseño lo constituye la titulación «La Favorita».
Manteca de aceite de semilla de algodón.	La marca consiste en la palabra «Diamante».
Ron.....	La marca consiste en la representación del escudo cubano con cuatro círculos á cada lado, en cuyos espacios interiores se representa: en el primero de la izquierda una alegoría de la industria, en el segundo un busto orlado con una rama de laurel, en el tercero un circulito rodeado por dos ramas, y en el cuarto Cristóbal Colón, y en los de la derecha se representa: en el primero una alegoría del comercio, en el segundo un busto coronado, en el tercero una placa con dos ramas y en el cuarto una carabela y una lápida sobre la cual descansan dos ángeles sosteniendo una esfera. Inferiormente á lo descrito figura un dibujo de rama con una cinta entrelazada, y más abajo se lee lo siguiente: «Analizado por el Laboratorio Químico del Dr. Comas y declarado puro y sin mezcla de materias orgánicas y de alcohol amilico».
Ron superfino	La marca consiste en lo siguiente: superiormente la designación del producto «Ron Castillo», «Superfino», «De», entre dibujos de rasgos, «Consumo corriente», figurando á la izquierda un círculo, en el cual se representa una torre, inferiormente á la cual se lee: «Marca de fábrica», y exteriormente al círculo se lee: «Casa fundada en 1908». Inferiormente aparecen los letreros «F. del Castillo», «Establecido en 1908», «Santiago de Cuba», y más abajo figura el escudo cubano con cuatro círculos á cada lado, en cuyos espacios interiores se representan: en el primero de la izquierda, una alegoría de la industria, en el segundo un busto orlado con una rama de laurel, en el tercero un circulito rodeado por dos ramas y en el cuarto Cristóbal Colón, y en los de la derecha representa: en el primero una alegoría del comercio, en el segundo un busto coronado, en el tercero una placa con dos ramas, y en el cuarto una carabela y una lápida sobre la cual descansan dos ángeles sosteniendo una esfera. Inferiormente á lo descrito figura un dibujo de rama con una cinta entrelazada.
Ron «Carta Brillante» ..	La marca consiste en lo siguiente: Superiormente la designación del producto «Carta Brillante» é inferiormente á cada lado un círculo en cuyos espacios interiores se representa: en el de la izquierda una alegoría del comercio, en el de la derecha una alegoría de la industria. Más abajo los letreros «Ron Superior», «De» «F. del Castillo» «Santiago de Cuba», é inferiormente un dibujo de rasgos, figurando á la izquierda dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio se lee: «Trade Mark» y en cuyo círculo interior se representa un castillo, apareciendo la parte inferior de los letreros y dibujos descritos, sobre un fondo de color.
Ron «Carta Bronce», superior..	La marca consiste en lo siguiente: superiormente la designación del producto «Carta Bronce Superior», é inferiormente á cada lado un círculo en cuyos espacios interiores se representa: en el de la izquierda, una alegoría del comercio y en el de la derecha una alegoría de la industria; más abajo los letreros «Ron Superior», «De» «F. del Castillo», «Santiago de Cuba», é inferiormente un dibujo de rasgos, figurando á la izquierda dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio se lee: «Trade Mark» y en cuyo círculo interior se representa un castillo.

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación... ..	Francoisco del Castillo	11 Enero 1910	Santiago de Cuba...	Fábrica.....
«Mi Amor».....	Isidoro Vogel.....	12 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Pernutrol»... ..	Quesada y C ^a (S. en C).....	12 Enero 1910 ...	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Rayo»	Canto y Hno	13 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Mariotte».....	Canto y Hno	13 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial..
«Diebold's Safe»....	Andrés Prieto Alonso	14 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
Hotel «La Estrella».	Manuel González.....	15 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«El Chivo».....	Manuel Caras Valdés.....	14 Enero 1910 ...	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica
Sin titulación.....	Guillermo Lozano y César Cuenca y Trápaga.....	18 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	
«La Trinidad».....	Barraqué, Maciá y C ^a	20 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...

Habana, 21 de Enero de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron «Viejo»	La marca consiste en lo siguiente: superiormente, á un lado, dos circunferencias concéntricas en cuyo espacio intermedio se lee: «Trade Mark» y en cuyo círculo intermedio se representa un castillo, y los siguientes letreros: «White Label» «Best» «Old Rhum» «from» «F. del Castillo», «Santiago», Island of Cuba».
Artículos de perfumería.....	La marca consiste en las palabras «Mi amor», usadas unas veces en francés y otras en español, estampadas ó impresas, indistintamente.
Un producto vegetal-animal alimenticio.	La marca la constituye la titulación «Pernutrol».
Fósforos de cerilla, de madera y de cartón.	El diseño lo forma la palabra «Rayo» sobre fondo oscuro, atravesado por una raya blanca en zig-zag que representa un rayo entre nubes. En la parte superior las palabras «Fósforos Premiados», y en la inferior «Marca Registrada».
Fósforos finos de cerilla, de madera y de cartón.	La marca consiste en la palabra «Mariotte».
Cajas especiales para depósito de caudales.	El diseño lo constituye la titulación «Diebold's Safe».
Efectos de su hotel, café, cantina y restaurant.	El diseño lo constituye la titulación «Hotel La Estrella».
Tabacos	La marca está formada por dos óvalos concéntricos, en la parte superior, dice: «Fábrica de Tabacos», y en la inferior dice «Habana», hay algunos adornos, dentro dice «El Chivo de M. C. Valdés», y unos adornos.
Elíxir, vinos, jarabes, linimentos, aguas, soluciones y papelillos.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular, leyéndose en su interior «Ldo. C. C. Trápaga», «Farmacéutico», «Preparador de especialidades farmacéuticas».
Aceite de oliva, procedente de Málaga (España).	La marca consiste en lo siguiente: Una estampa de la Trinidad en fondo azul la parte que circunda el óvalo central, culminando con las palabras «La Trinidad», en letras doradas; en el óvalo central las figuras del Padre, vestido con túnica amarilla y manto azul y un cetro en la mano derecha. La del Hijo, túnica y manto rosado fuerte, y una cruz en la mano derecha, y entre estas dos figuras el Espíritu Santo en forma de paloma, de color blanco sobre una nube de color amarillo claro. Las dos principales figuras descansan en una bola del mundo, de color verde y azul, rodeado en su parte inferior por tres angelitos. Debajo del mundo, dentro del mismo óvalo, las palabras «Aceite de Oliva», «Unicos importadores», y fuera del óvalo, en la parte que circunda el mismo las palabras «Barraqué & Co.» en letras doradas.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins 20 de Enero de 1910. Negociado de Propiedad Intelec

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«El Gremio».....	Vicente Arizaga.....	24 Agosto 1908.....	Fábrica.....
«Floreny Shoe».....	García Suárez y C ^a , S. en C.....	18 Diciembre 1907....	Comercial.....
«Henry Clay and Bock and Company».	Henry Clay and Bock & Company Limited.	30 Abril 1909.....	Fábrica.....
Sin titulación.	Gutiérrez Cano y C ^a	22 Marzo 1909.....	Comercial.....
«Flor de Almería».....	Domenech y Artau.....	28 Marzo 1909.....	Comercial.....
«Presidente»	Alvaré Hno. y C ^a , S. en C.....	4 Enero 1909.....	Comercial.....
«Cacao Lactado de Baguer».	José Baguer y Pérez.....	23 Marzo 1909.....	Fábrica.....

cripción se han expedido desde el 21 de Diciembre de 1909 al
tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Cigarros pectorales.....	27,991.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta de forma rectangular en la que figuran correas y anillos; leyéndose en el espacio de la derecha y en un rectángulo pequeño «Habana», Cuba» y un monograma con las iniciales «V. A.» enlazadas; en otro espacio dice «Pectoral» y las iniciales «V. A.», y por último en el otro espacio dice «El Gremio, Gran fábrica de cigarrillos, Tenerife 31, Habana».
Calzado especial	27,992.—El diseño de la marca consiste en dos rombos concéntricos, leyéndose en el centro la titulación «Floreny Shoe». NOTA.—Esta marca la usarán además en las suelas y tirantillos del calzado, así como en las cajas, envases que lo contengan.
Cigarros.....	27,993.—El diseño de la marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados por una orla de dibujos caprichosos, este cuadrilongo está dividido en cuatro partes: en la primera dice «Henry Clay and Bock and Company», en la segunda «Gran fábrica de tabacos, cigarros y paquetes de picadura de Henry Clay and Bock & Company, Carlos III 193, Habana»; en el tercero dice «Hebra pectoral», y en la última parte se encuentra un óvalo formado por un cinturón con su hebilla, leyéndose alrededor de ésta «Henry Clay and Bock and Company». Dentro de este óvalo se encuentran dos ramas de laurel cruzadas, leyéndose debajo de ésta «Fabricantes de cigarros, Habana»; en la parte superior de este óvalo se lee «Fábrica de cigarros, tabacos y picadura», y en la inferior «Habana, Cuba».
Tejidos de hilo, lana, algodón y seda.	27,994.—El diseño de la marca consiste en una matrona, la cual se halla sobre una esfera, en la que se bosqueja el mapa de América, viéndose algunas nubes en su alrededor, teniendo dicha matrona el brazo derecho hacia arriba y en la mano un foco lumínico que irradia en distintas direcciones; en la mano izquierda una corona de laurel, todo lo cual se halla rodeado por un dibujo de formas curvilíneas.
Aguardiente de España, clase extrafina.	27,995.—El diseño de la marca está formado por un cuadrilátero, á la derecha del cual se distingue una parra con racimos de uva; apoyada en el emparrado hay una escalera y un hombre en actitud de coger las uvas y echarlas en unas cestas que aparecen á sus pies; además, al lado de la escalera se distingue un dibujo caprichoso imitando un escudo, debajo de lo anteriormente descrito se lee «Importadores, Domenech y Artau, Habana, Cuba», á la izquierda, en la parte superior se lee en cuatro renglones «Flor de Almería, Aguardiente de España, Triple Anís», y en la esquina inferior se distinguen dibujos caprichoso; estando el resto de la etiqueta ocupado por un paisaje campestre que termina en unas lomas.
Géneros blancos.....	27,996.—El diseño de la marca consiste en el retrato del General señor José Miguel Gómez y la palabra «Presidente».
Un producto farmacéutico.....	27,997.—El diseño de la marca está formado en su parte exterior por un dibujo modernista, en la parte superior hay un círculo dentro del cual aparecen las iniciales «J. B.» enlazadas; alrededor del círculo hay dibujos caprichosos, leyéndose á continuación los siguientes grupos de palabras: «Cacao lacteado de Baguer, poderoso reconstituyente, preparado por el Dr. José Baguer, farmacéutico, Villegas 33, Habana». NOTA: Se hace constar que las palabras «Cacao lacteado» que forman parte de la titulación de la presente marca, «Cacao lacteado de Baguer», no constituyen por sí solas elementos distintivos de la marca, sino que el signo característico de la misma lo constituye la frase «Cacao lacteado de Baguer».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Flor de Tibes».....	Bascuas y Vila.	31 Marzo 1909.....	De fábrica y de comercio.
«Farmacia La Reina»...	José del Barrio é Ibáñez.....	18 Marzo 1909.....	Fábrica.....
«Farmacia La Reina»...	José del Barrio é Ibáñez	18 Marzo 1909.....	Comercial.....
«La Viña Gallega»	Romero y Montes.....	24 Marzo 1909.. ..	Comercial.....
«La Granada».	Febles, Pérez y C ^a	27 Noviembre 1908....	Comercial
«América».....	Rabanal y Portas	28 Mayo 1909... ..	Fábrica.....
«Sinalco»	Compañía Anónima, Florodora Bilz Sinalco Co.	22 Septiembre 1908..	Fábrica.....
«El Látigo» (renovación) quedando sus efectos retrotraídos al 28 de Mayo de 1909.	González y Menéndez, S. en C.....	30 Abril 1909.....	Comercial.....
«Orriflay»	Salvador Martínez.....	2 Diciembre 1908.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Café en grano y molido.....	27,998.—El diseño de la marca consiste en la representación de una rama de café entrelazada con una «C.», leyéndose superiormente á la misma «La Flor», en el centro «de» é inferiormente «Tibes».
Aceite de hígado de bacalao blanco y obscuro y otros.	27,999.—El diseño de la marca consiste en una tira cuadrilonga, con orla dorada, compuesta de tres cuadros ó dibujos seccionales. El primero, ó sea el de la izquierda, encierra las palabras «Farmacia La Reina». En el centro descansa un gran libro sobre el cual hay un candel ó lámpara en cuyo extremo arde una luz, y se ve una mano de mujer que deja caer gotas de un líquido de un pomo que alimenta la lámpara, leyéndose en la parte superior «Sello de Garantía». En la tercera sección ó sea en la de la derecha se lee solamente «Reina 13».
Productos farmacéuticos y químicos, así como aparatos de goma y accesorios higiénicos.	28,000.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular con una orla interiormente que encierra un paisaje, viéndose en el centro una matrona que está sentada sosteniendo en la mano derecha un caduceo y en la izquierda un frasco, estando apoyada en un mortero y en varios libros, de los cuales uno aparece abierto con la inscripción «Famile Medicine», viéndose sobre dichos libros una probeta ó copa graduada y un alambique, en la parte superior se lee «Farmacia La Reina, calle de la Reina núm. 13, Habana», y en la inferior en una franja «Marca registrada».
Aguardiente de uva.....	28,001.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en el ángulo superior izquierdo el escudo de la ciudad de Orense, con una cinta simétricamente dispuesta debajo de él, en la que se lee «Marca Registrada». A la misma altura de dicho escudo se lee «La Viña Gallega», y debajo los siguientes grupos de palabras: «Rivero de Avia, Orense, Romero y Montes, únicos importadores, Habana», é inferiormente á un rectángulo «Aguardiente de Uva».
Aceites, vinos y licores de clase superior, vinagres, cerveza y otros.	28,002.—El diseño de la marca consiste en la titulación «La Granada».
Refrescos espumosos.....	28,003.—El diseño de la marca consiste en una fajita romboidal bordeada interiormente por una línea, también romboidal, en cuyo espacio interior figura lo siguiente; en los ángulos superior é inferior un dibujo de adorno de forma de puntas de lanza, en el centro una franja con sus extremos en forma de cinta ondulada, en la cual está inscripta la titulación «América», superiormente á esta faja las palabras «Refresco espumoso», superiormente «Embotellado por Rabanal, Habana».
Un refresco fabricado con frutas.	28,004.—El diseño de la marca consiste en un óvalo de contornos al capricho, apareciendo al centro el retrato en busto del Sr. Ricardo García Mariño con las letras é iniciales «R. G. M.», á los lados se lee «Sinalco» y en la parte superior «Libre de alcohol». Debajo del retrato se lee «Marca registrada. Auténtico solamente cuando va provisto de esta etiqueta registrada. Recomendado por autoridades competentes. Fabricado bajo la inspección perseverante de la «Florodora Bilz Sinalco Co. F. B. S. Co. Más de 100 sucursales en toda la Isla. Debe servirse fría, cuidado con las imitaciones. Fíjense en la etiqueta».
Tejidos.....	28,005.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en el centro un hombre de pie esgrimiendo un látigo en actitud de fustigar con él á cuatro hombres que se encuentran derribados á sus plantas en distintas posiciones. El hombre que se encuentra derribado en el extremo derecho tiene en las manos un papel enrollado en sus extremos, en el superior hacia el reverso y en el inferior hacia el anverso, con un letrero que dice «Los demás importadores».
Tabacos.....	28,009.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo con viñetas de capricho dividido en otros tres rectángulos, formando el del medio un arco en cuyo centro aparece el retrato en busto del propietario de la

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Aperital».....	Unión Vinícola, J. Rodríguez y C ^á	22 Enero 1909.....	
«Alexander II» (dibujo)	Antonia López Cuervo vda. de Rí- vero.	5 Enero 1906	Fábrica.....
«La Higuera».....	José Hevia.....	16 Febrero 1909.....	Fábrica
«La Higuera» (dibujo).	José Hevia	16 Febrero 1909.....	Fábrica
«La Higuera» (dibujo).	José Hevia.....	16 Febrero 1909.....	Fábrica
«Las Tres Palomas»	Fernández Blanco y C ^á	8 Abril 1909.....	Comercial.....
«El Combate»	Juan Herrero.....	21 Agosto 1908.....	General de fábrica.
«Sagua Industrial».....	Srta. Saturnina Herrera y Marrero, como cesionaria del Sr. Eloy Me- néndez.	15 Diciembre 1908.....	Fábrica
«El Céffro».....	Fernández Blanco y C ^á	8 Abril 1909.....	Comercial.....

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	marca Sr. Salvador Martínez; en la parte superior del mismo se lee la titulación «Orriflay», en la inferior «De Salvador Martínez», á la izquierda «25 tabacos» y á la derecha «Elaboración especial».
Un vino aperitivo.....	28,012.—La marca consiste en la titulación «Aperital».
Tabaco.....	28,017.—El dibujo lo forma una bandera de capricho á varios colores, en el centro de dicha bandera se ve un círculo con un escudo de capricho y en su interior las iniciales «P. F.», al lado izquierdo se lee «Alexander II» y al derecho «Habana».
Tabacos selectos....	28,019.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y superiormente la titulación «La Higuera», en la inferior «Habana, Cuba», y en el centro «Tabacos selectos».
Tabaco.....	28,020.—El dibujo consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y superiormente la titulación «La Higuera», y en la inferior «Habana, Cuba», en el centro «Tabacos selectos»; dicho óvalo aparece superpuesto á un dibujo de forma caprichosa en el que se ven hojas de tabaco, y alrededor otro dibujo de capricho constituido por círculos pequeños concéntricos.
Tabacos	28,021.—El dibujo consiste en un medallón que encierra el retrato en busto de una joven que lleva en su cabello una cinta y ensartas de cuentas que caen sobre sus hombros y pecho, teniendo un dibujo exterior constituido por pequeños círculos concéntricos.
Vino añejo extrafinizado.....	28,023.—La marca consiste en una etiqueta rectangular dividida hacia la parte inferior por una línea que forma un pequeño rectángulo, quedando por tanto la etiqueta dividida en dos; en el de la parte superior se advierten hacia los lados dos ramos con hojas de parra, leyéndose en la parte superior «Vino añejo extrafinizado, Las Tres Palomas», á continuación y en el centro de este rectángulo aparece un círculo con tres palomas en su interior y á continuación las palabras «Calidad garantizada»; y por último en este rectángulo se ve una figura en forma de corazón que lleva en el centro la palabra «Xerez». En el rectángulo inferior se leen los siguientes grupos de palabras: «A los consumidores les advertimos que esta reputada marca legalmente registrada, son únicos importadores en Cuba, Fernández Blanco y C ^a , Habana».
Tabacos.....	28,024.—La marca consiste en un cuadrilátero formado con un adorno de capricho, leyéndose en la parte superior «El Combate», viéndose á continuación un cuadro figurando el mar embravecido y en el centro dos vapores de guerra en actitud de combate, viéndose los disparos de ambos, notándose á lo lejos dos embarcaciones, debajo se leen los siguientes grupos de palabras: «Gran fábrica de tabacos de Juan Herro, Gallo 146 esquina á Martí, Santiago de Cuba», y debajo del cuadrilátero se lee «25 brevas 25».
Tabacos.....	28,025.—La marca consiste en un óvalo, leyéndose en su interior «Sagua Industrial, de Eloy Menéndez, Sagua la Grande».
Licor estomacal.....	28,026.—La marca consiste en una etiqueta rectangular dividida hacia la base por una línea horizontal que la divide en dos rectángulos; en el de la parte superior se advierte una paleta á la que está enroscada una serpiente y en el centro de la paleta una lámpara con rayos de luz, leyéndose á la derecha «Licor Estomacal», y á continuación un ramo con sus hojas verdes, teniendo debajo la titulación «El Céfiro» y las palabras «Gran destilería española, Jerez de la Frontera»; en el rectángulo inferior se lee «Importadores en la Isla de Cuba, únicos Fernández Blanco y C ^a , Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Flor de Yauco»	Bascuas y Vila.....	5 Mayo 1909.....	Comercial.....
«Gotas Criollas».....	Gregorio Menéndez	7 Mayo 1909.....	Fábrica
«Preciosa».....	García Tuñón y C ^a	5 Mayo 1909.....	Comercial.....
«El Ancla».....	Echevarría y C ^a	10 Marzo 1909.....	Fábrica
Sin titulación.....	Trespacios y Noriega	3 Marzo 1909.....	Comercial.....
«Montañeses de la Perla Fina».	José Manuel Mantecón.....	17 Abril 1909.....	Comercial.....
«La Flor»	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C ^a	22 Julio 1909.....	Fábrica.....
«Castañeda» (nueva marquilla).	The Castañeda Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	5 Mayo 1909.....	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Café de clase superior.....	28,029.—La marca consiste en la representación de una rama de café entrelazada con una «C.», leyéndose superiormente á la misma «Flor», en el centro «de», é inferiormente «Yauco».
Un medicamento de su invención para extinguir los dolores de muelas.	28,030.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en su interior y superiormente «Se acabaron los dolores de muelas», en el ángulo superior izquierdo en un círculo se ve el retrato en busto de una india, leyéndose alrededor «Gregorio Menéndez» farmacéutico; sobre un fondo que semeja el mapa de la Isla de Cuba se lee «Gotas criorllas» y debajo los siguientes grupos de palabras «Manera de usarse. Colóquese un algodón mojado en la muela cariada y cúbrase con otro seco. Se garantiza su eficacia. De venta en todas las boticas. Depósito: Sarrá».
Tejidos blancos de hilo, seda, lana y algodón de clase superiorina.	28,032.—La marca consiste en la titulación «Preciosa».
Azúcar refinado.....	28,033.—La marca consiste en una circunferencia de doble línea, leyéndose en su interior «Refinería de azúcar «El Ancla», de Echevarría y C ^{ta} » separados por un dibujo de adorno, viéndose en el centro un ancla con una culebra enroscada, leyéndose en la parte superior «Cárdenas» y en la inferior «Cuba».
Crema de cacao, crema de café, crema de cognac, crema de anís, todo de calidad superior.	28,034.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en su interior una mujer sentada con una copa en la mano, estando rodeada de dibujos de capricho y de flores; en la parte superior se lee «Crema de», siguiéndole un espacio en blanco destinado á la clase de crema, y á continuación los siguientes grupos de palabras: «Superior. Trespacios y Noriega. Habana». Por último, en el ángulo inferior derecho se advierte un escudo caprichoso en el que se ven las iniciales «T. N.» enlazadas.
Vino de clase extrafina.....	28,035.—La marca consiste en la titulación «Montañeses de la Perla Fina» y la palabra «Habana» escrita inferiormente.
Jabón de hiel de vaca.....	28,038.—El diseño está formado: por un lado se ven ramas y en el centro una flor y se leen en varias cintas y viñetas «Jabón La Flor, Especial-Especial para Cuba Elegante», y debajo el facsímile de la firma de «Eduardo Planté». Sigue un espacio donde se lee «Rechusar como falsificado todo jabón que no lleve nuestra firma y marca de fábrica». Por otro lado se ven varias viñetas y en un conjunto de viñetas se lee «Jabón La Flor. Elaborado con hiel de vaca. Especial de Eduardo Planté. Blanquea y conserva el cutis. Manrique 46 y San José 42. Habana.» A los lados se ven dos círculos como sellos de garantía y en la parte inferior, en una muestra caprichosa se lee «Marca Registrada», y como fondo se ven dibujos formados por estrellas de cinco puntas.
Cigarros.....	28,040.—La marquilla consiste en una etiqueta rectangular dividida en cuatro partes, siendo la primera y tercera á contar de izquierda á derecha, iguales y menores que la segunda y cuarta, que también son iguales respectivamente. En la primera se lee «Deliciosos». En la segunda se lee en la parte superior «Fábrica de tabacos y cigarros», ea el centro se advierte el facsímile de la marca, leyéndose «Castañeda T. C.» estas letras enlazadas y la palabra «Habana», debajo «Virtudes 129, Habana», apareciendo los cuatro ángulos de este rectángulo adornados por dibujos de capricho. En la tercera se lee «Pectoral hebra, higiénicos»; en el segundo se lee en la parte superior «Castañeda», en la inferior «Garantizados legítimos de Vuelta Abajo, por Tiburcio Castañeda», teniendo debajo su rúbrica, y en el centro se advierte al dios Mercurio rodeado de hojas de tabaco y una pña en la parte superior; todos los rectángulos descritos están limitados por una viñeta de capricho, y en la parte superior é inferior del segundo se ve el facsímile de la marca de tabacos.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Pastillas de los Angeles».	Regino de Arena y Triay, como cesionario del Ldo. Enrique Coterá y Cabrera.	17 Octubre 1908	Comercial
«La Tuya»	Díaz y Valdés	16 Mayo 1909	Fábrica
«El Almacén»	Adelaida Silva	12 Junio 1908	Comercial

Habana, 21 de Enero de 1910.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Farmacéutico.....	28,041.—La marca consiste en un rectángulo, leyéndose en la parte superior, entre dibujos curvados «Pastillas de los Angeles», y debajo los siguientes grupos de palabras: «Preparadas por el Dr. Enrique J. Coterá, farmacia «El Crisol», Argüelles y D'Clouet, Cienfuegos, Cuba».
Tabacos.....	28,042.—El diseño de la marca consiste en una figura de capricho constituida por líneas, las que terminan simulando ramos, y se unen por la parte superior y por la inferior quedan separadas por una pequeña línea curva con un dibujo en el centro, leyéndose en su interior y superiormente la titulación «La Tuya»; debajo y á cada lado en una cinta de extremos ondulados se lee á la izquierda «Flor» y á la derecha «Fina» y en la parte inferior la palabra «Habana».
Vino tinto y blanco de Jerez y de otra procedencia, sidras y otros.	28,043.—El diseño de la marca consiste en la titulación «El Almacén».

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido con al 20 de Enero de 1910. Negociado de Propiedad Intelectual,

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud de depósito	CLASE DE MARCA
España	11,337	Pedro Cortés Moll, gerente de la Sociedad Pedro Cortés y C ^{ía} .	10 Febrero 1905	17 Dobre. 1908..	Fábrica... ..
Dinamarca.....	65	L. E. Bruun	6 Febrero 1909..	10 Mayo 1909...	Fábrica.....
E. U. de América	72,560	National Phonograph Co..	2 Febrero 1909..	30 Marzo 1909..	Industrial.....
Francia.....	82,833	Bertaut Blancard Freres..	11 Enero 1904..	24 Mayo 1909...	Fábrica.....
Inglaterra	290,873	A. J. White Ltd.....	28 Febrero 1907	6 Febrero 1909..	Comercial
E. U. de América	23,841	Valentine's Meat-Juice C ^o	21 Novbre. 1893	11 Marzo 1909..	Fábrica.....
Inglaterra.....	247,232	Geo. Bray & Co. Ltd.....	13 Abril 1904...	5 Abril 1909.....	Fábrica.....
Inglaterra.....	306,250	Geo. Bray & Co. Ltd.....	9 Enero 1909....	5 Abril 1909.....	Fábrica.....
E. U. de América	48,731	The Kilbourne and Jacobs Manufacturing Co.	9 Enero 1909....	2 Abril 1909.....	Fábrica.....
E. U. de América	73,153	Union Carbide Co.....	23 Marzo 1909..	1º Abril 1909....	Fábrica.....
Inglaterra.....	26,028	W. R. Mc Call & Co.....	21 Abril 1909...	13 Mayo 1909..	Fábrica.....
Inglaterra	309,928	The St. Paul Breweries Co. Ltd.	16 Abril 1909...	27 Mayo 1909..	Fábrica.....
E. U. de América	62,853	Duane H. Nash Ync.....	28 Mayo 1907...	26 Abril 1909...	Fábrica.....
E. U. de América	73,799	Gerstendorfer Bros	18 Mayo 1909...	24 Junio 1909...	Fábrica.....

cedido y su certificado expedido desde el 21 de Diciembre de 1909

Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Calzado de todas clases.....	27,990.—El diseño de la marca está formado por el anverso y reverso de la medalla de la Exposición Universal Internacional de París de 1878, leyéndose en la parte superior, ó sea sobre la medalla: «Ciudadela, Menorca» y en la inferior: «Cortés y C ^{ta} »
Mantequilla pura danesa.....	28,006.—El diseño de la marca consiste en un escudo con tres saetas, quedando hacia arriba en un fondo cubierto de pequeños anillos, y encima del escudo una corona. Encima de esta figura, á izquierda y derecha hay una estrella de seis puntas, estando todo rodeado de tres anillos concéntricos. Entre dos anillos se advierten diez y seis estrellas de seis puntas cada una, y entre los anillos exteriores se lee en la parte superior: «Pure Danish Butter», y en la inferior: «L. E. Bruun, Copenhagen».
Discos ó tubos (records) de fonógrafos.	28,007.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Amberol».
Un producto farmacéutico. ...	28,008.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular por su base y circular en la parte superior, leyéndose en su interior los siguientes grupos de palabras: «Sirop D'Iodure de Fer Inalterable de Blancard». Después siguen otras que indican las propiedades del producto y más abajo el facsímil de la firma «Blancard» con la dirección de los depositantes y el precio del producto.
Substancias químicas preparadas para usarse en Medicina y Farmacia.	28,010.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Mother, Seigel».
Extracto de carne y sus compuestos.	28,011.—El diseño de la marca consiste en las palabras «Meat Juice».
Quemadores de gas.....	28,013.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Elta».
Quemadores de gas ó semejantes, quemadores en metales.	28,014.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Finala».
Carretillas y sus partes componentes.	28,015.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Star».
Carburo de calcio.....	28,016.—El diseño de la marca consiste en la palabra: «Amazon».
Tejidos de lino en piezas.....	28,018.—El diseño de la marca consiste en la representación de Atlas con el globo á hombros y la titulación por encima: «El Nuevo Mundo».
Cerveza.....	28,022.—En el diseño de la marca aparecen las palabras: «St. Pauli Brauerei, Bremen».
Rastrillos, pulverizadores, trituradores de terrones y aplastadores.	28,027.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Acme».
Pinturas de bronce, oro, plata y aluminio en clase n ^o 16, pinturas y materiales de pintor.	28,028.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Sinoloro».

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud de depósito	CLASE DE MARCA
Alemania	86,497	A. W. Faber	2 Abril 1906....	3 Febrero 1909..	Fábrica.....
E. U. de América	46,225	The Chas. H. Phillips Chemical Co.	12 Septbre. 1905	23 Julio 1909...	Fábrica.....
E. U. de América	23,811	Valentine's Meat Juice Cº	14 Novbre. 1893	11 Marzo 1909..	Fábrica.....
España	14,275	Sociedad Hijo de José Vidal y Rivas.	1º Abril 1908....	22 Agosto 1907..	Fábrica

Habana, 21 de Enero de 1910.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Lápices, lápices de colores, lápices para artistas y sus creyones, lápices de patente, lápices de copiar y lápices tintas.	28,031.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Castell», con un dibujo á cada lado.
Una preparación de magnesia.	28,036.—El diseño de la marca consiste en las palabras «Milk of Magnesio».
Extracto de carne y sus compuestos.	28,037.—El diseño de la marca consiste en el facsímile de la firma: «Man S. Valentine».
Conservas alimenticias.	28,039.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta de ángulos redondeados que tiene en el centro una faja diagonal ondulada por sus extremos; leyéndose en la misma y hacia la derecha: «La Concepción», á la izquierda y superpuestos á la franja tiene dos círculos concéntricos con dibujos caprichosos intermedios, y superpuesto asimismo á los mencionados círculos un escudo, en cuyo centro se lee en un lazo ondulado: «Marca Registrada», debajo se ve una zorra; irradiando de dicho escudo unos clavos ó púas; en la parte superior se lee: «Fábrica de conservas alimenticias y en la inferior hacia la derecha: «Barcelona».

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó
el día 17 de Diciembre de
Negociado de Propiedad Inte

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de America.....	73,055	United States Steel Products Export Co.	Dicbre. 18, 1909...	Comercial.....
E. U. de América.....	70,247	Chicago Wood Finishing Co....	Dicbre. 20, 1909...	Fábrica.....
Inglaterra.....	14,867	W. Preston & Son, Ltd	Dicbre. 20, 1909...	Fábrica.....
E. U. de América.....	46,355	Paris Medicine Co	Dicbre. 23, 1909...	Comercial.....
E. U. de América.....	46,395	Paris Medicine Co	Dicbre. 23, 1909...	Comercial.....
E. U. de América.....	72,729	Selz, Schwab & Co.....	Dicbre. 23, 1909...	Fábrica.....
E. U. de América.....	69,982	Selz, Schwab & Co.....	Dicbre. 23, 1909...	Fábrica.....
E. U. de América.....	35,203	The General Fireproofing Co....	Dicbre. 28, 1909...	Comercial.....
E. U. de América.....	64,703	The General Fireproofing Co....	Dicbre. 28, 1909...	Comercial.....
E. U. de América.....	50,063	Wagner Bros Co.....	Dicbre. 29, 1909...	Fábrica.....
E. U. de América.....	53,603	F. E. Myers & Bro	Dicbre. 31, 1909...	Comercial.....
E. U. de América.....	57,420	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910. ...	Fábrica.....
E. U. de América.....	57,421	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	57,426	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.	Fábrica
E. U. de América.....	57,995	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	58,013	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	62,480	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	65,813	Selz, Schwab & Co.....	Dicbre. 23, 1909...	Fábrica.....
E. U. de América.....	64,355	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....

sito en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, desde 1909 al 20 de Enero de 1910.

lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Hierro y acero	Consiste la marca en la titulación «Carnegie X» en caracteres atravesados á la vez por una flecha.
Un compuesto limpiador.....	La marca consiste en la titulación «Yankee Cleaner».
Tejidos elásticos.	La marca consiste en la titulación «Elastic Gusset Web».
Ungüento artificial.....	La marca consiste en la titulación arbitraria «Pazo» con la cual está asociada la firma facsímile «E. W. Grove».
Producto farmacéutico.....	La marca consiste en las palabras «Laxativo Bromo Quinina» asociadas con las letras «L. B. Q.» incluídas en un círculo y la firma facsímile «E. W. Grove».
Botas y zapatos de cuero.....	La marca consiste en la titulación «Royal Blue».
Botas y zapatos de cuero y de caucho.	La marca consiste en la palabra «Selz».
Obras de metal desplegado....	La marca consiste en la palabra simbólica «Herring Bone».
Obras de metal desplegado....	Consiste la marca en la palabra «Trussit.»
Corsets.....	La marca consiste en las palabras «Rust-Proof».
Bombas	Consiste la marca en la palabra «Myers».
Pólvora explosiva, incluyendo pólvora sin humo.	Consiste la marca en la palabra «Dupont».
Explosivos violentos.....	Consiste la marca en la palabra «Atlas».
Pólvora.	La marca consiste en las palabras «New York Sporting Powder, New York» arregladas dentro de un círculo, teniendo en el centro un monograma compuesto de las letras entrelazadas «L. & R. P. Co.»
Pólvora.....	Consiste la marca en las palabras «Orange Extra».
Pólvora de caza.....	La marca consiste en las palabras «Kentucky Rifle Gunpowder», arregladas en la parte superior dentro de un círculo cuyo centro lo ocupa la representación de un cazador, perro, venado y paisaje.
Explosivos violentos y ciertos materiales para barrenos de minas.	Consiste la marca en la representación de una estrella de cinco puntas y roja de color.
Botas y zapatos de caucho.....	La marca consiste en la titulación «Royal Blue».
Pólvora	La marca consiste en las palabras «Golden Pheasant Gun Powder» y la representación de un par de faisanes, gallo y gallina.

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.....	64,360	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	64,606	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	66,990	The Procter & Gamble Co.....	Enero 3, 1910.....	Industrial.....
E. U. de América.....	72,064	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	74,364	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	44,958	Holt & Company.....	Enero 7, 1910.....	Comercial
E. U. de América.....	46,400	American Apothecaries Co.....	Enero 17, 1910.....	Comercial
E. U. de América.....	45,409	The Autopian Co.....	Enero 17, 1910.....	Fábrica.....

Habana, 21 de Enero de 1910.—El Jefe del Negociado,

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pólvora de caza	La marca consiste en la representación de un indio cazador y un paisaje campestre.
Máquinas eléctricas de barrenar y alambre aislador eléctrico.	La marca consiste en la palabra «Victor».
Jabón	El diseño consiste en un rectángulo, cuyo fondo es de color blanco y negro. En el centro, y en otro rectángulo de fondo blanco, se lee impresas con letras negras, la palabra «Ivory». Debajo, y á la izquierda de esa palabra, hay un cuadrilátero é inscripto en él un círculo de fondo negro, en el cual aparecen impresas algunas estrellas pequeñas y una media luna de color blanco; y á la derecha, impresas con letras blancas, sobre otro rectángulo de fondo negro, se lee la palabra «Soap» y debajo, en otro rectángulo más pequeño de fondo blanco, se leen impresas con letras negras más pequeñas, las palabras «Procter & Gamble, Cincinnati». En la parte inferior del dibujo, sobre un rectángulo de color blanco, aparecen impresas con letras negras las palabras «Laundry Size» (tamaño de lavandera). En la parte superior, sobre un rectángulo pequeño de fondo blanco, se leen las palabras «Manufactured at Ivorydale Factories conducted on the Profit-Sharing Plan», (Fabricado en Ivorydale Fábricas dirigidas bajo el plan de reparto de Utilidades) y más abajo, en otro pequeño rectángulo de igual color y también invertidas las letras, se lee «Laundry Size» (tamaño de lavandera).
Explosivos y fulminantes y espoletas de mineros.	La marca consiste en la palabra «Victor».
Dinamita y pólvora gelatinizadas.	La marca consiste en la palabra «Hercules».
Harina de trigo	La marca consiste en las palabras «El Coco».
Antisépticos, astringentes, desinfectantes, deodorizantes y fines profilácticos.	Consiste la marca en la palabra arbitraria «Salugen».
Pianos automáticos y tocadores de pianos.	Consiste la marca en la palabra símbolo «Autopiano».

PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

RELACION de Marcas Nacionales negadas.—Nego

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«La Africana», nueva etiqueta.	Sarasqueta, Quiñones y C ^{ía}	22 Enero de 1909.....	Fábrica
«International Drug Store.	Manuel F. Alfonso, gerente de la Sociedad mercantil de Rhone y C ^{ía}	28 Abril de 1909.....	Comercial
«América», dibujo go-llete.	Rabanal y Portas.....	28 Mayo de 1909.....	Fábrica.
«Don Eduardo».....	Henry Clay and Bock and Co. Ltd...	25 Mayo de 1909.....	Fábrica.....
«Don Pepe».....	Camejo y Bengochea.....	17 Diciembre de 1908.	Fábrica.....
«El Lazo de Oro».....	Alvarez y Collía (S. en C.).....	29 Abril de 1909.....	Comercial
«Newark»	Sigmund Simon Friedlein.....	12 Mayo de 1909.....	Comercial
«Guayabera Americana».	Gómez, Piélagos y C ^{ía} (S. en C.).....	19 Mayo de 1909.....	
«El Centro».....	Sociedad de Carsi y C ^{ía}	3 Septiembre de 1908..	Fábrica.....

ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cigarros.....	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el concedido y vigente para los cigarros de trigo de la marca «La Corona» de la propiedad actual do «The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.».
Farmacéuticos ó químicos....	Porque la titulación «International Drug Store» es de carácter descriptivo, es simplemente el nombre de un establecimiento é indica la naturaleza del comercio á que se dedica, á saber: un comercio internacional de drogas; y que por sí sola, tal como la presenta la Sociedad peticionaria, sin el aditamento de elementos de carácter distintivo, no constituye técnicamente una marca.
Refrescos espumosos.....	Porque en primer término del diseño se lee la frase: «Espumoso América» que no corresponde á la denominación de la marca con la cual tendría que usarse, y con lo que resultaría como de otra marca distinta cuya denominación sería «Espumoso América».
Tabacos.....	Porque se encuentra inscrita y vigente desde 1901 una marca para tabacos denominada «Eduardo VII», que actualmente es de la propiedad de los Sres. Pedro y Antonio Alsina y Roig, con la cual se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Tabacos.....	1º—Porque en la solicitud se acompañan dos diseños diferentes que resultan el uno como para una marca denominada «Don Pepe», y el otro como para una marca cuya titulación parece ser: «Camejo & Bengochea», á lo que se opone el artículo 9º de la Ley de Marcas, que textualmente dice: «Nadie podrá solicitar ni adquirir más de una marca para la misma industria ó una misma clase de producto». 2º—Porque en el primero de los diseños de referencia aparecen varias medallas de exposiciones, cuyo uso no se justifica. 3º—Porque el apellido Bengochea figura ya en los diseños de las marcas para los mismos productos denominados «La Flor de Luisa», «Suecia y Noruega» y otras; jurisprudencia sentada por los Tribunales de Justicia en los casos de las marcas «La Ciudad», «Beck» y «Bock» y otras.
Baúles, maletas, sillones de viaje, etc., etc.	Porque se encuentra inscrita y vigente la marca denominada «El Lazo de Oro» para distinguir efectos de sombrerería y peletería á favor del Sr. Manuel Prieto y Fernández, y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Frutas frescas al natural, en almíbar y en conservas.	Porque la marca la constituye únicamente el vocablo «Newark» y con su concesión se originaría engaño á los consumidores constituyendo una falsa indicación de procedencia.
Piezas de tela.....	1º—Porque se halla inscrita y vigente una marca titulada «Guayabera Cubana», de la propiedad hoy de los Sres. Sobrinos de Berenguer, para distinguir géneros listados con cuya marca se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas. 2º—Porque en el diseño figuran el escudo y la bandera nacionales de los Estados Unidos de América del Norte sin que justifiquen estar autorizados para usar esas insignias; caso previsto por el inciso 2º del artículo 5º de la Ley de Marcas. 3º—Porque se encuentra inscrita y vigente la marca «El Aguila Americana» para distinguir tejidos y confecciones, á favor del Sr. Samuel L. Israel con cuya marca se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Tabacos.....	Porque se encuentra inscrita y vigente desde el 28 de Mayo de 1905

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Arnold»	James B. Clow é Hijos	15 Mayo de 1909.....	Comercial

Habana, 21 de Enero de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Navajas y máquinas de afeitar.	una marca para el mismo producto, denominada «El Cetro», de la propiedad actual de los Sres. Antonio Fernández (S. en C.), con la cual se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas. Porque la marca la constituye únicamente la palabra «Arnold», que es un apellido ajeno á la razón social del peticionario, no estando comprendido, por lo tanto, en el artículo 1º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884; y porque además resulta ser parte de un nombre comercial correspondiente á «The Arnold Safety Razor Co.», de los Estados Unidos de América.

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

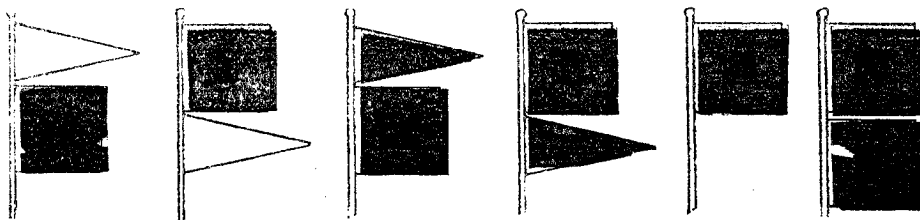
SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1909

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5h-29m-23 s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.	
"	5 - 4 -33.4 "	" San Fernando.	
"	0 -21 - 6.8 "	" Naval de Washington.	
"	5 -38 -43.7 "	" " París.	

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que seiza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE.

Vientos del SE.

Indicios
de mal tiempo.

Se acerca
el temporal.

DICIEMBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado tierras para siembras de caña, tabaco y frutos menores; y se han hecho siembras de estos frutos y de tabaco. Las plantas en cultivo han vegetado favorecidas por las condiciones climatológicas. En el ganado vacuno han ocurrido, en varios términos, casos de carbunco sintomático, que se combate con la vacunación preventiva. Hubo neblina el 14, 19, 20 y 29.

Herradura.—El tabaco va bien donde no hay demasiada seca. La irrigación evitaría todos nuestros males.

Finca "Rangel" Taco-Taco.—El 21 hubo truenos.

San Cristóbal.—El 21 hubo truenos, y el 1º, 26, 27, 30 y 31 bastante frío.

Santiago de las Vegas, Estación Experimental Agronómica.—La lluvia en el mes

ha sido 26.5 milímetros (1.04 pulgada inglesa) menos que la correspondiente en 30 años. La temperatura media fué 6°8 centígrado (1°4 Fahrenheit) más alta que la correspondiente en diez años; la máxima media 5° (9°) menor, y la mínima media 4°8 (8°6) mayor que la correspondiente en dicho período. Las lluvias han sido muy deficientes; pero, por fortuna, la humedad de la atmósfera ha sido bastante y abundante el rocío.

Batabanó.—Al terminar el mes estaba muy baja la temperatura. Ha empezado á moler el ingenio «La Julia». Hay mucha parte de los campos de caña en los que se ha empezado el corte de la planta para diferentes ingenios, no dando tanto rendimiento el campo como el año pasado.

Catalina de Güines.—El mes ha sido de

buen tiempo, cayendo ligeras lloviznas en cinco días y alguna lluvia el 21. Hubo mañanas neblinosas, y en algunas, como las del 3, 19 y 20—particularmente en este último—fué tan abundante el rocío que permaneció el suelo mojado por él hasta el mediodía. El 20 y 21 hubo vivo relampagueo á prima noche hacia el 1º y 4º cuadrantes. La segunda década fué relativamente calurca, habiéndose iniciado el frío hacia la semana última. El 30 empezó á bajar el termómetro desde las primeras horas de la mañana, marcando á prima noche 10º centígrados (50º Fahrenheit), y por la madrugada 5º (41º), que es la temperatura más baja que se ha registrado en esta Estación; pues la menor que se ha observado en ella fué de 7º (45º) el día 25 de Enero de 1908. En dicha madrugada del 31 hubo escarcha, que no hay noticia de que causara daño á los cultivos en esta zona; pero murieron algunas aves por el frío. Hubo brisote el 11 y viento fuerte el 26.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Se empezó á moler el día 29 al mediodía. La caña está algo floja por el daño que le causó el ciclón del 11 de Octubre.

Matanzas.—Las lluvias de este mes fueron pocas y escasas, siendo la temperatura más baja que la del anterior, y sintiéndose frío intenso en la noche del 26 al 27, en la mañana del 28 y durante el día 30. Empezaron á moler en este mes los ingenios «Santa Amalia», «Socorro», «Carmen», «Mercedes», «Flora», «Feliz», «Limonas», «Tinguaro», «Santa Filomena» y «Dolores». Hubo neblina casi todas las mañanas, siendo en algunas muy densa.

Alacranes.—El mes fué poco favorable para la agricultura en general, pudiendo considerarse perdida la cosecha del maíz de *frío* por la seca, y la caña nueva, aunque está lozana, sufre por falta de humedad. No se puede arar por estar la tierra muy dura. La zafra continúa sin novedad, hallándose la caña madura y muy rica en azúcar, pero tiene poco peso. En el ganado no ocurre novedad, pero los potreros están escasos de pastos, que los secó la escarcha que hubo el 24.

Recreo.—La caña no ha tenido buen peso en este mes; pero se espera que lo aumente en Enero. Los animales van bien y los cul-

tivos están en buenas condiciones. La fuerza del viento no ha pasado de ocho metros por segundo (18 millas por hora) en el mes. El 21 hubo truenos al SE.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La zafra se empezó el día 16, hallándose la caña en las mismas condiciones, poco más ó menos, que el año pasado en graduación del guarapo y pureza. Se han sembrado unos cinco cañaverales, cuya tierra estaba preparada. El aspecto general de los campos de caña es bueno, esperándose den buen rendimiento.

Ingenio "Santa Lutgarda", Sierra Morena.—El día 21 cayeron recios aguaceros con muchas descargas eléctricas.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La lluvia caída durante el año es un buen promedio para esta zona, comparada con la que se ha registrado en doce años. Del total de ella, 1,246 milímetros, ó sean 53 pulgadas inglesas, fueron precipitados durante los seis meses que terminaron el 31 de Octubre, en cuya fecha cesaron las lluvias repentinamente y predominaron los vientos del N. con altas temperaturas en todo el mes de Noviembre y las dos primeras décadas de Diciembre; lo que, indudablemente, retrasó la maduración de la caña. La presión atmosférica fué alta en todo el mes, siendo la máxima 772.16 milímetros (30.40 pulgadas inglesas) á las 10 a. m. del día 31, y la mínima 762.51 (30.02) á las 4 p. m. del 2. Sólo hubo precipitación durante tres días en todo el mes, ocurriendo neblina el 14 y turbonada el 22.

La Sierra.—El frío intenso que ocurrió en la noche del 30 al 31 produjo escarcha en algunos lugares de esta zona, causando daño al maíz, malanga y café, particularmente á este último, del que se calcula que se perdieron sobre 10,000 matas. Los potreros conservan pastos abundantes, habiendo ocurrido algunos casos de carbunclo sintomático en el ganado vacuno. Se ha dado la primera *castra* á los apiarios, que han producido regular cantidad de miel. En todo el mes sólo hubo lloviznas el 21 y 22.

Cruces.—El día 14 hubo neblina y el 22 una lluvia torrencial que fué la única que ocurrió aquí en todo el mes.

Cifuentes.—En los días 21 y 22 hubo truenos y lluvias que fertilizaron los campos. El

30 se sintió frío intenso pero sin perjuicio para los cultivos, continuando el tiempo fresco y nublado á la terminación del mes.

Morón.—Aunque la lluvia caída en el mes fué en cantidad insignificante y en un solo día, los cultivos se conservan en buen estado. La cosecha de tabaco en este año no será de tanto rendimiento como en el anterior; en cambio los agricultores se dedican con más interés á las siembras de plátanos, de los que se exportan mensualmente para Cienfuegos y la Habana más de 500,000, remitiéndose también, en gran cantidad, naranjas, pollos y huevos para Ciego de Avila y para el central «Quince y Medio».

Camagüey.—La presión atmosférica máxima, en el mes, fué 768.89 milímetros (30.29 pulgadas inglesas) el día 31, y la mínima 761.66 (29.99) el 2.

Nuevitas.—El mes ha sido muy seco con vientos del E., excepto en la semana última en que reinó del N., con mucho más frío. Cayeron algunos aguaceros en la mañana del 23 y lloviznas el 6 y 30. La atmósfera estuvo despejada generalmente.

Colonia «San Pablo», Francisco Sagar Co.—Hubo viento fuerte del NE. el 10, 11 y 12, y muy fuerte el 30 y 31, ocurriendo gran neblina el 14.

Manzanillo.—La temperatura ha ido bajando gradualmente, siendo la mayoría de los días secos y despejados, reinando vientos del primer cuadrante en general, ocurriendo turbonada el 24.

Omaja.—En el mes han sido frías las noches, con considerables neblinas. Los vientos han soplado del NE. y N. La noche más fría de la estación fué la del 30, en la que señaló el termómetro 6° centígrados (43° Fahrenheit). No ha caído lluvia alguna apreciable, habiendo ocurrido sólo lloviznas en tres días.

Central «Santa Lucía», Gibara.—Se espera empezar á moler el día 5 de Enero. La zafra promete ser buena.

Samá.—Aunque aquí han caído solamente lluvias muy ligeras en los días 1° y 23, en los campos de esta zona las hubo relativamente fuertes, muy beneficiosas á las plantaciones, del 5 al 11 y del 26 al final del mes inclusivos. El 20 hubo neblina y el 23 viento fuerte.

Central «Boston», Banes.—Este central

comenzó su zafra el día 16, y al terminar el mes tiene elaborados 20,000 sacos de azúcar. La caña está rindiendo cerca de 10%, que no se ha obtenido igual en esta fecha en ningún año. Los frutos menores van bien y hay abundancia de ellos. Se nota escasez de leche por el consumo de ella, que va en aumento constantemente.

«Preston», Nipe.—Las lluvias caídas en este mes en esta finca han sido distribuidas de la manera siguiente: Botija 20.1 milímetros (0.79 pulgada inglesa), Buenaventura 23.9 (0.94), Guaro 17.0 (0.67), Juan Vicente 22.1 (0.87), Playa Manteca 21.1 (0.83), Preston 17.2 (0.68), Santa Isabel 9.9 (0.39) y Cañada Seca 10.2 (0.40), contra en el mismo mes del año próximo pasado, en Botija 49.8 (1.96), Buenaventura 35.8 (1.41), Guaro 48.8 (1.92), Juan Vicente 65.5 (2.58), Playa Manteca 64.8 (2.55), Preston 39.9 (1.57) y Santa Isabel 40.4 (1.59); y en todo el año cayeron en Botija 1,757.17 (69.18), Buenaventura 2,248.92 (88.54), Guaro 2,204.72 (86.80), Juan Vicente 1,790.70 (70.50), Playa Manteca 1,865.38 (73.44), Preston 1,581.67 (59.79), contra 1,597.15 (62.88) en el año pasado, y en Santa Isabel 1,940.81 (76.41).

Santiago de Cuba.—El día 27 empezaron la molienda los ingenios «Unión» y «Santa Ana», del término de San Luis, asegurando sus dueños un gran aumento en la producción. Ha habido neblina en todas las mañanas y se han formado turbonadas en varios días, aunque sin producir precipitación más que el 16 y el 30, ocurriendo arco-iris el 2 y halo lunar el 17, 18, 20, 24 y 30, soplando viento fuerte del NNE. el 10.

Con el cambio de estación iniciado el mes anterior, ha entrado el presente Diciembre bajo el aspecto de invierno que le es propio. Cielo generalmente cubierto, pues fueron muy contados los días claros; los vientos variables, predominando los del NE, si bien con mayor intensidad los del NW., que también fueron frecuentes, llegando á alcanzar hasta 12.5 m. por segundo (28 millas por hora) los días 29 y 30, debido al paso de una ola fría, efecto de uno de esos fuertes *blizzards* tan comunes en el vecino continente del N. durante la presente época; no faltando las lluvias y lloviznas típicas que gene-

ralmente acompañan á aquéllos, y las cuales, por lo que respecta á esta Capital sólo se manifestaron en esta última forma durante seis días del mes, con excepción del 21, en el cual, y bajo la influencia de una turbonada del SW. que desfogó con fuerte tensión eléctrica, hacia las 6 p. m., se precipitaron 26.8 mm. de agua (1.06). Por más que éstas han sido pocas y escasas en las provincias occidentales al finalizar la primera quincena, al comenzar la última década del mes fueron más copiosas en la región Central de la isla, pues en la sola zona de Cruces se midieron 137.7 mm. (5.42 pulgadas) en el transcurso del día 22, donde fueron torrenciales y acompañadas de ligera tronada, cuya lluvia vino muy oportunamente por haber sido la única precipitación durante todo el mes. El grado higrométrico ha permanecido con muy pequeñas variantes, en la propia altura que el mes anterior, ocurriendo oscilaciones de consideración, debidas á las frecuentes y violentas alternativas que ha sufrido la atmósfera. El rocío ha sido abundante en algunas ocasiones, y más señaladamente en los campos de Camagüey, donde también hubo fuertes y frecuentes neblinas, lo propio que en Matanzas, en cuya provincia resultaron casi diarias y á veces bastante densas, lo mismo que en la de Oriente. Fué tal el exceso de rocío en la zona de Güines la mañana del 20, que permaneció el suelo mojado hasta el mediodía; y desde cuyo punto fué visible el vivo relampagueo que produjo la turbonada que pasó por esta Capital la anochecida del 21 ya mencionada. También se observó escarcha en la propia zona la madrugada del 31; fenómeno igualmente ocurrido el propio día en La Sierra, en cuyo punto sufrieron algo ciertos cultivos por dicha causa. La cantidad de agua medida en este Observatorio (Casa Blanca) durante el presente mes, alcanza un total de 41.8 mm. (1.65) que comparada con la de 61.0 mm. (2.40) promedio de 50 años, arroja una diferencia de menos de 19.2 mm. (0.75). Lo propio ha ocurrido en Santiago de las Vegas en cuya estación agronómica se efectuó el cálculo teniendo á la vista el promedio de 30 años, dando por resultado haber sido menor la precipitación. Bajo tales condiciones, el tiempo ha sido favorable para la agricultura en general.

La temperatura agradable que venía reinando desde comienzos del mes, sufrió un cambio notable hacia el final del mismo en sentido descendente, al extremo de sentirse frío intenso en la noche del 30 al 31, efecto del fuerte Norte que invadió toda la República, y á que se ha hecho referencia al principio de este informe. Y, en efecto, tomando notas de la correspondencia llegada á este Centro Meteorológico, pueden consignarse algunas observaciones de diferentes lugares, las cuales vienen á confirmar esta apreciación. Tanto en algunos puntos de Vuelta Abajo, como en Manicaragua, (parte central de la Isla) como en Omaja, (Oriente) bajó el termómetro el 30 á 6° y 7° respectivamente (43° y 45°); en Catalina de Güines, (provincia de la Habana) lo mismo que en Ceballos y Nuevitas (Camagüey) la mínima llegó á 5° (41°); en el primero de cuyos puntos murieron alguas aves de frío, y del Central «Stewart Sugar Co.» (Ciego de Avila) comunican, por último, que el 27 marcó allí el mercurio 4° ó sean 39° de la escala Fahrenheit, que es realmente una temperatura extraordinaria para esta zona tropical. El promedio mensual obtenido en este Observatorio arroja para el presente Diciembre una altura de 21°5 (70°7) que comparada con igual mes de 1908, resulta en 0°7 más baja; y con el de un período de 21 años, que es de 21°9 (71°5), da una diferencia también menor de 0°4 (0°8). Las absolutas registradas han sido: máxima 27°0 (80°6) el 20 al mediodía, repetida el 21 á igual hora; mínima: 11°5 (52°7) á las 7 p. m. del 30. Es, por tanto, el frío más acentuado que se ha experimentado hasta ahora en el presente invierno.

Continúan los agricultores preparando tierras para siembras de caña, tanto en la zona azucarera de Pinar del Río, como en otros lugares de la República, haciéndose algunos de mas ó menos importancia, pues en el central «Santa Gertrudis», (Cárdenas) se han plantado cinco cañaverales en tierras que tenían preparadas al efecto; lo mismo que en Camajuani, donde se ha practicado igual faena, aprovechando circunstancias favorables. Por más que los campos de caña lucen bien, en los primeros cortes para la molienda en algunas partes, no da el fruto todo el rendimiento que era de esperarse por su aspecto;

defecto que se espera desaparezca á medida que la temperatura favorable reinante vaya dando mayor densidad á su jugo. Sólo en determinadas localidades donde impera la falta de agua, se observa que este fruto sufre al extremo de estarse secando las matas, como le sucede al central «San Antonio» (Santa Clara) en parte de sus campos; y en el nombrado «Rosario» (Aguacate), de donde informan que está algo *fofa*, según creen, por el daño que le causó el ciclón del 11 de Octubre; á la vez que del «Conchita» (Alacranes) comunican que la caña, á pesar de su completa sazón, da poco peso; por el contrario, dicen del Central «Boston»; (Banes) que la caña está rindiendo cerca del 10% que no se ha obtenido igual en el acto de romper molida en ningún año. Es de esperarse que el magnífico tiempo reinante contribuya eficazmente á evitar aquellos males. Por lo demás, ya al momento de redactar el presente informe, son pocas las fincas que no han comenzado la molida de sus cañas, aprovechando las expuestas favorables circunstancias del tiempo; labores que no se ven interrumpidas por tropiezo alguno, por más que en algunos contados puntos, como por el término de Remedios, hacen falta cortadores de caña; ocurriendo á ocasiones, incendios parciales en los campos por la aglomeración de hojas secas al pie de los tallos, que tanto se prestan para su rápida combustión. La tirada del nuevo fruto á los Centros Mercantiles, se verifica sin obstáculo alguno, lo mismo que el tráfico en los bateyes, por el buen estado en que la seca mantiene los caminos.

La deficiencia de las lluvias no han causado daños de importancia á las siembras de tabaco en la Provincia de Pinar del Río, pues en general presentan muy buen aspecto, aprovechándose los pocos y ligeros chubascos caídos, en preparar tierras y hacer nuevas plantaciones, á lo que se presta la circunstancia de haber abundantes posturas que se obtienen á precios cómodos, esperándose que, si las condiciones climatológicas siguen tan favorables á la hoja, como lo son actualmente, se obtendrá una buena cosecha. Lo mismo ocurre en el Valle de Manicaragua, en donde se han reanudado las siembras después de unos buenos chubascos que cayeron allí el día 23, habiendo prendido muy

bien la mayoría de las posturas plantadas. Por Cifuentes también ostentan su lozanía las pocas siembras que allí se han llevado á cabo, continuando efectuándolas por los barrios del Este, del término de Remedios, en donde han aprovechado las buenas condiciones de la tierra, y la no menos atendible de estar del propio modo abundantes las posturas. Dicen de Morón que la cosecha actual no será de tanto rendimiento como la anterior. Hacia á mediados del mes las *escogidas* de la hoja habían terminado su trabajo en el término de Mantua; pero continuaban efectuándolo aún en los de Consolación del Norte, Consolación del Sur y San Cristóbal, con regular rendimiento en tercios; y en cuya fecha, seguían arrancándose posturas para su venta en este último lugar.

Al terminar el mes, el cultivo de los frutos menores se hallaba en regulares condiciones en general, aunque por el término de Pedro Betancourt, la Sierra y otros, les causó algún daño la escarcha de que ya se ha tratado; así como por Camagüey, donde los vientos secantes que reinaron el 30 y 31 hubieron de perjudicarlos notablemente. En la provincia Occidental escasean las viandas en el mercado de la capital, pero se sigue preparando tierras, en toda esa región, así como en otras del resto de la República para efectuar siembras cuando la humedad de ellas lo consienta, por más que en distintas partes ofrezca esta faena serias dificultades debidas á la dureza de las mismas, que resisten á la acción del arado. El cultivo del maíz ha sufrido bastante en varios lugares, pues de Nuevitas comunican que está resultando allí pobre la cosecha del de *frío* por haberle perjudicado, primeramente, las excesivas lluvias de Octubre, y después, la fuerte seca que ha reinado en el pasado y presente mes; fruto que se considera perdido totalmente en Alacranes por esta última causa, desde donde dicen que la nueva, aunque lozana, ya le va faltando la humedad. También se resintió grandemente este grano en La Sierra (Cienfuegos), por la escarcha, fenómeno que [de igual manera, causó no poco daño al café, del que se calcula haberse perdido sobre 10,000 matas. La cosecha de papas y cebollas será escasa en Remedios por la seca. De éstas y frijoles se hace la recolección en Camagüey, en cuyo

mercado existía abundancia de toda clase de frutos menores, así como de hortalizas y frutas de la estación; á cuyo éxito han contribuído en algo los fuertes rocíos que han prestado su acción bienhechora atenuando los rigores de la seca y dando frescura á la tierra tan necesitada de lluvias. No decae el interés que los agricultores de Morón dan al cultivo del plátano, de cuyo fruto se hacen siembras de importancia, exportándose mensualmente para Cienfuegos y esta Capital, más de 500 mil, á la vez que se hacen grandes envíos de naranjas para Ciego de Avila y otros puntos.

Los potreros se hallan aún en buenas condiciones de pastos y aguadas; excepto en Placetas, donde los de esta zona empiezan á resentirse las últimas; y en Alacranes, en que sufrieron mucho los primeros por la escarcha del 24. El ganado vacuno se conserva gordo. Su estado sanitario ha mejorado en varios términos de la Provincia de Pinar del Río, donde padecía de carbunco, y de cuyo mal ocurrieron algunas muertes en el de Consolación del Norte. En los de Matanzas y Camagüey también se han presentado casos en algunas fincas, cuyos dueños no han tenido la precaución de hacer uso de la vacuna antes de que se presentase en ellas el mal; y en el Cobre (Oriente) también sucumbe algún ganado por dicha causa. Desde el 25 del mes anterior hasta la fecha pre-

sente se han venido distribuyendo dosis de la vacuna anti-carbunclosa entre varios hacendados de Camagüey, habiéndose enviado por la Secretaría del Departamento en la semana última, 3,825 para combatir el sintomático, y 386 contra el bacteridiano. En esa región también se han presentado casos de *pintadilla* en el ganado de cerda. En el caballar parece haberse contenido la propagación del muermo que reinaba en San Cristóbal, cuyas bestias atacadas han permanecido en el estado de aislamiento conveniente. Se nota alguna disminución en la producción de leche de vacas, y por consiguiente en la del queso que se elabora en Camagüey. En la capital de esa Provincia ha aumentado algo al terminar el mes, la introducción de cera y miel de abejas, por más que se advierte en éstas alguna mortandad, á causa de las malas condiciones en que se encuentran las plantas melíferas por la seca, y cuyo néctar resulta, por lo tanto, deficiente para la producción. Continúa la elaboración del casabe y almidón en Cubitas, sin embargo de que actualmente se tropieza con la dificultad que presenta la dureza del terreno para la extracción de la yuca. Hay escasez de huevos en muchos lugares.

LUIS G. Y CARBONELL

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1909.

Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Millímetros	Centígrado	Millímetros	Tanto por 100	Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	761.78	23°.6	13.25	61	SE. 1.0		Despejado
2	761.00	23.5	14.66	68	SSE. 3.6		Id.
3	762.00	24.4	16.26	71	S. 3.6		Id.
4	763.80	25.0	16.45	70	ENE. 3.6		Id.
5	764.00	24.8	17.37	75	ENE. 3.6		Id.
6	763.79	24.0	16.95	77	ENE. 5.4		Id.
7	762.90	24.0	16.95	83	SE. 3.6		Pte. cubierto
8	762.71	24.0	16.46	74	SE. 1.8		Id.
9	763.36	24.5	17.52	77	ENE. 2.7		Despejado
10	765.45	23.0	17.46	83	NE. 4.5		Cubierto
11	765.04	24.2	16.36	73	NE. 4.5		Id.
12	762.30	25.0	17.44	74	SE. 2.7		Pte. cubierto
13	762.56	25.4	19.65	81	S. 4.5		Id.
14	763.41	22.5	18.71	92	NNE. 4.5		Cubierto
15	763.43	23.0	19.12	92	NE. 3.6		Id.
16	762.40	24.0	18.62	83	NE. 2.7		Id.
17	763.43	24.5	17.52	77	E. 4.5		Pte. cubierto
18	762.48	24.7	18.27	78	S. 5.4		Cubierto
19	760.60	25.0	17.27	73	SSW. 8.9		Pte. cubierto
20	761.06	25.7	19.50	80	SSW. 9.8		Despejado
21	762.18	25.0	19.85	84	S. 5.4		Pte. cubierto
22	763.36	23.0	18.23	87	N. 3.6		Cubierto
23	766.70	21.0	13.81	75	NE. 8.0		Despejado
24	766.79	22.6	14.50	70	ENE. 6.3		Pte. cubierto
25	764.30	21.8	15.21	78	SSW. 4.5		Despejado
26	765.30	20.5	12.63	70	NNW. 12.5		Cubierto
27	764.45	19.2	12.86	78	NE. 2.7		Pte. Cubierto
28	762.30	21.0	14.56	79	SW. 8.9		Despejado
29	764.46	21.8	14.91	77	NNW. 6.3		Pte. Cubierto
30	768.44	16.7	10.14	67	N. 11.6		Cubierto
31	770.77	16.5	9.37	67	NE. 4.5		Despejado.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1909.**Observaciones á las 4 P. M.**

DIA	Barómetro reducido y corregido — Milímetros	Temperatura á la sombra — Centígrado	Tensión del vapor de agua — Milímetros	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
1	758.86	24°.0	15.34	70	NNW. 6.3	Despejado
2	757.69	25.0	15.96	68	S. 5.4	Id.
3	759.68	24.3	16.80	75	NW. 1.8	Pte. cubierto
4	760.18	24.4	17.07	75	NE. 6.3	Despejado
5	762.20	24.7	18.27	78	NE. 6.3	Id.
6	760.71	24.0	16.14	73	NE. 6.3	Id.
7	761.20	24.0	16.62	71	N. 3.6	Id.
8	760.23	24.2	16.85	75	NNE. 3.6	Id.
9	761.68	23.2	17.36	82	NNE. 7.2	Cubierto
10	762.74	23.7	17.11	78	NE. 4.5	Despejado
11	761.91	23.5	16.56	77	NE. 3.6	Id.
12	760.00	25.8	18.22	74	SE. 2.7	Pte. cubierto
13	760.08	24.2	18.86	84	S. 6.3	Cubierto
14	761.01	23.5	18.87	87	NE. 4.5	Id.
15	760.58	22.6	18.15	88	NE. 3.6	Id.
16	759.73	22.7	16.80	82	NE. 6.3	Id.
17	761.18	24.2	18.18	80	NE. 5.4	Despejado
18	759.61	26.0	19.34	77	SSW. 8.0	Pte. cubierto
19	758.50	25.8	19.45	78	SSW. 7.2	Id.
20	758.56	26.5	19.62	76	SSW. 7.2	Cubierto
21	759.54	24.0	20.35	92	NE. 4.5	Id.
22	761.33	22.0	17.96	91	N. 8.0	Id.
23	764.16	20.8	14.21	78	NE. 6.3	Pte. cubierto
24	763.79	22.0	14.05	71	ENE. 7.2	Despejado
25	761.60	23.2	17.36	82	WNW. 8.0	Pte. cubierto
26	764.20	20.0	12.59	72	NNW. 8.9	Id.
27	761.38	19.7	13.04	76	NNE. 2.7	Id.
28	759.63	22.5	16.10	79	SW. 8.0	Cubierto
29	762.63	21.5	13.27	69	NW. 8.0	Pte. cubierto
30	767.26	13.8	8.70	74	NNE. 8.9	Cubierto
31	767.93	17.0	10.76	69	NNE. 4.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1909

103

BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA

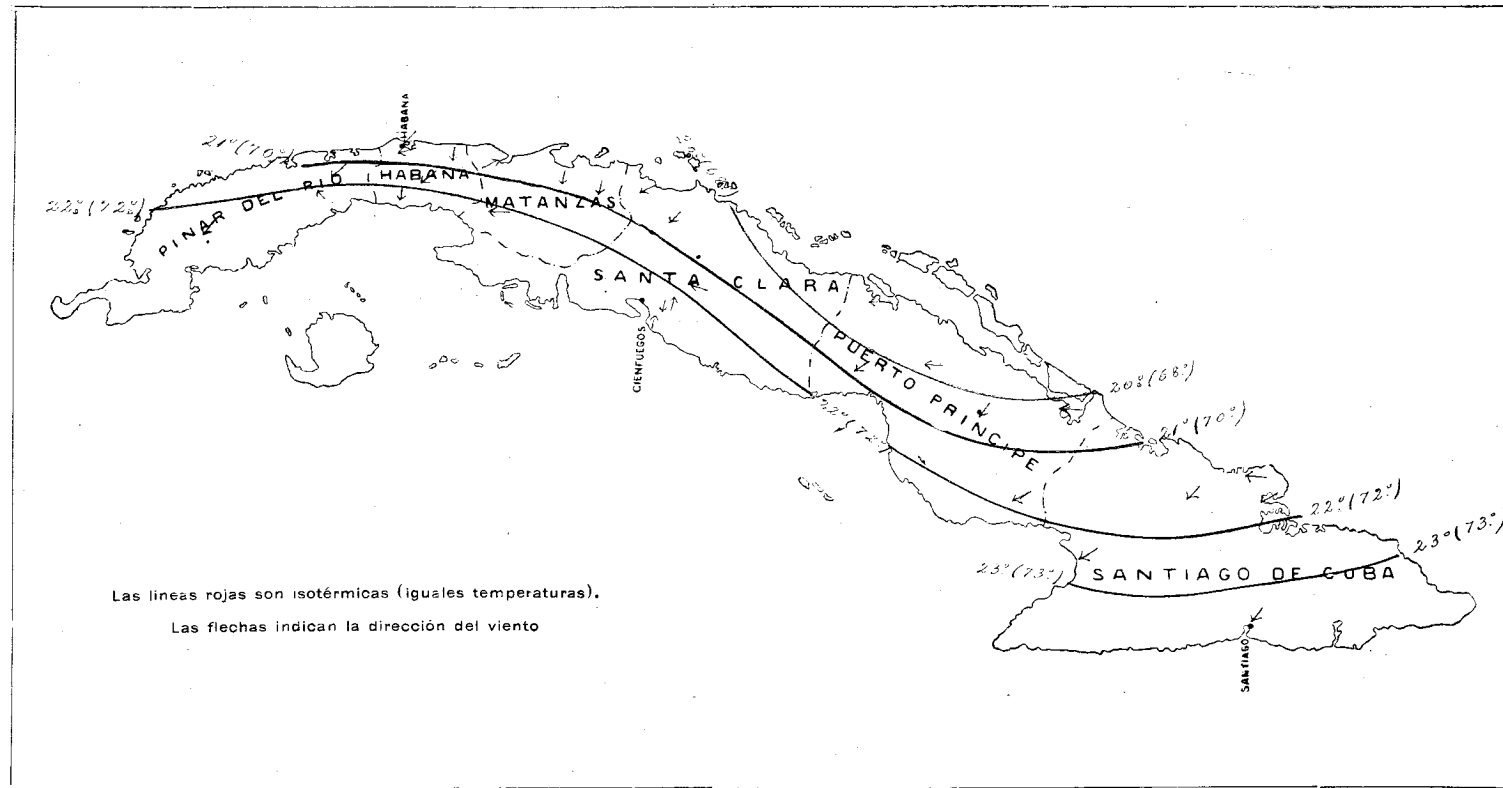
TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT				
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	76°	2 p. m.	63°	5 a. m.
2	78	2 » »	65	6½ » »
3	78	12½ » »	69	5 » »
4	78	12 día	66	5 » »
5	78	11 a. m.	68	7 » »
6	77	2 p. m.	64	5 » »
7	77	1 » »	66	5 » »
8	77	2 » »	67	5 » »
9	76	1 » »	68	5½ » »
10	76	2 » »	68	12 noche.
11	76	1 » »	65	5 a. m.
12	79	2 » »	66	1 » »
13	78	12 día.	70	3 » »
14	75	2 p. m.	71	7 » »
15	74	9 a. m.	70	3 » »
16	75	10 » »	69	5 » »
17	77	11½ » »	66	5 » »
18	79	2 p. m.	69	5 » »
19	79	2 » »	68	6½ » »
20	81	2 » »	70	5½ » »
21	81	1½ » »	73	7 » »
22	75	12½ » »	68	7 p. m.
23	70	1 » »	66	7 a. m.
24	73	1 » »	64	7 » »
25	74	2 » »	62	1 » »
26	70	11 a. m.	63	12 noche.
27	68	12 día	59	7 a. m.
28	74	1 p. m.	59	5 » »
29	72	12 día.	66	12 noche.
30	67	1 a. m.	53	7 p. m.
31	63	2½ p. m.	55	1 a. m.

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA								
Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.29	29.90	0.39	30.01	74°	55°	19°	68°
4 »	30.28	29.89	0.39	30.00	74	55	19	68
6 »	30.28	29.89	0.39	30.01	73	55	18	68
8 »	30.32	29.92	0.40	30.04	74	58	16	69
10 »	30.34	29.94	0.40	30.09	78	62	16	73
12 día	30.29	29.88	0.41	30.02	80	61	19	74
2 p. m.	30.23	29.83	0.40	29.97	81	59	22	74
4 »	30.23	29.83	0.40	29.97	80	57	23	73
6 »	30.24	29.84	0.40	29.99	77	55	22	71
8 »	30.27	29.89	0.38	30.02	75	54	21	70
10 »	30.29	29.92	0.37	30.04	75	55	20	70
12 noche	30.31	29.92	0.39	30.04	75	55	20	69
MENSUAL.....	30.28	29.89	0.39	30.02	76	57	19	71

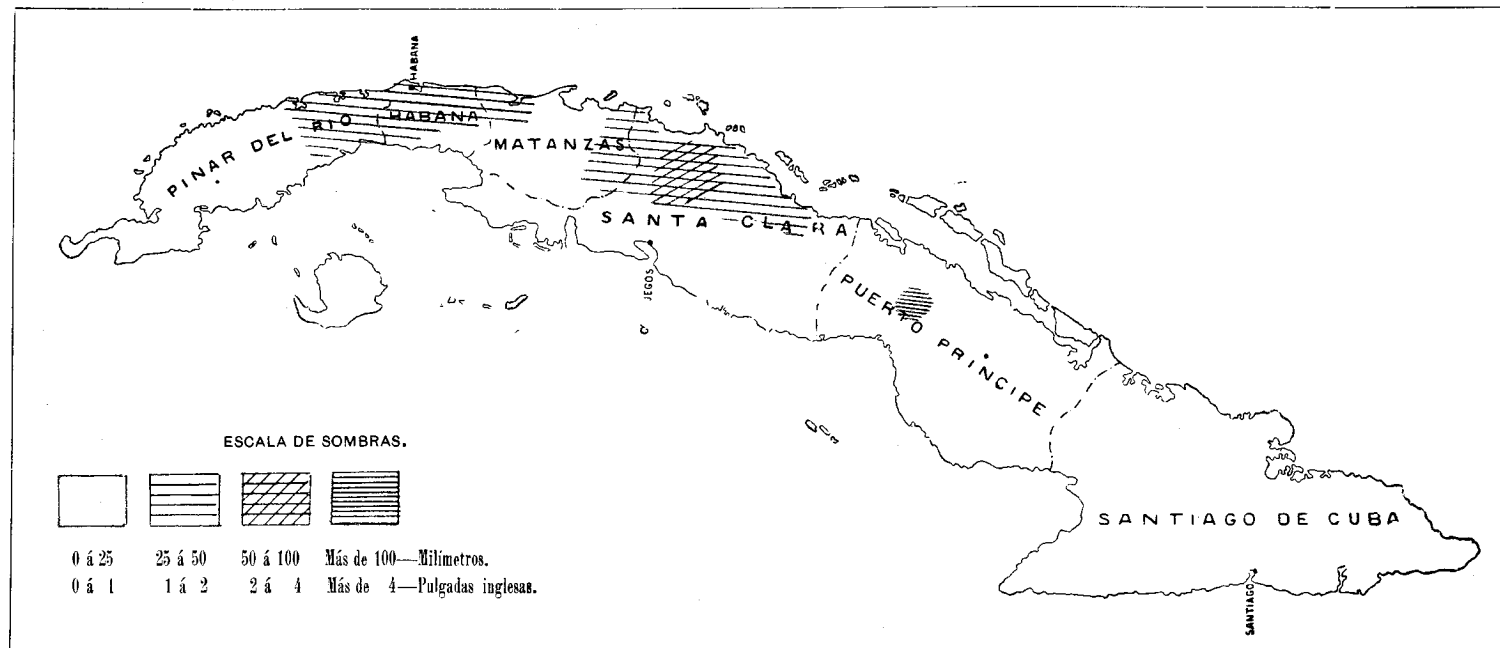
Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.783	0.322	0.461	0.612	1	125	17	146
4 »	0.762	0.322	0.440	0.600	2	200	18	199
6 »	0.753	0.335	0.418	0.597	3	142	19	166
8 »	0.762	0.335	0.427	0.612	4	180	20	266
10 »	0.781	0.369	0.412	0.637	5	210	21	169
12 día	0.822	0.372	0.450	0.652	6	303	22	290
2 p. m.	0.816	0.361	0.455	0.657	7	152	23	355
4 »	0.801	0.342	0.459	0.597	8	145	24	210
6 »	0.781	0.317	0.464	0.590	9	233	25	286
8 »	0.783	0.319	0.464	0.586	10	200	26	467
10 »	0.783	0.313	0.470	0.629	11	170	27	118
12 noche	0.784	0.313	0.471	0.619	12	163	28	293
					13	166	29	450
					14	250	30	540
MENSUAL.....	0.785	0.335	0.450	0.616	15	190	31	245
					16	180		

RESUMEN DE LLUVIA		
Días de lluvia..... 5	Total de agua recogida, 1.65 pulgadas Inglesas	Máxima 1.05 p. Inglesas Día..... 21

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN DICIEMBRE DE 1909.



LLUVIA TOTAL EN DICIEMBRE DE 1909.



OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Minima	Oscilación	Media
1	24° 5	2 p. m.	17° 4	5 a. m.	2 a. m.	69.40	59.40	10.00	62.23	23° 2	12° 8	10° 4	20° 3
2	25.6	2 » »	18.2	6½ » »	4 »	69.10	59.10	10.00	61.92	23.2	13.0	10.2	20.0
3	25.6	12½ » »	20.5	5 » »	6 »	69.00	59.30	9.70	62.16	23.0	12.8	10.2	19.8
4	25.5	12 día.	18.8	5 » »	8 »	70.07	60.06	10.01	63.05	23.2	14.5	8.7	20.5
5	25.8	11 a. m.	19.8	7 » »	10 »	70.77	60.60	10.17	64.40	25.7	16.5	9.2	23.0
6	25.0	2 p. m.	18.0	5 » »	12 día.	69.52	59.04	10.48	62.45	26.8	16.4	10.4	23.5
7	25.3	1 » »	18.8	5 » »	2 p. m.	67.93	57.69	10.24	61.28	27.0	15.0	12.0	23.5
8	25.0	2 » »	19.6	5 » »	4 »	67.93	57.69	10.24	61.28	26.5	13.8	12.7	23.0
9	24.6	1 » »	20.0	5½ » »	6 »	68.00	58.00	10.00	61.87	25.0	12.6	12.4	21.8
10	24.5	2 » »	20.0	12 noche.	8 »	68.90	59.10	9.80	62.65	24.2	12.5	11.7	21.0
11	24.5	1 » »	18.2	5 a. m.	10 »	69.50	60.00	9.50	63.18	24.2	12.8	11.4	21.1
12	26.3	2 » »	18.8	1 » »	12 noche.	69.90	60.00	9.90	62.98	23.8	12.8	11.0	20.6
13	25.7	12 día.	21.0	3 » »	MENSUAL.....	69.17	59.16	10.01	62.45	24.6	13.8	10.8	21.5
14	23.8	2 p. m.	21.5	7 » »	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS								
15	23.5	9 a. m.	21.0	3 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
16	24.0	10 » »	20.7	5 » »		Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Minima	Oscilación	Media
17	25.0	11½ » »	19.2	5 » »	2 a. m.	19.89	8.18	11.71	15.54	94	72	22	87
18	26.4	2 p. m.	20.5	5 » »	4 »	19.36	8.19	11.17	15.25	94	71	23	87
19	26.2	2 » »	20.0	6½ » »	6 »	19.12	8.52	10.60	15.16	94	75	19	87
20	27.0	2 » »	21.2	5½ » »	8 »	19.36	8.52	10.84	15.54	92	69	23	85
21	27.0	1½ » »	22.6	7 » »	10 »	19.85	9.37	10.48	16.19	92	61	31	77
22	23.8	12½ » »	20.0	7 p. m.	12 día.	20.89	9.46	11.43	16.56	92	66	26	76
23	21.4	1 » »	19.0	7 a. m.	2 p. m.	20.74	9.16	11.58	16.68	92	64	28	75
24	22.7	1 » »	17.6	7 » »	4 »	20.35	8.70	11.65	15.16	92	68	24	77
25	23.2	2 » »	16.6	1 » »	6 »	19.85	8.05	11.80	14.98	92	69	23	77
26	21.0	11 a. m.	17.5	12 noche.	8 »	19.90	8.10	11.80	14.89	92	69	23	84
27	20.0	12 día.	15.0	7 a. m.	10 »	19.90	7.95	11.95	15.97	92	70	22	84
28	23.5	1 p. m.	14.8	5 » »	12 noche.	19.92	7.95	11.97	15.72	92	71	21	85
29	22.0	12 día.	19.2	12 noche.	MENSUAL.....	19.93	8.51	11.42	15.64	92	69	23	82
30	19.7	1 a. m.	11.5	7 p. m.	RESUMEN DE LLUVIA								
31	17.2	2½ p. m.	12.8	1 a. m.	Días de lluvia..... 5			Total de agua recogida 41.8 mm.			Máxima 26.8 mm. Dia..... 21.		

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
San Cayetano.....	Pinar del Río							
Pinar del Río.....	Id.	54	27.0 81	18.3 65	22.6 73	30.4 87	21	9.0 48
Herradura	Id.		27.9 82	16.6 62	22.2 72	30.0 86	8*	6.5 44
Buenaventura.....	Id.		27.5 81	14.9 59	21.2 70	33.0 91	19	8.5 47
«Rangel», Taco-Taco	Id.		25.5 78	13.4 56	19.4 67	28.0 82	8	6.0 43
San Cristóbal	Id.		30.2 86	15.5 60	22.8 73	33.0 91	21	8.0 46
Guanajay	Id.							
HABANA.....	Habana	48	24.6 76	13.8 57	21.5 71	27.0 81	20*	11.5 53
Santiago de las Vegas.....	Id.		25.6 78	16.6 62	21.1 70	29.4 85	6	11.5 53
Batabanó	Id.	5	30.0 86	26.5 80	28.2 83	37.0 99	22	17.0 63
Catalina de Güines.....	Id.	56	26.0 79	16.9 62	21.4 70	29.0 84	4*	5.0 41
“Rosario”, Aguacate	Id.	111	26.3 79	14.5 58	20.4 69	29.0 84	4*	10.0 50
Matanzas.....	Matanzas	25	26.4 79	12.3 54	19.3 67	30.3 86	21	6.3 43
Alacranes	Id.	43	29.9 86	18.9 66	24.4 76	34.0 93	18	15.0 59
Recreo	Id.	14	27.9 82	15.6 60	21.8 71	29.2 84	21	11.2 52
Banagüises.....	Id.	66	25.9 79	17.5 63	21.7 71	29.0 84	13*	12.0 54
Sierra Morena	Santa Clara		25.9 79	16.3 61	20.8 69	31.0 88	20	13.0 55
Congojas.....	Id.	110						
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	25.6 78	17.4 63	21.5 71	29.0 84	13	9.5 49
“Soledad”, Id.....	Id.		26.1 79	15.0 59	20.6 69	31.7 89	1	10.0 50
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	25.8 78	16.2 61	21.0 70	29.0 84	13*	8.0 46
Cruces	Id.	80	25.8 78	17.3 63	21.5 71	30.0 86	13	8.0 46

Diciembre, 1909

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días iluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máximas- cilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días des- pejados.	Días nu- blados par- cialmente.	Días nublados.		
.....											Sr. José de Navas.
31	14.0 25	28	13.0 0.52	5.0 0.20	13	4	15	14	2	NNE.	Junta de Agricultura.
31	18.0 32	31	20.0 0.79	19.0 0.75	13	2	20	19	1	SE.	Sr. E. W. Halstead.
28	19.5 35	5	48.0 1.89	26.0 1.02	21	4					„ F. L. Page.
31	18.0 32	26*	49.4 1.96	17.0 0.67	23	5	16	2	13	NE.	„ Manuel Cuétara.
31	20.0 36	27	77.0 3.03	61.0 2.40	15	3	3	26	2	NNE.	Sr. José Novoa.
.....											„ Felipe Hernández.
30	7.2 13	28	41.8 1.65	26.8 1.05	21	5	9	11	11	NE.	Observatorio Nacional.
30	13.9 25	1	28.5 1.12	13.2 0.52	13	7	11	11	9	ENE.	Sr. R. Valdés.
30	8.0 14	5	43.2 1.70	15.2 0.60	21	4	23	0	8	N.	„ Vicente E. Tres.
31	15.0 28	1*	17.5 0.69	17.5 0.69	21	1	25	1	5	NE.	„ Dr. A. Torralba.
31	16.0 29	4	43.3 1.71	26.2 1.03	15	8	14	0	17	N.	„ Ramón Pelayo.
31	17.6 32	21	26.2 1.05	8.9 0.35	16	6	17	8	6	SW.	Junta de Agricultura.
25	15.0 27	25	0			0	20	5	1	E.	Sr. Víctor Vasconcelos
28	15.1 27	28	16.0 0.63	16.0 0.63	21	1	4	26	1	N.	„ N. G. Campbell.
31	10.0 50	14*	44.0 1.73	18.0 0.71	22	5	29	2	0	N.	„ Miguel Mendoza.
30*	16.0 29	13	37.3 1.47	35.0 1.28	21	2	29	1	1	NE.	„ Arturo Iturralde.
.....											„ Leopoldo P. Torre.
30	10.0 18	3*	18.3 0.72	10.2 0.40	22	3	17	13	1	N. y S.	„ P. M. Beal.
26*	15.5 28	2	17.3 0.68	8.1 0.32	16	3					„ A. A. Hughes.
31	13.0 23	27					20	11	0	S.	„ José R. de Bustillo
31	12.5 22	28	137.7 5.42	137.7 5.42	22	1	22	9	0		„ Dr. José Ruibal.

[illegible]

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano.....													
Pinar del Rio												5.0 0.20	4.0 0.16
Herradura.....													19.0 0.75
Buenaventura													
Finca «Rangel», Taco-Taco.....													
San Cristóbal.....										Ll. T.			
Guanajay.....													
HABANA													
Santiago de las Vegas											3.1 0.12		13.2 0.52
Batabanó													
Catalina de Güines										Ll. T.			Ll. T.
“Rosario”, Aguacate.....													1.0 0.04
Matanzas										Ll. T.			
Alacranes													
Recreo													
Banagüises													
Sierra Morena													
Congojas													
“Guabairo”, Cienfuegos.....													
“Soledad”, Id.													
Cruces										Ll. T.	Ll. T.		

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1909

VIENTO

DIAS	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 1.8	SE. 1.0	NNW. 6.3	NW. 4.5	NNW. 6.3	NE. 1.8	NE. 1.8	NE. 1.8	ENE. 1.8	2.2	201	
2	SE. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 3.6	SSE. 3.6	S. 4.5	S. 5.4	S. 5.4	S. 5.4	S. 3.6	SSE. 3.6	SSE. 3.6	3.6	322	
3	SSE. 3.6	E. 1.8	S. 2.7	S. 2.7	S. 3.6	SSW. 4.5	NW. 2.7	NW. 1.8	ESE. 0.5	ESE. 0.5	SE. 1.8	SE. 1.8	2.7	229	
4	SE. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.8	ENE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	ENE. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	3.3	290	
5	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	ENE. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 1.8	3.8	338	
6	E. 2.7	ENE. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	ENE. 5.4	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 3.6	E. 3.6	SE. 1.8	E. 2.7	3.8	327	
7	E. 2.7	E. 2.7	Calma	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 2.7	NNW. 3.6	N. 3.6	NE. 2.7	E. 2.7	ESE. 1.8	SE. 1.8	2.7	245	
8	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	NNW. 3.6	NNE. 4.5	NNE. 3.6	NE. 2.7	ENE. 1.8	E. 1.0	SE. 0.5	2.7	255	
9	SE. 0.5	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	ENE. 2.7	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 6.3	4.4	375	
10	NNE. 4.5	NNE. 3.6	NE. 2.7	NNE. 4.5	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 2.7	E. 2.7	3.6	322	
11	E. 2.7	ENE. 2.7	ENE. 2.7	ESE. 1.8	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	3.0	274	
12	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	S. 3.6	3.0	262	
13	S. 2.7	SSE. 2.7	S. 2.7	S. 2.7	S. 4.5	S. 4.5	S. 6.3	S. 6.3	S. 2.7	S. 1.0	S. 1.0	S. 1.0	3.1	268	
14	SE. 1.8	SE. 1.8	NNW. 1.8	N. 4.5	NNE. 4.5	NE. 4.5	NNE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 3.6	N. 5.4	N. 5.4	4.7	403	5.0
15	N. 6.3	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 3.6	ENE. 5.4	NE. 3.6	NE. 1.8	Calma	3.3	306	LI.
16	Calma	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 0.5	NE. 2.7	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 3.6	SE. 1.8	3.3	290	LI.
17	SE. 0.5	SE. 0.5	SE. 0.5	SE. 1.0	E. 4.5	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 5.4	E. 5.4	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	2.7	235	
18	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	S. 3.6	S. 5.4	S. 3.6	S. 5.4	SSW. 8.0	SSW. 5.5	S. 1.8	SE. 2.7	SE. 3.6	3.6	320	
19	SE. 2.7	SE. 4.5	SE. 2.7	SE. 4.5	SSW. 8.9	SSW. 8.0	SSW. 6.3	SSW. 7.2	SSW. 5.4	SSW. 5.4	SSW. 4.5	SSW. 3.6	3.0	268	
20	S. 3.6	S. 2.7	S. 3.6	SE. 2.7	S. 9.8	SSW. 6.3	SSW. 6.3	SSW. 7.2	SSW. 5.4	SSW. 4.5	SSW. 3.6	S. 3.6	5.0	428	
21	S. 1.8	S. 3.6	S. 3.6	SE. 2.7	S. 5.4	SSW. 3.6	S. 2.7	NE. 4.5	SW. 3.6	SSW. 1.0	SE. 2.7	S. 1.8	3.0	272	26.8
22	S. 2.7	SSE. 1.8	S. 1.8	S. 0.5	N. 3.6	NE. 3.6	N. 8.0	N. 8.0	N. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 8.9	NE. 8.0	5.5	467	6.0
23	NE. 8.0	SE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 7.2	ENE. 6.3	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	E. 2.7	5.5	571	
24	S. 1.8	ESE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SSW. 4.5	SW. 5.4	WSW. 6.3	NNW. 8.0	SW. 6.3	NW. 6.3	NNW. 8.9	NW. 8.9	3.3	388	2.0
25	ESE. 2.7	ESE. 2.7	SSE. 2.7	SE. 2.7	SSW. 4.5	SW. 5.4	WSW. 6.3	NNW. 8.9	NNW. 8.9	N. 6.3	N. 5.4	N. 3.6	5.5	460	
26	NW. 8.9	NW. 10.7	NNW. 8.9	NNW. 11.6	NNW. 12.5	NNW. 11.6	NNW. 8.9	NNW. 8.9	NNW. 6.3	S. 1.8	SSE. 1.8	S. 1.8	2.7	190	
27	NNW. 3.6	NW. 0.5	SE. 1.8	S. 0.5	NE. 2.7	N. 3.6	NNE. 3.6	NNE. 2.7	E. 1.8	S. 1.8	SSE. 1.8	S. 1.8	5.5	472	
28	S. 1.8	SSE. 1.8	S. 1.8	SSW. 6.3	SW. 8.9	SW. 8.0	SW. 5.4	SW. 8.0	SW. 6.3	SSW. 6.3	SW. 6.3	SW. 8.0	8.3	725	2.0
29	SW. 5.4	NNW. 8.9	NNW. 8.0	NNW. 6.3	NNW. 6.3	NW. 6.3	NW. 9.8	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 8.9	NW. 12.5	NW. 12.5	10.0	869	
30	NW. 11.6	NNW. 12.5	NNW. 12.5	NNW. 11.6	N. 11.6	NNE. 11.6	NNE. 10.7	NNE. 8.9	NNE. 8.9	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 6.3	4.4	894	
31	NNE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 5.4	NNE. 4.5	NNE. 4.5	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 5.4	NE. 3.6			

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Diciembre de 1909

DÍAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	761.78	758.86	2.92	760.34	24° 5	18° 0	6° 5	21° 4	16.45	12.23	4.22	14.39	84	61	23	76
2	761.00	757.69	3.31	759.34	25.6	19.5	6.1	22.2	16.43	13.70	2.73	15.35	85	64	21	77
3	762.20	759.40	2.80	760.69	25.3	20.5	4.8	22.6	17.46	15.26	2.20	16.32	87	70	17	78
4	763.80	760.18	3.62	761.95	25.5	20.0	5.5	22.5	17.52	14.61	2.91	16.29	87	70	17	80
5	764.20	762.20	2.00	763.16	25.5	20.0	5.5	22.7	18.27	15.51	2.76	17.06	90	75	15	83
6	763.79	761.70	2.09	762.56	25.0	19.2	5.8	21.9	17.52	14.72	2.80	16.40	89	70	19	82
7	762.90	761.00	1.90	762.07	25.0	19.4	5.6	22.1	16.95	14.62	2.33	15.86	87	71	16	80
8	762.71	759.81	2.90	761.30	25.0	20.2	4.8	22.3	16.85	15.26	1.59	16.11	90	66	24	80
9	764.00	761.33	2.67	762.57	24.5	20.5	4.0	22.2	17.52	15.86	1.66	16.52	88	77	11	83
10	765.45	762.74	2.71	763.97	24.5	20.0	4.5	21.9	17.46	15.41	2.05	16.66	94	75	19	85
11	765.04	761.91	3.13	763.33	24.4	19.2	5.2	21.4	16.56	14.72	1.84	15.84	91	72	19	86
12	762.30	760.00	2.30	761.47	26.3	20.0	6.3	23.3	18.32	15.51	2.81	17.44	90	71	19	82
13	762.56	760.98	2.48	761.29	25.7	22.0	3.7	23.5	19.65	17.96	1.69	18.88	92	79	13	88
14	763.41	760.80	2.61	761.96	23.8	22.2	1.6	22.9	19.12	18.36	0.76	18.79	92	86	6	91
15	763.43	760.58	2.85	761.45	23.0	21.8	1.2	22.4	19.12	17.53	1.59	18.10	92	87	5	90
16	762.40	759.73	2.67	760.90	24.0	20.8	3.2	22.3	19.04	14.56	4.48	17.12	94	75	19	85
17	763.43	761.00	2.43	761.89	24.7	20.0	4.7	22.3	18.32	14.61	3.71	16.86	90	77	13	84
18	762.48	759.14	3.34	760.71	26.4	20.8	5.6	23.2	19.34	16.64	2.70	17.80	91	75	16	85
19	760.60	758.40	2.20	759.70	26.2	21.0	5.2	23.5	19.48	16.85	2.63	18.27	92	73	19	85
20	761.06	758.27	2.79	759.69	27.0	22.0	5.0	24.7	20.37	17.96	2.41	19.42	94	76	18	85
21	762.18	759.54	2.64	760.74	26.8	22.5	4.3	23.9	20.89	18.53	2.36	20.47	94	79	15	89
22	763.60	760.56	3.04	761.98	23.0	21.5	1.5	22.3	19.12	15.67	3.45	18.09	94	87	7	90
23	766.70	763.40	3.30	764.94	21.2	20.0	1.2	20.7	15.21	13.60	1.61	14.18	87	75	12	78
24	766.79	763.79	3.00	764.86	22.6	18.2	4.4	20.1	14.85	13.50	1.35	14.25	90	69	21	81
25	764.30	761.60	2.70	763.20	23.2	17.2	6.0	20.8	17.63	12.75	4.88	15.34	90	78	12	84
26	765.30	762.50	2.80	764.17	20.5	17.5	3.0	19.5	13.78	12.08	1.70	12.67	81	70	11	75
27	764.45	761.38	3.07	762.88	20.0	16.0	4.0	18.1	13.45	11.90	1.55	12.74	88	74	14	83
28	762.30	759.63	2.67	762.76	23.4	16.2	7.2	19.7	16.64	12.00	4.64	14.66	92	76	16	86
29	765.00	760.90	4.10	763.30	22.0	19.2	2.8	20.9	16.33	11.89	4.44	14.65	91	69	22	76
30	770.00	765.00	5.00	767.61	19.0	12.5	6.5	15.4	11.72	7.95	3.77	9.52	75	67	8	72
31	770.77	767.93	2.84	769.17	17.3	12.8	4.5	15.6	11.78	8.18	3.60	9.88	81	66	15	75

AÑO DE 1909

Resumen general de las condiciones climatológicas, y de su efecto en la agricultura, en la República de Cuba

En el mes de Enero hubo lluvias ligeras y locales en toda la República, durante su primera década, las que continuaron con el mismo carácter hasta casi los últimos días del mismo por la provincia de Oriente, si bien en Manzanillo sólo hubo precipitación en un día, reinando el tiempo de seca casi completa en los demás. La cantidad total de la lluvia registrada en este Observatorio fué de 8.6 milímetros (0.34 pulgada inglesa) mayor que la que corresponde á Enero en un promedio de cincuenta años. La temperatura media del mes fué la normal en un promedio de 21 años, que es 21°1 centígrados (70° Fahrenheit). Las demás condiciones del tiempo fueron las propias de la estación en todas partes, predominando los vientos del primer cuadrante en toda la República.

En Febrero sólo hubo lluvias muy salteadas y de escasa importancia, siendo Bahía Honda y Aguacate los lugares en que ocurrieron en mayor cantidad, aunque en total en el mes no pasaron de 100 milímetros (3.94 pulgadas inglesas), y 170 (6.70) respectivamente. La caída en este Observatorio fué 15.7 (0.62) menor que la normal, y la temperatura media del mes resultó 0°8 centígrados (1°4 Fahrenheit) inferior á la correspon-

diente en un promedio de 21 años. Los vientos reinantes fueron del primero y segundo cuadrantes, sin que se observaran anomalías notables en las demás condiciones climatológicas.

El mes de Marzo fué también de seca, habiendo lugares, entre los que se cuentan San Cayetano, Congojas y Gibara, en los que no cayó agua alguna en todo el mes, habiendo ocurrido sólo lloviznas por Bahía Honda y lluvias insignificantes en casi toda la República, resultando Alacranes el punto en que fué mayor la precipitación durante el mes, en el que sumó 122 milímetros (4.80 pulgadas inglesas). La registrada en este Observatorio fué 11.7 milímetros (0.46) mayor que la normal; y la temperatura ha sido variable, resultando la media 0°7 (1°3) menor que el promedio en 21 años. Los vientos reinantes fueron del primero y segundo cuadrantes, predominando los de este último en muchos lugares con alguna intensidad, llegando á alcanzar la de 14.3 metros por segundo (32 millas por hora) el de SSW. en este Observatorio, en las horas próximas al mediodía del 29. Hacia el final del mes se observaron acentuados aumentos en las temperaturas máximas diarias.

En Abril fueron de seca la primera y la última décadas, y hubo lluvias

algo abundantes del 10 al 16 en las provincias de Camagüey para el W. y del 14 al 20 en la de Oriente, ocurriendo granizadas por Cienfuegos, Manicaragua y Sancti-Spíritus. La precipitación fué igual á la normal y la temperatura media $0^{\circ}7$ ($1^{\circ}3$) inferior al promedio para Abril en 21 años. En el transcurso del mes tuvo la temperatura notables variaciones, sintiéndose mucho calor en algunos días, y algunos en que las madrugadas y mañanas fueron frías. Los vientos fueron, en general, variables y de moderada intensidad, predominando los del primero y segundo cuadrantes, y ocurriendo remolinos en algunos lugares, habiéndose formado una tromba el 19, que pasó por la ciudad de Camagüey, causando desperfectos en algunos de los edificios que había allí en construcción.

En el transcurso de Mayo fueron generalizándose las lluvias en toda la República, resultando en total menos abundantes en la provincia de Pinar del Río que en todo el resto de aquélla, é iniciándose las turbonadas que produjeron las correspondientes descargas eléctricas, las que causaron algunos daños en los árboles y animales, y aun alguno personal. También ocurrieron granizadas en diferentes lugares y se formó alguna que otra tromba, que causaron algún daño. Las lluvias de este mes produjeron notable subida del nivel de las aguas de los ríos en Camagüey, aunque sin llegar á desbordarse, y pusieron en mal estado los caminos en esa provincia. La cantidad de lluvia registrada en este Observatorio en todo el mes fué 34.3 milímetros (1.35) menor que la normal correspondiente en 51 años. En «Preston» (Nipe), cayeron en este mes 129.7 (5.11) más que en su correspondiente del 1908. Los vientos fueron, en general, variables y de poca intensidad, predominando en casi toda la República los del segundo cuadrante, llegando á alcanzar en este observatorio el día 22 el del SSW. una velocidad de 12.5 metros por segundo (28 millas por hora), por la influencia

de un temporal que reinaba en la porción meridional de los Estados Unidos.

Junio fué un mes de lluvias generales y frecuentes en toda la República, cayendo en total en la provincia de Santiago de Cuba, menor cantidad de agua que en el resto de ella, y en donde más abundante precipitación ocurrió fué por la provincia de Matanzas y por el NE. de la de Santa Clara, haciendo desbordarse los ríos y arroyos y poniendo intransitables los caminos en dicho último punto. En todo el mes se formaron grandes y frecuentes turbonadas, cuyas descargas eléctricas causaron algún daño, así como alguna que otra tromba por la provincia de Santa Clara. El día 2 ocurrió granizada por el extremo SE. de la de Camagüey. Los vientos fueron variables y en general calmosos, predominando los del segundo y tercer cuadrantes en la porción occidental de la República en la última semana, alcanzando en este Observatorio la velocidad de 12.5 metros por segundo (28 millas por hora) el del SSW. el día 26. La lluvia caída en este mes en este Observatorio ha sido 60.2 (2:37) menos que el promedio en 51 años; y la temperatura media $1^{\circ}3$ ($2^{\circ}3$) menor que la normal.

En Julio siguieron las lluvias con el mismo carácter de abundantes que tuvieron en Junio, resultando más copiosas por la provincia de Pinar del Río particularmente, en la que causaron el desbordamiento de ríos y arroyos en determinados lugares por la influencia de una perturbación atmosférica que pasó por el mar del S. hacia mediados del mes. Ese desbordamiento de los ríos causó la destrucción de algunos puentes é inundó varios plantíos, haciendo suspender los trabajos en los cortes de leña y fabricación del carbón en la costa del término de Batabanó. Por el NE. de Santa Clara siguen intransitables los caminos. Las turbonadas han sido casi diarias en todas partes, causando algunos daños personales, y en animales, casas y árboles sus descargas eléctricas. El 15 ocurrió granizada en Ala-

cranes. Los vientos fueron variables y de moderada intensidad, predominando los alisios; pero al desfogar las turbonadas han ocurrido fuertes fugadas, formando también una tromba en Alacranes. La lluvia caída en este Observatorio fué 45.2 milímetros (1.78) más que la normal que corresponde á Julio, y la temperatura media ha resultado $1^{\circ}2$ ($2^{\circ}2$) más baja que la correspondiente en 21 años.

Las precipitaciones en Agosto fueron frecuentes y abundantes, habiendo alcanzado en Alacranes la cifra de 601.0 milímetros (23.64), y en el ingenio «Santa Gertrudis», de Banagüises, 425.0 (16.73), ocurriendo mangas de viento que causaron algún daño en las plantaciones por Alacranes y Sancti Spiritus. Del 23 al 24 entró por las proximidades de Baracoa y salió por Santa Cruz del Sur un ciclón que procedía de barlovento de las Antillas menores, y que después de pasar por el N. de la isla de Santo Domingo, inclinó anormalmente su rumbo al W. 5° N., yendo á pasar por el S. de Isla de Pinos hacia el Canal de Yucatán, para seguir hasta el fondo del Golfo de México por Matamoros, causando daño el viento y la mar en Santa Cruz del Sur, y aquel en las grandes plantaciones de los plátanos llamados *guineos* que hay en la provincia de Santiago de Cuba, y también en la provincia de Pinar del Río, en la que alcanzó el viento la fuerza de 26.8 á 31.3 metros por segundo (60 á 70 millas por hora), produciendo el desbordamiento de los ríos é inundaciones en los terrenos bajos de dicha última provincia. Al atravesar el meteoro por el meridiano de este Observatorio, llegó á adquirir el viento la velocidad de 16 metros por segundo (36 millas por hora), pues el centro del temporal pasó por el S. á cerca de 150 millas de esta capital. La lluvia caída en ella en este mes fué casi la normal en 51 años; y la temperatura, que fué elevada en todo el mes, resultó la media $1^{\circ}2$ (2°) más baja que el promedio para Agosto en 21 años. Han seguido formándose frecuentes turbonadas.

Estas siguieron ocurriendo en Septiembre con su correspondiente acompañamiento de descargas eléctricas que causaron algunas desgracias personales, formándose también alguna que otra manga de viento y cayendo alguna que otra granizada. El 14 se inició una perturbación atmosférica entre Jamaica y Santiago de Cuba, que corrió hacia el W. y vino á pasar ya en forma de temporal por la porción occidental de la provincia de Pinar del Río, causando en esa región el desbordamiento de los ríos, que destruyeron las cosechas, derribando el viento muchas casas de tabaco y de vivienda de campesinos, y causando la pérdida de algunas embarcaciones por la Isla de Pinos y por las aguas del S. de la provincia de Pinar del Río. A fines del mes ó seáase hacia la mitad de la tercera década, se presentó una nueva perturbación por el S. de Jamaica, que también corrió hacia el W. para la península de Yucatán. Por la influencia de esta perturbación se produjeron abundantes lluvias en la mitad oriental de la República, y en toda ella ocurrieron frecuentes y en buena cantidad por la influencia de dichas dos perturbaciones. La lluvia registrada en el mes en este Observatorio fué 22.3 milímetros (0.88) menor que la normal, y la temperatura media fué $1^{\circ}5$ ($2^{\circ}4$) menor que el promedio en 21 años.

El mes de Octubre ha sido muy lluvioso, habiendo estado varios días en su primera década bajo la influencia de una perturbación que desde el S. de Jamaica corrió hacia el extremo occidental de la República, en cuyo lugar recurvó, y adquiriendo fuerte intensidad y extenso diámetro tomó la dirección de Key West con rumbo al NE., pasando su vórtice por el poblado de Dimas y azotando los vientos de la parte baja de la derecha de la tormenta á las provincias de Pinar del Río, la Habana y parte de la de Matanzas, en las que se sintieron los vientos del S. y SW. con fuerza de huracán, pudiendo apreciarse que en

este Observatorio llegó á soplar con la de 54 metros por segundo (120 millas por hora). Esos vientos causaron la pérdida de algunos embarcaciones por las aguas de las costas N. y S. de las dos provincias occidentales, y derribaron algunos árboles, destruyendo muchos de los plantíos que quedaban en pie en la porción occidental de la primera de aquellas provincias. En el resto del mes quedó la atmósfera nublada y el tiempo inseguro por la influencia de otra perturbación que pasó lejana de Cuba por el mar Caribe, de oriente á occidente. Por esas condiciones del tiempo ha sido este mes muy lluvioso, resultando que la cantidad de agua registrada durante todo él en este Observatorio, fué de 88.8 milímetros (3.50) más que en su correspondiente del año próximo pasado, y 207.0 (8.15) más que el promedio en 50 años, siendo comparable esa precipitación solamente con las de Octubre de los años de 1891, 1893 y 1894, en los que resultó dicho mes excepcionalmente lluvioso. La temperatura media fué 0°5 (0°9) menor que la correspondiente en el promedio de 21 años. Salvo los vientos del temporal han sido los demás de moderada intensidad, predominando los del primero y segundo cuadrantes, no ocurriendo ya las turbonadas propias de la estación de las lluvias.

En Noviembre sólo persistieron éstas en las provincias de Oriente, particularmente en las dos primeras décadas, ocurriendo sólo insignificantes precipitaciones en el resto de la República; y resultó que en la mayor parte de ella han cesado repentinamente al terminar Octubre. Al final de la primera década hubo en la parte oriental de la expresada provincia vientos fuertes de la parte izquierda de un temporal cuyo vórtice pasó por Jamaica y Haití, causando las lluvias originadas por el paso de ese meteoro, el desbordamiento de los ríos y arroyos del extremo oriental de la República, originando daños en los plantíos, así como los vientos en algunos edificios en Baracoa y sus inmediaciones; y levantando

tan alborotada mar que fué causa de la pérdida de algunas embarcaciones. La cantidad de lluvia registrada en el mes en este Observatorio fué 37.8 mm. (1.49) inferior á la normal, de la que resulta próximamente la mitad. La temperatura media ha resultado 0°6 (1°) menor que la normal.

El mes de Diciembre ha sido de seca en toda la República, salvo una abundante lluvia que ocurrió al principio de la tercera década, desde la provincia de Santa Clara para el W., con la extraña particularidad, para la época, de haber sido acompañada de una recia tempestad eléctrica, y con la circunstancia de haber descargado en Cruces más de cinco pulgadas de agua en el espacio de siete horas. En el resto del mes sólo cayeron algunas que otras lluvias locales, ligeras, en puntos salteados de la República. La precipitación registrada en él en este Observatorio fué 41.8 mm. (1.65), 19.0 (0.75) menos que la normal en cincuenta años. La temperatura tuvo un notable descenso al terminar el mes, registrándose en sus últimos días las mínimas más bajas de la estación; y sintiéndose por consiguiente, un frío intenso, con el fenómeno extraordinario en Cuba de producirse escarcha por algunos lugares del S. de la provincia de la Habana, Matanzas y Santa Clara; y aun se dice, que habiendo nevado en las lomas de Trinidad, en la amanecida del último día del año. La temperatura media registrada en este Observatorio fué, sin embargo, 0°3 (0°5) menor que la normal; pues la mínima más baja sólo fué de 11°5 (53°), aunque hubo lugares como «Stewart», Ceballos y Nuevitas, en Camagüey, en los que se registraron 4° (39°) y 5° (41°) respectivamente; y otros varios en diferentes provincias en que las mínimas fueron de 6° (43°) y 7° (45°) á la terminación del mes.

Resulta, pues, que en este año fueron de seca sus tres primeros meses, y la primera y tercera décadas del de Abril, ocurriendo en la segunda, lluvias generales, declarándose la estación francamente lluviosa en Mayo,

desde cuyo mes hasta el de Octubre inclusive, fueron muy abundantes y frecuentes las precipitaciones, que produjeron exceso de humedad en el terreno, impidiendo los trabajos agrícolas y poniendo los caminos intran-sitables por el NE. de las provincias de Matanzas y Santa Clara, y por casi toda la de Camagüey. Al terminar Octubre cesaron las lluvias repentinamente desde esta provincia para el W; pero continuaron aún cayendo abundantes por la de Santiago de Cuba durante todo el mes de Noviembre: el de Diciembre fué de seca casi general en toda la República, con la excepción apuntada de las lluvias del principio de su tercera década, que fueron de gran beneficio para la agricultura, permitiendo hacer buenas siembras. Comparada la lluvia caída en toda la República en 1909 con la de 1908, resulta una apreciable diferencia á favor de aquél, excepto en la provincia de Santiago de Cuba, en que la precipitación fué algo más abundante en el segundo que en el primeramente citado. A pesar de esa abundancia de agua caída durante el período que comprende la época de ellas en Cuba, no hubo frecuentes ni notables desbordamientos de los ríos más que en los extremos oriental y occidental de la República con motivo de los temporales que pasaron por esos lugares, ó cerca de ellos, como puede verse en las condiciones del tiempo que se expresan anteriormente en cada mes. Por efecto de las lluvias se ha sostenido el grado higrométrico más bien alto que bajo en general; produciéndose en los meses de la seca buenas neblinas, y rocíos en muchas noches. Los vientos, salvo en los casos expresados, del paso de temporales, no han sido de intensidad tal que causaran daño á los cultivos, predominando los alisios que, como es sabido, contribuyen en el verano á mitigar los efectos de los rayos solares que, en dirección normal á las capas atmosféricas, y durante largas horas de cada día, hieren á la tierra, aumentando la temperatura. La presión atmosférica tuvo en el mes de Enero un

máximo el día 31, y un mínimo el 5; en Febrero fué el mínimo el día 1º, y el máximo el 27; en Marzo tuvo frecuentes oscilaciones, según fueron las direcciones de los vientos, que revis-tieron el carácter de variables; en Abril tuvo pocas diferencias en sus máximos, registrándose tres mínimos, que correspondieron á los días 1º, 13 y 30; en Mayo estuvo algo más bajo el barómetro, en general, que en el mes anterior, ocurriendo un mínimo al final de la primera década, y otro al de la segunda; en Junio, Julio y Agosto tuvo pocas alternativas, registrándose un mínimo hacia el 24 del último de esos meses; en Septiembre tuvieron poca diferencia los máximos, ocurriendo un mínimo el 17 y otro el 26; en Octubre fueron algo más acentuadas las diferencias entre los máximos, ocurriendo el mínimo el día 11; en Noviembre fueron algo más altos los máximos, verificándose el mínimo el 23; y en Diciembre fueron aquéllos aún más altos teniendo lugar los mínimos el 2 y el 29.

La temperatura se ha sostenido, en general, en todo el año, según las condiciones propias de esta región; y sólo ha sido notable el descenso que tuvo el termómetro al finalizar el año, sintiéndose en sus últimos días un frío sólo comparable con el que ocurrió á fines del mes de Diciembre de 1906, en el que como en éste, hubo escarcha en algunos lugares; y aun hubo alguna nevada por la sierra entre Cienfuegos y Trinidad.

Las condiciones del tiempo no han podido ser más propicias para el desarrollo de la caña; y aunque en algunos lugares, como los citados anteriormente, del NE. de Matanzas y parte de la región del N. y NE. de Santa Clara se dificultaron las siembras y los trabajos de cultivo de la planta por el exceso de humedad en la tierra; sin embargo, su desarrollo ha sido notable en general, esperándose en todas las zonas azucareras de la República un buen aumento de producción en la zafra de 1909 á 1910; la que empezaron muchos ingenios en el mes de Diciem-

bre, en cuya fecha ya había mucha caña en sazón para molerse, siendo varios los que han aumentado sus aparatos de fabricación del azúcar. Los vientos del temporal de Septiembre no causaron daño á la caña en la parte S. de la provincia de Santiago de Cuba, por donde pasó, por hallarse aún la planta pequeña en aquella fecha; y el del 10 al 11 de Octubre tampoco le causó perjuicio de importancia en las tres provincias occidentales, porque como á ellas sólo alcanzaron los vientos del S. y SW., su efecto sobre la planta fué sólo el acostarla.

En Abril terminó la recolección de la cosecha del tabaco de 1908 á 1909, en toda la República; la que dió buena producción en general, no pudiendo empezar la *escogida* hasta que las lluvias produjeron alto grado higrométrico, que comunicara á la hoja la *blandura* necesaria para su manipulación, resultando en el valle de Manicaragua poca hoja de buenas condiciones para la exportación; y mucha de ella de desecho. Los temporales que pasaron por la provincia de Pinar del Río, además de derrumbar muchas casas de tabaco, destruyeron los semilleros que ya se habían producido para las siembras de la cosecha de 1909 á 1910; pero después del mes de Octubre se hicieron otros nuevos, y con el auxilio del abono facilitado por el Gobierno á los vegueros pobres, se emprendieron las siembras tan pronto como hubo posturas en condiciones de trasplantarse, abrigándose al terminar el año la confianza de que, si el tiempo favorece á la planta con las ligeras lluvias oportunas que le son convenientes, la cosecha en dicha provincia sólo será un poco menor, pero de mejores condiciones que la anterior. Por las demás zonas tabacaleras de la República, aunque la abundancia de lluvias perjudicó á los semilleros tempranos, destruyendo algunos, volvieron á formarse; y al suspender las fuertes precipitaciones, cuando volvieron á ocurrir lluvias moderadas, se han efectuado siembras que al terminar el año se hallaban en bastante buenas

condiciones, aunque no se hicieron tan extensas como en el año anterior, en general, particularmente por el término de Morón, en el que los agricultores han dado este año preferencia al cultivo de los plátanos.

Para los cultivos menores han sido muy propicias, en general, las condiciones del tiempo reinante en todo el año, salvo los daños causados por el paso de los temporales por la provincia de Pinar del Río, en donde fueron destruidos en toda su mitad occidental particularmente, sufriendo también perjuicio los cafetales que se están fomentando en la loma de Taco-Taco. También causó algún daño al café en La Sierra entre Cienfuegos y Trinidad, la escarcha caída al terminar el año. Pero la producción de los frutos menores ha abastecido en general las necesidades del consumo. Aumenta el cultivo de la naranja y de la piña, para la exportación á los Estados Unidos, para donde se embarcan también tomates y alguna hortaliza de la vega de Güines y de las colonias americanas, así como muchos plátanos de los llamados *guineos*, de la costa del N. de la provincia de Santiago de Cuba; en cuya región, si bien fué destruida una gran parte de los platanales por el viento del temporal de fines de Agosto; con las lluvias que ocurrieron después se ha desarrollado muy bien la *hijería*, ó renuevos, de dicha planta; y se espera que para Febrero de 1910 pueda empezarse nuevamente la exportación para los Estados Unidos, obteniéndose una buena cosecha.

En la industria pecuaria no han ocurrido enfermedades destructoras, pues si bien se han presentado casos del carbunco sintomático—y aun algunos del bacteridiano—en el ganado vacuno en diferentes lugares de la República, y particularmente en la provincia de Camagüey, se han atajado prontamente los progresos de esa enfermedad con la vacunación con el virus anti-carbuncloso, que lo facilita gratuitamente la Secretaría de Agricultura á todos los dueños de ganado que lo solicitan. También han ocu-

rrido casos de muermo en el ganado caballar, cuya epidemia no se ha propagado por haberse tomado oportunamente las medidas convenientes para su extinción. En el ganado de cerda ocurrieron al terminar el año casos de *pintadilla* por el Camagüey. Los pótreos sostienen bien, en todas partes, los animales que contienen. En las aves de corral no han ocurrido epidemias; pero murieron algunas por el frío de

fin de año en el centro de la provincia de la Habana.

Los apiarios al terminar el año estaban poco activos, en general, por la escasez de flores y plantas melíferas á causa de la seca.

La producción de queso y mantequilla en Camagüey progresa.

LUIS G. Y CARBONELL,

Jefe del Servicio Meteorológico.

AÑO DE 1909

PRESSION ATMOSFERICA: Máxima y mínima medias mensuales en la Habana, y máxima y mínima á las 8 a. m. del meridiano 75° de Greenwich, en las capitales de las otras provincias. Todas corregidas de temperatura, y reducidas al nivel del mar y á la latitud de 45°.

ESTACIONES	Máximas y mini- mas men- suales	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Annual.
Habana	<i>Máxima.</i>	767.87 30.23	769.69 30.30	762.95 30.04	765.00 30.12	762.98 30.04	762.39 30.02	765.23 30.13	762.44 30.02	761.19 29.97	763.70 30.07	766.05 30.16	769.17 30.28	764.89 30.11
	<i>Mínima.</i>	758.78 29.87	759.75 29.91	755.71 29.75	759.10 29.89	756.00 29.76	758.21 29.85	759.08 29.89	755.97 29.76	753.46 29.66	749.19 29.50	757.79 29.83	759.16 29.89	756.85 29.80
Pinar del Río.....	<i>Máxima.</i>	768.40 30.25	771.20 30.36	764.62 30.10	766.75 30.18	764.73 30.11	763.75 30.07	766.38 30.17	763.61 30.06	763.78 30.07	764.47 30.10	763.10 30.24	771.10 30.36	766.41 30.17
	<i>Mínima.</i>	761.50 29.98	761.80 29.99	758.55 29.86	760.13 29.92	757.70 29.83	759.10 29.89	760.16 29.93	757.02 29.80	747.65 29.44	752.50 29.63	761.70 29.98	761.17 29.97	758.25 29.85
Matanzas.....	<i>Máxima.</i>	767.42 30.21	769.54 30.29	764.09 30.08	766.38 30.17	763.86 30.07	763.06 30.04	765.56 30.14	762.86 30.03	762.31 30.01	763.16 30.05	766.58 30.18	768.84 30.27	765.30 30.13
	<i>Mínima.</i>	760.92 29.96	761.60 29.98	756.91 29.80	759.30 29.89	756.97 29.80	759.19 29.89	759.64 29.90	755.93 29.76	754.03 29.68	747.17 29.42	757.82 29.83	760.18 29.93	757.47 29.82
Camagüey	<i>Máxima.</i>	767.04 30.20	769.08 30.28	764.95 30.11	767.43 30.21	764.78 30.11	763.81 30.07	765.96 30.16	763.95 30.07	762.57 30.02	763.08 30.04	765.50 30.14	768.39 30.25	765.54 30.14
	<i>Mínima.</i>	761.45 29.98	762.23 30.01	759.28 29.89	762.28 30.01	759.53 29.90	760.58 29.94	761.40 29.98	754.74 29.71	755.75 29.75	757.94 29.84	759.31 29.89	761.66 29.99	759.68 29.91
Santiago de Cuba	<i>Máxima.</i>	764.19 30.09	766.34 30.17	762.99 30.04	765.05 30.12	762.60 30.02	762.67 30.03	763.82 30.07	762.77 30.03	761.27 29.97	761.59 29.98	763.34 30.05	766.28 30.17	763.58 30.06
	<i>Mínima.</i>	760.27 29.93	760.97 29.96	758.42 29.86	760.82 29.95	759.04 29.83	759.17 29.89	760.25 29.93	755.99 29.76	755.94 29.76	757.64 29.83	754.74 29.71	759.35 29.90	758.55 29.86

AÑO DE

TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Pinar del Río	27°1 81	17°8 64	27°7 82	18°1 64	30°5 87	19°3 67	31°7 89	20°5 69	34°5 94	23° 0 73	32°5 00	23°6 74	32°2 90	23°1 73
Herradura	27.9 82	15.8 60	27.7 32	17.0 63	30.4 87	18.0 64	31.1 88	19.7 67	32.1 90	20.9 70	32.3 90	21.8 71	32.3 90	21.9 71
Bnventura	26.7 79	14.5 58	26.5 80	14.1 57	29.5 85	15.5 60	30.2 86	16.9 62	31.3 88	19.8 68	31.7 89	22.0 72	32.0 90	21.6 71
«Rangel», Taco-Taco														
San Cristóbal.....			31.9 89	17.3 63	33.6 92	18.7 66	35.0 95	18.8 66	35.4 96	20.8 69	35.7 96	21.0 70	36.2 97	21.2 70
HABANA	23.8 75	17.4 63	24.4 76	15.8 60	25.7 78	19.0 66	26.1 79	19.5 67	27.9 82	20.8 69	28.0 82	22.6 73	28.2 83	21.9 71
Stgo. de las Vegas ..	24.9 77	16.0 61	26.4 79	17.2 63	27.1 81	17.8 64	29.4 85	19.4 67	30.7 87	21.6 71	31.3 88	22.0 72	30.9 88	23.0 73
Batabanó	32.7 91	22.3 72	28.7 84	18.6 65	32.1 90	23.5 74	33.2 92	26.5 80	35.0 95	23.0 73	34.1 93	27.3 81	34.7 94	25.9 79
Catalina de Güines	25.4 78	17.6 64	26.9 80	19.0 66	29.1 84	19.8 68	30.4 87	21.1 70	31.6 89	22.9 73	31.7 89	23.7 75	31.4 88	28.4 72
«Rosario», Aguacate.	27.6 82	12.5 54	28.0 82	12.9 55	30.2 86	14.1 57	31.4 88	16.2 61	33.0 91	16.5 62	33.0 91	17.2 63	33.0 91	17.6 64
Matanzas	25.8 78	15.9 61	27.1 81	17.3 63	29.2 84	17.7 64	30.1 86	19.4 67	31.3 88	21.5 71	31.3 88	22.3 72	31.8 89	22.6 73
Alacranes.	32.8 91	20.9 70	34.2 93	21.9 71	33.4 92	21.5 71	33.9 93	21.0 70	34.7 94	21.2 70	33.4 92	20.9 70	32.9 91	22.4 72
Recreo	29.4 85	16.2 61	29.2 84	16.2 61	30.6 86	16.6 62	31.3 88	19.2 66	33.1 91	20.0 68				
Banagüises	26.0 79	18.6 65	26.9 80	18.9 66	29.8 86	20.7 69	30.0 86	21.3 70	31.1 88	22.3 72	30.7 87	23.9 75	31.1 83	24.8 77
Sierra Morena.....	23.7 75	14.6 58	26.8 80	14.6 58	24.8 77	19.5 67	29.8 86	18.1 64	33.8 93	17.9 64	31.8 89	20.2 68	31.8 89	21.0 70
Congojas.....	24.6 76	14.3 58			29.5 85	15.9 61	31.3 88	16.9 62	30.7 87	20.0 68	30.0 86	21.2 70	31.3 88	21.3 70
«Guabairo», Cienfuegos...	24.9 77	18.0 64	27.5 81	18.5 65	30.1 86	19.5 67	31.8 89	20.8 69	31.7 89	22.2 72	31.2 88	22.8 73	31.5 89	23.6 74
«Soledad» id.	26.7 80	13.3 56	27.2 81	14.4 58	28.9 84	15.6 60	30.0 86	16.7 62	30.6 87	19.4 67	30.6 87	20.6 69	31.7 89	21.1 70
«La Sierra» id.					28.7 84	17.4 63	29.8 86	18.7 66	29.4 85	20.5 69	30.1 86	21.9 71	30.8 87	21.5 71
Cruces	26.1 79	19.5 67	28.3 83	18.6 65	30.7 87	19.6 67	31.7 89	21.4 70	31.2 88	24.1 75	30.6 87	24.6 76	31.5 89	25.0 71

1909.

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FARENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
31.9 89	25.2 77	31.0 88	23.3 74	28.7 84	25.2 74	27.9 82	20.9 70	27.0 81	18.3 65	40.3 104	26 Mayo.	9.0 48	31 Diciembre.
32.2 90	21.8 71	32.5 90	21.7 71	30.5 87	21.2 70	29.6 85	17.6 64	27.9 82	16.6 62	36.0 97	2 Septiembre.	6.5 44	31 Diciembre.
31.2 88	21.8 71	30.4 87	21.1 70	29.0 84	22.2 72	28.2 83	16.3 61	27.5 81	14.9 59	34.0 93	{ 1° * Mayo. 5 Junio. 4 Julio.	7.5 45	3 Febrero.
30.2 86	21.1 70	28.9 84	19.5 67	27.8 82	20.2 68	27.4 81	15.8 60	25.5 78	13.4 56				
35.4 96	21.2 70	34.7 94	21.2 70	22.7 91	20.4 69	31.6 89	17.6 64	30.2 86	15.5 60	39.0 102	29 Julio.		
28.3 83	22.7 73	27.4 81	22.4 72			25.1 77	20.6 69	24.6 76	13.8 57	32.0 90	2 Junio.	11.5 53	30 Diciembre.
26.0 79	23.0 73	25.0 77	21.5 71	23.7 75	21.7 71	21.1 70	18.5 65	25.6 78	16.6 62	32.8 91	{ 2° * Junio. 25 Julio.	10.6 51	5 Marzo.
35.1 95	23.1 73	34.8 95	27.6 82	30.6 87	22.8 73	28.2 83	20.6 69	30.0 86	26.5 80	38.0 100	{ 3° * Mayo. 6 Junio. 12° * Julio. 11° Agosto.	15.0 59	{ 31 Enero. 5 Abril. 29 Noviembre.
31.3 88	23.6 74	30.1 86	22.8 73	23.1 82	22.7 73	26.6 80	18.7 66	26.0 79	16.9 62	35.0 95	19 Agosto.	5.0 41	31 Diciembre.
33.8 93	17.4 63	33.8 93	17.5 63	32.2 90	17.3 63	27.5 81	16.6 62	26.3 79	14.5 58	35.0 95	{ 5° * Junio. 7° Agosto 19° Septiembre 19° Octubre.	10.0 50	{ 4 Febrero. 31 Diciembre.
32.0 90	22.6 73	30.7 87	22.2 72			26.5 80	15.6 60	26.4 79	12.3 54	34.0 93	{ 1° Junio. 12 Julio.	6.3 43	31 Diciembre.
33.5 92	22.7 73	32.7 91	22.1 72	33.7 93	22.2 72	32.5 90	21.5 71	29.9 86	18.9 66	39.0 102	{ 19 Enero. 17 Febrero.	15.0 59	25 Diciembre.
.....		33.2 92	22.1 72	32.2 90	22.1 72	29.0 84	19.0 66	27.9 82	15.6 60			11.2 52	{ 5 Febrero. 28 Diciembre.
31.2 88	24.5 76	30.5 87	24.3 76	27.8 82	24.1 75	24.5 76	19.8 68	25.9 79	17.5 63	33.0 91	{ 10° * Junio. 4° Julio.	11.0 52	3 Febrero.
33.2 92	21.0 70	31.8 89	20.9 70	28.0 82	22.0 72	25.7 78	17.8 64	25.9 79	16.3 61	36.0 97	{ 28° * Mayo. 18° Agosto. 15° Septiembre	10.0 50	{ 26° Enero. 1° Febrero.
31.1 88	21.4 70	30.7 87	20.9 70										
30.2 86	22.2 72	29.0 84	22.0 72	28.1 82	22.7 73	26.1 79	19.0 66	25.6 78	17.4 63	34.0 93	{ 17 Abril. 18 Junio.	9.5 49	30 Diciembre.
31.6 87	21.7 71	29.4 85	21.1 70	28.3 83	21.7 71	26.7 80	16.7 62	26.1 79	15.0 59	32.8 91	{ 18 Abril. 3° Mayo.	10.0 50	{ 1° * Febrero. 26° Diciembre.
30.2 86	22.2 72	29.3 85	21.6 71	28.3 83	22.2 72	26.4 79	18.7 66	25.8 78	16.2 61	33.0 91	19 Julio.		
31.3 88	24.3 71	30.4 87	23.3 74	28.9 84	23.1 73	26.6 80	18.6 65	25.8 78	17.3 63	34.0 93	{ 23° * Abril. 20 Agosto.	8.0 46	31 Diciembre.

ESTACIONES	TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS													
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Cifuentes.....	24.3 76	15.6 60	26.5 80	16.4 61	28.3 83	17.0 63	29.9 86	20.6 69	29.7 85	22.7 73	29.3 85	23.4 74	26.9 85	25.7 78
Manicaragua.....	26.1 79	16.2 61	27.4 81	17.7 64	31.2 88	17.5 64	31.6 89	18.6 65	31.5 89	19.7 67	31.5 89	21.0 70	32.1 90	20.5 69
«San Antonio» Sta. Clara	25.4 78	14.1 57	27.4 81	16.5 62	31.5 89	20.3 68	34.3 94	22.8 73	35.1 95	21.9 71	33.7 93	20.3 68	34.5 94	21.6 71
Camajuaní.....	23.2 74	13.5 56	24.6 76	14.9 59	27.4 81	15.3 59	28.4 83	17.7 64	30.4 87	18.4 65	29.8 86	19.9 68	30.4 87	19.9 68
«Tuinicú», Sancti Spiritus					31.1 88	16.1 61	31.7 89	17.8 64	31.1 88	19.8 66				
Morón.....	25.0 77	15.0 59	24.4 76	13.9 57	25.6 78	15.6 60	26.7 80	16.1 61	28.9 84	18.3 65	30.0 86	20.0 68	30.0 86	20.0 68
«Stewart Sugar Co».....	25.5 78	16.2 61	29.6 85	16.4 61	30.0 86	16.8 62	31.4 88	18.7 66	31.2 88	19.9 68	32.3 90	21.2 70	33.1 91	21.2 70
Ceballos.....	27.7 82	14.9 59	29.6 85	16.0 61	32.5 90	15.5 60	33.7 90	17.6 64	34.0 93	19.6 67	33.4 92	21.3 70	34.4 94	21.6 71
Camagüey.....	25.6 78	17.3 63	27.2 81	18.1 64	30.5 87	19.1 66	31.7 89	20.2 68	32.1 90	21.4 70	32.0 90	22.3 72	32.9 91	21.9 71
«San Pablo», Guayabal...	27.1 81	17.5 63	28.4 83	18.5 65	30.7 87	18.9 66	31.3 88	20.1 68	31.1 88	21.8 71	30.7 87	22.2 72	31.4 88	22.5 72
Manzanillo.....	28.6 83	18.7 66	29.2 84	18.0 64	29.5 85	21.5 71	32.6 91	21.7 71	35.3 95	22.1 72	33.7 93	22.6 73	33.8 93	23.9 75
Omaja.....			31.4 88	15.1 59									32.8 91	21.4 70
«Santa Lucía», Gibara....	26.0 79	17.8 64	27.3 83	18.4 65	29.9 86	19.3 67	30.7 87	20.5 69	31.9 89	21.6 71	33.3 92	21.8 71	36.7 98	19.7 67
Samá.....	28.2 83	19.9 68	29.0 84	20.7 69	30.6 87	21.1 70	31.0 88	22.4 72	32.8 91	23.0 73	32.8 91	24.6 76	33.9 93	25.0 77
Banes.....	27.6 82	18.6 65	27.7 82	18.6 65	30.3 86	20.3 68	30.7 87	19.2 66	32.0 90	20.4 69	33.0 91	21.5 71	34.0 93	22.6 73
«Preston» Nipe.....	26.7 80	18.9 66	26.7 80	19.4 67	28.9 84	20.6 69	29.4 85	20.6 69	30.6 87	21.7 71	30.6 87	22.8 73	31.1 88	22.8 73
Santiago de Cuba...	26.3 79	19.1 66	27.3 81	10.6 51	29.1 84	20.4 69	29.9 86	21.2 70	30.0 86	22.1 72	30.1 86	22.6 73	30.9 88	23.3 74

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FARENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
30.0 86	25.2 77	29.5 85	24.6 76	27.7 82	24.3 76	25.9 79	22.1 72	25.9 79	20.4 69	36.0 97	7 Junio.	14.0 57	{ 28 * Enero. 31 Diciembre.
21.4 88	20.8 69	29.9 86	19.9 68	29.0 84	21.4 70	26.7 80	17.7 64	26.8 80	17.8 59	35.0 95	22 Abril.	7.0 45	30 * Diciembre.
34.3 94	22.2 72	34.9 95	23.9 75	31.0 88	20.6 69	28.6 83	19.7 67	29.2 84	20.2 68	38.0 100	{ 31 Marzo. 20 Mayo.	12.0 54	3 * Enero.
31.0 88	20.0 68	28.9 84	19.4 67	26.2 79	20.1 68	23.9 75	16.0 61	23.4 74	13.1 55	35.0 95	4 Mayo.	8.0 46	26 * Diciembre.
32.2 90	21.1 70	31.7 89	21.1 70										
30.0 86	19.4 67	29.4 85	18.9 66	27.8 82	16.7 62	24.4 76	14.4 58	24.4 76	14.4 58	31.1 88	{ 31 Mayo. 3 * Junio 5 * Julio 5 * Agosto. 3 * Septiembre	10.0 50	21 Febrero.
32.2 90	21.3 70	31.4 88	21.2 70	30.3 86	22.3 72	27.4 81	17.2 63	26.2 79	14.2 57	35.0 95	{ 1° * Junio. 7 * Julio.	4.0 39	27 Diciembre.
34.1 93	21.2 70	31.8 89	21.4 70	31.3 88	22.1 72	28.0 82	17.0 63	28.4 83	12.5 54	37.5 99	31 Marzo.	5.0 41	31 Diciembre.
32.1 90	20.7 69	29.9 86	19.5 67	29.7 85	19.9 68	26.2 79	15.8 60	26.2 79	13.2 56	35.0 95	{ 28 Abril. 3 Agosto.	6.7 44	27 Diciembre.
31.4 88	22.3 72	29.8 86	22.6 73	29.4 85	22.7 73	26.4 79	18.7 66	26.7 80	17.5 63	34.0 93	25 Agosto.	10.0 50	26 * Diciembre.
34.0 93	23.3 74	32.4 90	22.3 72	31.3 88	21.4 70	28.3 83	18.7 66	27.5 81	17.6 64	37.0 99	15 Mayo.	15.0 59	1° Febrero.
32.4 90	20.3 68	32.1 90	20.5 69	30.4 87	21.4 70	27.2 81	16.2 61	27.8 82	12.8 55				
36.4 97	18.2 65	35.4 96	17.9 64	34.6 94	18.3 65	30.4 87	15.6 60	31.8 88	12.4 54	41.0 106	19 Agosto.	7.0 45	26 Diciembre.
34.0 93	34.2 75	33.5 92	23.4 74	31.4 88	23.7 75	27.6 82	22.0 72	27.1 81	18.2 65	36.0 97	{ 12 Julio. 17 Agosto. 4 * Septiembre	14.0 57	{ 28 Enero. 26 * Diciembre.
33.6 92	22.3 72	33.9 93	22.5 72	32.5 90	22.6 73	29.0 84	21.5 71	28.4 88	19.8 68	36.0 97	{ 12 Julio. 17 Agosto. 4 * Septiembre	13.0 55	29 Enero.
30.6 87	22.8 73	31.1 88	21.7 71	29.4 85	22.8 73	27.2 81	20.6 69	26.1 79	17.8 64	35.6 96	17 * Agosto.	13.3 56	26 * Diciembre.
30.2 86	22.7 73	28.6 83	22.1 72	29.7 85	23.9 75	27.2 81	21.3 70	26.8 80	20.7 69	35.0 95	6 * Julio.	16.9 62	12 Enero.

AÑO DE

ESTACIONES	NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS,									
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
Pinar del Río	8.0 0.32	3	46.0 1.80	6	24.0 0.95	2	126.0 4.95	7	53.0 2.09	10
Herradura.....	22.2 0.87	2	50.6 1.98	4	8.7 0.34	1	92.0 3.63	3	63.4 2.49	7
Buenaventura.....	82.8 3.26	4	100.0 3.94	8	Ll. T.	0	143.5 5.65	5	88.2 3.47	12
Finca «Rangel», Taco-Taco.....										
San Cristóbal.....			28.0 1.11	2	14.0 0.55	3	147.5 5.81	5	97.0 3.81	8
Habana	81.9 3.23	11	39.8 1.57	7	60.2 2.36	6	57.0 2.25	6	86.2 3.41	14
Santiago de las Vegas	17.7 0.70	7	35.3 1.39	4	45.7 1.80	3	34.8 1.37	3	109.6 4.32	14
Batabanó.....	22.9 0.90	2	30.5 1.20	2	15.2 0.60	1	45.7 1.80	2	149.9 5.90	7
Catalina de Güines.....	38.1 1.57	1	44.7 1.76	3	64.4 2.53	3	119.9 4.72	4	215.8 8.50	8
«Rosario», Aguacate.....	50.2 1.98	8	170.1 6.70	7	31.3 1.23	5	83.1 3.27	5	169.1 6.66	13
Matanzas	123.3 4.85	6	17.7 0.70	4	38.6 1.52	5	103.1 4.06	4	200.3 7.89	13
Alacranes.....	0	0	50.0 1.97	1	122.0 4.80	4	99.0 3.90	4		
Recreo.....	37.0 1.46	1	21.0 0.82	2	11.0 0.43	2	106.0 4.18	4	300.0 11.80	17
Banagüises.....	30.5 1.20	1	52.2 2.17	7	92.5 3.64	2	102.8 4.05	5	198.0 7.80	14
Sierra Morena.....	27.2 1.07	1	58.4 2.30	2	15.7 0.62	3	43.7 1.72	2	152.5 6.01	11
Congojas.....	43.7 1.72	3			0	0	143.2 5.64	5	309.1 12.18	14
«Guabairo», Cienfuegos.....	52.8 2.08	5	33.5 1.32	3	17.8 0.70	3	44.5 1.75	3	116.8 4.60	13
«Soledad», id.	63.3 2.49	3	19.0 0.75	2	10.4 0.41	2	79.8 3.14	3	170.2 6.70	12
Cruces.....	31.7 1.25	4	69.6 2.74	5	2.5 0.10	1	121.2 4.77	7	222.1 8.75	12
Cifuentes.....	73.7 2.89	4	43.5 1.71	2	2.2 0.09	1	42.0 1.65	5	196.6 7.72	8
Manicaragua.....	40.0 1.57	5	21.5 0.85	3	21.5 0.85	2	185.5 7.31	7	173.0 6.81	16

1909.

Y CANTIDAD DE LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
122.0 4.81	19	243.0 9.55	11	365.0 14.36	14	646.0 25.41	15	497.0 19.57	16	10.0 0.40	2	13.0 0.52	4	2,153.0 84.73	109
177.8 6.99	10	218.0 8.59	11	249.0 9.79	12	264.1 10.38	14	449.3 17.67	14	3.8 0.15	1	20.0 0.79	2	1,618.9 63.67	81
190.8 7.49	16	289.0 11.36	17	125.5 4.93	12	191.0 7.52	11	410.0 16.14	15	16.0 0.62	3	48.0 1.89	4	1,684.8 66.33	107
.....	...		...	275.8 10.86	16	482.5 19.02	22	285.1 11.23	17	0	0	49.4 1.96	5		
394.0 15.54	17	252.0 9.91	11	221.0 8.70	11	327.0 12.86	9	428.0 16.85	12	Ll. T.	0	77.0 3.03	3		
108.4 4.27	16	171.2 6.75	10	145.5 5.73	11	129.8 5.12	18	372.3 14.64	14	38.6 1.52	3	41.8 1.65	5	1,332.7 52.50	121
207.6 8.18	13	215.6 8.49	10	301.5 11.87	16	166.2 6.55	13	116.8 4.60	7	25.9 1.02	4	28.5 1.12	7	1,305.2 51.41	101
129.7 5.10	6	198.1 7.80	6	190.5 7.50	11	297.1 11.70	12	287.1 11.30	11	7.6 0.30	1	43.2 1.70	4	1,417.5 55.80	65
292.0 11.50	13	247.2 9.72	13	222.5 8.87	8	223.3 8.79	6	380.1 14.96	8	10.0 0.39	1	17.5 0.69	1	1,875.5 74.00	69
343.2 13.52	22	278.1 10.95	17	240.5 9.48	18	260.7 10.20	18	271.5 10.70	14	25.1 0.99	8	43.3 1.71	8	1,966.2 77.39	143
317.2 12.49	19	194.8 7.67	13	136.4 5.37	15	107.2 4.21	11	582.1 22.92	15	25.6 1.00	4	26.7 1.05	6	1,873.0 73.73	115
462.0 18.19	9	501.0 19.70	14	601.0 23.64	15	367.0 14.44	12	547.0 21.51	20	20.0 0.79	4	0	0		
.....	...		...		...	164.0 6.45	7	118.0 4.63	6	18.0 0.70	2	16.0 0.63	1		
362.5 14.25	19	350.5 13.79	11	425.0 16.73	16	275.5 10.84	11	159.0 6.25	12	9.5 0.38	2	44.0 1.73	5	2,102.0 82.83	105
214.6 8.44	11	163.0 6.42	9	219.2 8.63	12	191.6 7.55	12	264.9 10.44	15	39.6 1.56	8	37.3 1.47	2	1,427.7 56.23	88
240.6 9.47	14	91.8 3.61	11	199.4 7.86	12	383.1 15.07	11		...		...		...		
148.4 5.85	13	210.0 8.27	16	318.9 12.56	22	332.7 13.11	17	205.7 8.11	20	5.9 0.23	4	18.3 0.72	3	1,505.3 59.30	122
210.0 8.27	15	244.4 9.61	13	287.2 11.27	21	280.0 11.02	14	221.0 8.70	16	9.3 0.37	4	17.3 0.68	3	1,611.9 63.41	108
180.1 7.09	18	117.5 4.63	11	236.2 9.31	17	269.1 10.60	11	323.1 12.73	12	10.6 0.42	3	137.7 5.42	1	1,721.4 67.81	102
262.0 10.31	13	133.0 5.22	10	234.0 9.22	13	167.0 6.59	14	301.0 11.85	19	59.0 2.33	8	53.0 2.09	2	1,567.0 61.67	99
208.0 8.17	13	226.0 8.89	13	186.0 7.31	14	221.0 8.70	15	241.0 9.49	15	12.0 0.48	4	10.0 0.39	1	1,545.5 60.81	108

NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS,

ESTACIONES

	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
«San Antonio», Santa Clara.....	51.6 2.03	8	60.2 2.37	2	10.4 0.41	2	52.0 2.05	4	167.2 6.59	11
Camajuaní.....	88.2 3.47	11	51.1 2.01	6	4.6 0.18	1	43.2 1.70	4	188.2 7.43	13
«Tuinicú», Sancti Spiritus.....	24.3 0.96	3		...	38.1 1.50	2	117.2 4.57	9	212.8 8.37	17
Morón.....	45.7 1.80	6	43.1 1.70	2	8.9 0.35	1	Ll. T.	0	102.8 4.05	10
«Stewart Sugar Co.».....	29.1 1.15	4	25.4 1.00	1	40.8 1.61	2	98.6 3.88	5	114.3 4.50	9
Ceballos.....	47.7 1.89	7	38.0 1.49	7	8.0 0.32	3	75.9 2.99	7	139.9 5.51	14
Camagüey.....	39.4 1.55	12	83.3 3.27	6	5.5 0.22	3	70.4 2.77	9	230.7 9.06	16
«San Pablo», Guayabal.....	12.0 0.47	2	20.5 0.81	3	26.2 1.03	5	199.0 7.83	8	252.9 9.96	14
Manzanillo.....	6.1 0.24	1	9.1 0.36	1	32.0 1.26	1	18.5 0.73	2	44.0 1.73	8
Omaja.....		...	49.1 1.95	6		...		...		...
«Santa Lucía», Gibara.....	157.9 6.22	17	40.5 1.59	5	0 0	0	58.3 2.29	6	202.6 7.98	14
Samá.....	200.0 7.89	14	32.0 1.26	3	2.0 0.08	1	39.0 1.54	7	125.0 4.92	8
Banes.....	178.2 7.01	16	40.4 1.59	7	14.5 0.57	3	86.0 3.39	7	181.1 7.13	10
«Preston», Nipe.....	116.0 4.57	16	35.8 1.41	7	2.5 0.10	1	34.3 1.35	8	250.7 9.88	12
Santiago de Cuba.....	38.2 1.52	7	15.5 0.60	2	3.2 0.13	2	22.0 0.85	3	282.5 11.12	7

Y CANTIDAD DE LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLASAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
302.5 11.91	14	168.9 6.65	10	149.1 5.88	12	175.7 6.93	14	242.3 9.55	16	32.0 1.26	6	48.3 1.90	1	1,460.2 57.53	100
317.8 12.51	18	174.7 6.88	14	179.5 7.07	15	174.2 6.86	19	230.1 9.07	24	36.5 1.44	8	36.8 1.45	2	1,524.9 65.80	135
.....	...		...	306.1 12.05	18	253.4 9.98	23		...		...		...		
295.8 11.65	19	115.4 4.55	10	210.7 8.30	10	467.2 18.40	17	255.3 10.05	16	45.7 1.80	7	11.4 0.45	1	1,602.0 63.10	99
163.9 6.45	10	107.9 4.25	7	238.9 9.40	14	414.0 16.30	15	164.8 6.50	10	14.0 0.55	1	0	0	1,411.7 55.59	78
197.6 7.77	20	78.0 3.06	10	167.8 6.60	15	319.4 12.57	21	132.2 5.22	21	19.7 0.77	3	4.2 0.17	2	1,228.4 48.36	130
181.5 7.12	24	201.8 7.94	15	200.8 7.88	19	391.6 15.37	23	127.0 5.00	21	46.9 1.84	14	3.3 0.13	2	1,582.2 62.15	164
346.5 13.64	21	73.8 2.91	9	208.0 8.19	14	348.2 13.72	23	161.8 6.37	15	33.3 1.31	6	0	0	1,682.2 66.24	120
31.4 1.24	6	38.3 1.51	4	235.9 9.29	5	66.2 2.58	5	145.0 5.72	11	4.0 0.16	1	0	0	630.5 24.82	45
.....	...	68.2 2.70	10	124.6 5.17	17	150.0 5.90	15	74.4 2.93	17	29.7 1.17	10	Ll. T.	0		
134.7 5.30	10	26.0 1.03	9	140.7 5.54	10	76.1 3.01	14	164.5 6.48	20	122.8 4.85	19	8.0 0.32	10	1,132.1 44.61	134
69.0 2.73	9	14.0 0.56	5	138.0 5.43	10	107.0 4.21	10	322.0 12.67	13	121.0 4.77	13	7.0 0.28	2	1,176.0 46.34	95
32.3 1.27	4	28.8 1.14	8	156.0 6.14	8	200.0 7.88	13	253.6 10.00	17	251.6 9.91	15	14.5 0.57	3	1,437.0 56.60	111
53.3 2.26	8	92.8 3.65	9	141.9 5.60	12	178.1 7.01	18	162.6 6.41	19	112.5 4.44	15	17.2 0.68	4	1,197.7 47.36	129
167.0 6.56	11	21.5 0.84	3	220.5 8.66	14	376.0 14.79	15	148.8 5.83	18	111.6 4.39	9	13.0 0.51	2	1,420.3 55.80	93

AÑO DE 1909

Temperaturas medias, Centígrado y Fahrenheit

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	Novbre.	Diciembre	Annual
Pinar del Río	22.4 72	22.9 73	24.9 77	26.1 79	28.7 84	28.0 82	27.6 82	28.6 83	27.2 81	25.9 79	24.4 76	22.6 73	25.8 78
Herradura.....	21.8 71	22.4 72	24.2 75	25.4 78	26.5 80	27.0 81	27.1 81	27.0 81	27.1 81	25.8 78	23.6 74	22.2 72	25.0 77
Buenaventura.....	20.3 68	20.3 68	22.5 73	23.6 74	25.6 78	26.7 80	26.7 80	26.5 80	25.8 78	25.6 78	22.2 72	21.2 70	23.9 75
«Rangel», Taco-Taco.....								25.6 78	24.2 75	24.0 75	21.6 71	19.4 67	
San Cristóbal.....		24.6 76	26.2 79	26.9 80	28.1 82	28.4 83	28.7 84	28.3 83	28.0 82	26.6 80	24.6 76	22.8 73	
HABANA	21.1 70	21.1 70	22.3 72	23.2 74	25.1 77	25.7 78	26.1 79	26.0 79	25.4 77	24.8 77	23.2 74	21.5 71	24.0 75
Santiago de las Vegas	20.4 69	22.0 72	22.4 72	24.4 75	26.2 79	26.6 80	27.0 81	24.5 76	23.2 73	22.7 73	19.8 68	21.1 70	23.4 74
Batabanó.....	21.5 71	23.6 74	27.8 82	29.8 86	30.0 86	30.0 86	29.6 85	29.9 86	31.2 88	26.7 80	24.4 76	28.2 83	27.7 82
Catalina de Güines.....	21.5 71	23.0 73	21.4 70	25.8 78	27.2 81	27.7 82	27.4 81	27.4 81	26.4 79	25.4 78	22.6 73	21.4 70	27.2 81
«Rosario», Aguacate.....	20.0 68	20.4 69	22.2 72	23.8 75	24.7 76	25.1 77	25.3 77	25.6 78	25.6 78	24.8 77	22.0 72	20.4 69	23.3 74
Matanzas	20.8 69	22.2 72	23.4 74	24.8 77	26.4 79	26.8 80	27.2 81	27.3 81	26.4 79		21.1 70	19.3 67	
Alacranes.....	26.8 80	28.0 82	27.4 81	27.4 81	28.0 82	27.2 81	27.6 82	28.1 82	27.4 81	28.0 82	27.0 81	21.4 70	27.0 81
Recreo.....	22.8 73	22.7 73	23.6 74	25.2 77	26.6 80				27.6 82	27.2 81	24.0 75	21.8 71	
Banaguises.....	22.3 72	22.9 73	25.2 77	25.6 78	26.7 80	27.3 81	28.0 82	27.8 82	27.4 81	26.0 79	22.2 72	21.7 71	25.3 77
Sierra Morena.....	19.2 66	20.7 69	22.2 72	24.0 75	25.8 78	26.0 79	26.4 79	27.1 81	26.4 79	25.0 77	21.8 71	20.8 69	23.8 75
Congojas.....	19.4 67		22.7 73	24.1 75	25.4 78	26.1 79	26.3 79	26.2 79	25.8 78				
«Guabairo», Cienfuegos.....	21.5 71	23.0 73	24.8 77	26.3 80	26.9 81	27.0 81	27.6 82	26.2 79	25.5 78	25.5 78	22.6 73	21.5 71	24.9 77
«Soledad», id.	20.0 68	20.6 69	22.2 72	23.3 74	25.0 77	25.6 78	26.1 79	26.1 79	25.6 78	25.0 77	21.7 71	20.6 69	23.5 74
La Sierra, id.			23.0 73	24.2 76	25.0 77	26.0 79	26.2 79	25.9 79	25.4 78	25.2 77	22.4 72	21.0 70	
Cruces.....	22.8 73	23.4 74	25.2 77	26.5 80	27.6 82	27.6 82	27.8 83	27.8 82	26.8 80	26.0 79	22.6 73	21.5 71	25.5 78
Cifuentes.....	20.0 68	21.4 70	22.5 72	22.5 72	26.2 79	26.4 79	27.6 82	27.6 82	27.0 81	26.0 79	24.0 75	23.2 74	24.5 76
Manicaragua.....	21.2 70	22.6 73	24.3 76	25.1 77	25.6 78	26.2 79	26.3 79	26.1 79	24.9 77	25.2 77	22.2 72	20.8 69	24.2 75
«San Antonio», Santa Clara.....	19.8 68	22.0 72	25.9 79	28.5 83	28.5 83	27.0 81	28.0 82	28.2 83	29.4 85	25.8 78	24.2 75	24.7 76	25.9 79
Camajuaní.....	18.4 65	19.8 68	21.4 70	23.0 73	24.4 76	24.8 77	25.2 77	25.5 78	23.2 74	23.2 74	20.0 68	18.2 65	22.3 72
«Tuinicú», Sancti Spiritus.....	21.1 70		23.3 74	24.4 76	25.0 77			26.7 80	26.7 80				
Morón.....	20.0 68	18.9 66	20.6 69	21.1 70	23.9 75	25.0 77	25.0 77	24.4 76	23.9 75	22.2 72	19.4 67	19.4 67	22.0 72
«Stewart Sugar Co».....	20.8 69	20.8 73	23.4 74	25.0 77	25.6 78	26.8 80	27.1 81	26.8 80	26.3 79	26.3 79	22.3 72	20.2 68	24.5 76
Ceballos.....	21.3 70	22.8 73	24.0 75	25.6 78	26.7 80	27.4 81	28.0 82	27.7 80	26.6 78	26.7 80	22.5 72	20.4 69	25.0 77
Camagüey	21.4 70	22.6 73	24.8 77	26.0 79	26.8 80	27.2 81	27.4 81	26.4 79	24.7 76	24.7 76	21.0 70	19.7 67	25.2 77
«San Pablo», Guayabal.....	22.3 72	23.4 74	24.8 77	25.7 78	26.4 79	26.4 79	27.0 81	26.8 80	26.2 79	26.0 79	22.6 73	22.1 72	25.0 77
Manzanillo.....	23.6 74	23.6 74	25.5 78	27.2 81	28.7 84	28.2 83	22.8 84	28.6 83	27.4 81	26.4 79	23.5 74	22.6 73	26.2 79
Omeja.....		23.2					27.1	26.4	25.8	25.9	21.7	20.3	
«Santa Lucía», Gibara.....	21.9 71	22.9 73	24.6 76	25.6 78	26.7 80	27.6 82	28.2 83	27.3 81	26.6 80	26.4 79	23.0 73	21.8 71	25.2 77
Samá.....	24.0 75	24.8 77	25.8 78	26.7 80	27.9 82	28.7 84	29.5 85	29.1 84	28.4 83	27.6 82	22.6 77	22.6 73	26.7 80
Banes.....	23.1 73	23.2 74	25.3 77	25.0 77	26.2 79	27.2 81	28.3 83	28.0 82	27.6 82	27.6 82	25.2 77	24.1 75	25.9 79
«Preston», Nipe.....	22.8 73	23.3 74	25.0 77	25.0 77	26.1 79	26.7 80	26.7 80	26.7 80	26.7 80	26.7 80	23.9 75	22.2 72	25.1 77
Santiago de Cuba	22.6 73	20.0 68	24.8 77	25.7 78	26.0 79	26.4 79	27.1 81	26.4 79	25.4 78	26.7 80	24.2 75	23.7 75	24.9 77

AÑO DE 1909

VIENTOS PREDOMINANTES

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Annual
Pinar del Río	NE.	NE.	S. y NE.	SE.	SE.	E.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NNE.	NE.
Herradura.....	NE. y SE.	SE.	SE.	SE.	ESE.	ESE.	ESE.	E.	E.	E.	E.	SE.	ESE.
San Cristóbal.....		N. y S.	S.	V.	V.	S.	SSE.	S.	E.	NE.	NE.	NNE.	S.
HABANA	NE.	SE.	SE.	NE.	NE.	SE.	SE.	SE.	NE.	NE.	ENE.	NE.	NE.
Santiago de las Vegas.	NE.	SE.	SE.	NE.	SE.	SE.	SE.	E.	SE.	ENE.	NE.	ENE.	SE.
Batabanó.....	N.	N.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	NE.	NE.	N.	N.	SE.
Catalina de Güines.....	E.	E.	SW.	E.	S.	E.	NE.	NE.	E.	NE.	NE.	NE.	ENE.
«Rosario», Aguacate.....	N.	N.	NE.	N.	N.	N.	N.	N.	NNE.	SE.	N.	N.	N.
Matanzas.	SW.	SW. y SE.	SW.	SE.	SW.	SE.	SE.	SW.	SE.	E.	E.	SW.	SW.
Alacranes.....	S.	SE.	S.	SE.	SE.	S.	S.	S.	SSE.	S.	E.	E.	S.
Recreo.....	NE.	NE.	NE.	SE.	SE.				E.	E.	N.	N.	
Banagüises.....	N.	N.	N.	NE.	S.	S.	NE.	N.	NNE.	N.	N.	N.	N.
Sierra Morena.....	NE.		E.	NE.	S.	S.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Congojas.....	NNE.			N.	S.	NE.	NE.	NE.	NE.				
«Guabairo», Cienfuegos.....	NNE.	NE.	S.	S.	S.	S.		S.	S.	NE.	NE.	N. y S.	S.
«La Sierra», idem.....			S.	S.	S.	S.	S.	SSE.	S.	S.	N.	S.	S.
Cifuentes.....	N.	NE.	SE.	SE.	W.	SE.	E.	ENE.	NE.	NE.	NE.	NNE.	NE.
Manicaragua.....	E.	E.	E.	SE.	E.	SE.	SE.	SE.	E.	E.	E.	ESE.	E.
Camajuani.....		N.	N.	N.	N.	N.	N.	ESE.	ESE.				N.
Morón.....	NE.	E.	E.	E.	E.	SE.	E.	E.	E.	E.	ENE.	E.	E.
«Stewart Sugar Co».....	NE.	SE.	S.	SE.	SE.	SE.	ESE.	ESE.	S.	SE.	NE.	NE.	SE.
Ceballos.....	NE.	NE.	NE.	NE.	N. y S.	E.	NE.	E.	E.	NE.	NE.	E.	NE.
Camagüey	NNE.	NE.	ENE.	NE.	ENE.	ENE.	E.	ENE.	ENE.	NE.	NNE.	NNE.	ENE.
Guayabal.....	NE.	NE.	S.	S.	S.	S.	NE.			NE.	NE.	NE.	
Manzanillo.....	NE.	NE.	SW. y NW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	NE.	NE.	SW.
Samá.....	N.	E.	NE.	E.	NE.	E.	NE.	ENE.	N.	E.	NE.	E.	EE.N
Banes.....	NE.	NE.	Calma.	NE.	V.	NE.	NE.	NE.	S.	NE.	NE.	NE.	NE.
Santiago de Cuba	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	NNE.	N.

AÑO DE 1909**Número de días despejados**

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río.....	10	4	10	10	10	6	12	0	7	5	15	15	104
Herradura.....	14	16	0	16	18	3	7	8	10	9	19	20	140
San Cristóbal.....			0	0	0	0	0	0	0	5	2	3	
HABANA.....	1	4	9	10	8	1	4	0	4	0	5	9	55
Santiago de las Vegas.....	18	14	27	22	21	11	19	20	9	7	8	11	187
Batabanó.....	23	24	24	24	10	7	9	5	7	8	15	23	179
Catalina de Güines.....	22	20	23	24	19	14	12	11	14	9	23	25	216
«Rosario», (Aguacate).....	18	12	20	18	17	8	15	18	14	8	22	14	184
Matanzas.....	14	12	25	25	23	17	14	18	14	9	10	17	198
Alacranes.....	28	22	27	25	25		7	17	19	15	24	20	
Recreo.....	3	3	7	3	1				4	1	14	4	
Banagüises.....	28	22	29	23	10	7	18	13	17	14	28	29	235
Sierra Morena.....	30	20	28	28		3	6	17		15	25	29	
Congojas.....	14		30	22	10	12	15	6	10				
«Guabairo», (Cienfuegos).....	17	15	27	19	10	1	18	14	5	2	18	17	163
La Sierra Id.			16	8	2	0	0	5	5	5	15	20	
Cruces.....	18	15	28	13	13	2	8	8	6	8	23	22	162
Cifuentes.....	17	9	22	14	14	12	17	21	15	2	21	22	186
Manicaragua.....	20	17	24	18	9	8	11	12	15	7	16	13	170
Moron.....	18	15	24	24	13	3	12	14	8	15	18	25	189
«Stewart Sugar Co.».....	21	15	14	10	5	1	3	1	3	3	22	30	128
Ceballos.....	20	21	21	18	11	4	13	11	9	4	12	14	158
Camagüey.....	13	9	22	18	15	7	11	9	9	4	12	15	144
Guayabal.....	4	0	2	7	0		2				5	7	
Manzanillo.....	13	2	7	0	0	0	2	4	0	0	14	20	62
Samá.....	7	16	20	11	15	12	8	10	4	0	4	22	126
Banes.....	8	17	28	21	5	13	10	4	3	1	11	23	144
Santiago de Cuba.....	2	8	11	12	8	0	2	2	0	4	8	13	70

AÑO DE 1909**Número de días nublados parcialmente**

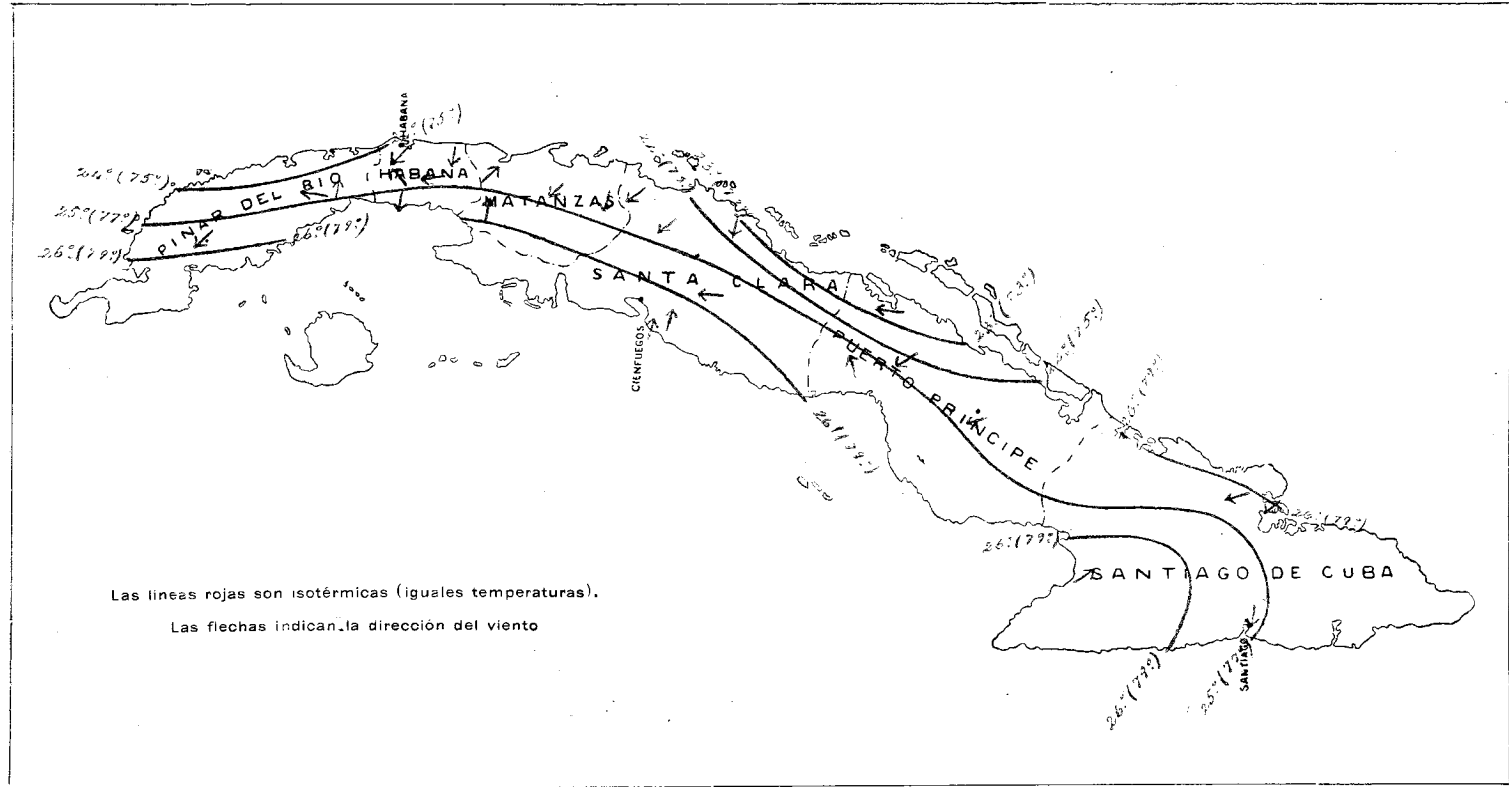
ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	15	13	15	3	16	20	13	27	10	13	5	14	164
Herradura.....	14	7	16	9	7	10	8	16	18	4	11	10	125
San Cristóbal.....			31	26	26	17	23	27	27	25	28	26	
HABANA	17	15	19	12	14	14	16	13	9	6	12	11	158
Santiago de las Vegas	11	5	2	6	6	15	7	6	19	15	13	11	116
Batabanó.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
Catalina de Güines.....	5	5	7	3	5	9	12	7	7	5	6	1	72
«Rosario», (Aguacate).....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matanzas	7	6	5	2	6	10	13	9	12	7	15	8	100
Alacranes.....	3	2	2	2	2		17	4	3	5	4	5	
Recreo.....	28	24	24	26	28				25	20	15	26	
Banaguüises.....	3	6	2	6	21	20	14	17	12	11	2	2	116
Sierra Morena.....	0	3	3	1		12	20	0		2	0	1	
Congojas.....	16		1	8	19	18	16	23	16				
«Guabairo», (Cienfuegos).....	10	10	2	6	15	18	8	11	11	11	11	13	126
La Sierra Id.			13	19	25	29	22	20	17	10	15	11	
Cruces.....	9	12	5	15	15	27	22	23	21	15	7	9	180
Cifuentes.....	12	15	6	11	17	10	4	5	15	0	7	8	110
Manicaragua.....	5	5	7	6	14	11	14	11	4	15	6	9	107
Morón.....	13	7	7	6	18	21	19	14	13	13	11	6	148
«Stewart Sugar Co.».....	7	13	17	20	22	15	27	19	21	22	4	1	188
Ceballos.....	8	5	10	9	17	15	17	14	16	16	18	17	162
Camagüey	9	11	9	9	9	11	14	14	8	1	8	10	113
Guayabal.....	25	28	29	18	28		27				20	24	
Manzanillo.....	17	26	24	30	31	30	26	20	22	26	16	11	279
Samá.....	19	8	11	13	15	16	18	17	16	23	26	9	191
Banes.....	17	5	3	6	13	12	18	13	15	18	10	8	138
Santiago de Cuba.	25	20	19	18	17	27	25	22	21	23	18	14	249

AÑO DE 1909

Número de días nublados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	6	11	6	17	5	4	6	4	13	13	10	2	97
Herradura.....	3	5	15	5	6	17	16	7	7	18	0	1	100
San Cristóbal.....			0	4	5	13	8	4	3	1	0	2	
HABANA	13	9	3	8	9	15	11	18	17	25	13	11	152
Santiago de las Vegas	2	9	2	2	4	4	5	5	2	9	9	9	62
Batabanó.....	8	4	7	6	21	23	22	26	23	23	10	8	181
Catalina de Güines.....	4	3	1	3	7	7	7	13	9	17	1	5	77
«Rosario», Agnacate.....	13	16	11	12	14	22	16	13	16	23	8	17	181
Matanzas	10	10	1	3	2	3	4	4	4	15	5	6	67
Alacranes	0	4	2	3	4		7	10	8	11	2	1	
Recreo.....	0	1	0	1	2				1	1	1	1	
Banagüises.....	0	0	0	1	0	3	2	1	1	6	0	0	0
Sierra Morena.....	1	5	0	1		15	5	14		14	5	1	
Congojas.....	1		0	0	2	0	0	2	4				
«Guabairo», Cienfuegos.....	4	3	2	5	6	11	5	6	14	18	1	1	76
La Sierra, id.....			2	3	4	1	9	6	8	16	0	0	
Cruces.....	4	1	0	2	3	1	1	0	3	8	0	0	23
Cifuentes.....	2	4	3	5	0	8	10	5	0	29	2	1	69
Manicaragua.....	6	6	0	6	8	11	6	8	11	9	8	9	88
Morón.....	0	6	0	0	0	6	0	3	9	3	1	0	28
«Stewart Sugar Co.».....	3	0	0	0	4	14	1	11	6	6	4	0	49
Ceballos.....	3	2	0	3	3	11	1	6	5	11	0	0	45
Camagüey	9	8	0	3	7	12	6	8	13	26	10	6	108
Guayabal	2	0	0	5	3		2				5	0	
Manzanillo	1	0	0	0	0	0	3	7	8	5	0	0	24
Samá.....	5	4	0	6	1	2	5	4	10	8	0	0	45
Banes.....	6	6	0	3	13	5	3	14	12	12	9	0	83
Santiago de Cuba	4	0	1	0	6	3	4	7	9	4	4	4	46

LINEAS ISOTÉRMICAS MEDIAS Y PROMEDIO DE LOS VIENTOS PREDOMINANTES EN EL AÑO DE 1909.



TOTAL DE LLUVIA CAIDA EN EL AÑO DE 1909.

